



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 267

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 257

celebrada el lunes, 25 de octubre de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas.

- | | |
|--|-------|
| — Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 186-1, de 29 de septiembre de 1999. (Número de expediente 121/000186.) | 14241 |
| — Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 187-1, de 29 de septiembre de 1999. (Número de expediente 121/000187.) | 14241 |

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Página

Debates de totalidad de iniciativas legislativas 14241

Página

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 14241

Página

Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social 14241

En nombre del Gobierno presenta el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 y el de medidas fiscales, administrativas y del orden social el señor Vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (De Rato Figaredo). Comienza señalando que estos presupuestos —últimos que debatirá esta Cámara en la presente legislatura— son el mejor reflejo de los cambios producidos en nuestra economía desde 1996, que hicieron posible la entrada de España en el euro en un primer momento y han supuesto después la puesta en marcha de un nuevo proyecto político de progreso. Estos presupuestos son posibles por la profunda transformación producida en la economía española en los últimos tres años y medio y porque durante los mismos el Gobierno ha gestionado los intereses políticos con realismo, diálogo y coherencia. Son las cuentas más saneadas de nuestra democracia y, al mismo tiempo, las que mejor responden a los objetivos de empleo y bienestar que demanda la sociedad española. Continúan así profundizando en la estabilidad, con un déficit público que se reduce a mínimos históricos, una Seguridad Social que hace pocos años estaba en grave situación financiera y que acabará el año 2000 con superávit y con un gasto público que crece claramente por debajo del crecimiento de la economía. Se trata, en fin, de unos presupuestos coherentes con la dirección marcada en ejercicios anteriores, porque continúan impulsando las políticas que el Gobierno ha señalado como prioritarias desde un primer momento de esta legislatura, es decir, las pensiones, la sanidad, la educación, el empleo, la investigación y las infraestructuras, así como la modernización de la justicia y la supresión del servicio militar obligatorio, cumpliendo así compromisos programáticos del Partido Popular.

Agrega el señor vicepresidente del Gobierno que en el año 2000 mejorarán las pensiones mínimas y se

creará un fondo de garantía de futuro, lo que no es más que un paso en el camino emprendido en 1996, año desde el que se ha reducido el déficit de la Seguridad Social hasta prever un superávit en el año 2000, como antes decía, mejorando los pensionistas su poder adquisitivo en más de 400.000 millones de pesetas. El gasto en sanidad crecerá un 8 por ciento, resultado de aplicar el sistema de financiación que el Gobierno acordó con todas las comunidades autónomas en 1997. La educación crecerá en un 10 por ciento en el próximo año, dando lugar a un aumento total de más del 26 por ciento en el conjunto de la legislatura. En políticas de empleo, el esfuerzo presupuestario alcanza en el 2000 los casi 900.000 millones de pesetas, y también se producirá un aumento del 30 por ciento en investigación y desarrollo. Aclara que no están ante políticas nuevas, sino que son continuación de lo que ofrecieron en los tres ejercicios anteriores y han cumplido lo que el Partido Popular dijo en su programa, y en ese sentido la credibilidad del Gobierno está sustentada por los hechos y no por las promesas incumplidas.

El resultado del esfuerzo realizado permite al Gobierno presentar a la Cámara unas cifras que miran hacia el futuro, que responden a los nuevos retos y a las nuevas oportunidades que España tiene hoy ante sí. Son unos presupuestos de futuro cuyos objetivos son seguir creando empleo y construyendo una sociedad de bienestar, de progreso y de oportunidades para todos. Recuerda que en esta legislatura se habrán creado más de 1.800.000 empleos, pero ello no debe hacerles olvidar que todavía quedan dos millones y medio de españoles sin empleo.

Explica que, en materia de déficit público, en 1995 teníamos uno de los mayores déficit y con mayor aumento de la deuda de la Unión Europea, pero desde 1997 nuestras cuentas públicas están más saneadas que las del conjunto de los países fundadores del euro. La política presupuestaria por su parte ha dejado de ser inflacionista y poco creíble y la economía española ha abandonado la rigidez que la caracterizaba. Como resultado, los precios se sitúan desde hace 30 meses en el entorno del 2 por ciento, a la par que avanzamos más deprisa que nuestros competidores en el proceso de flexibilización y estamos dotándonos de mayor competencia. En este contexto, son las empresas y las familias las primeras beneficiadas de la nueva situación, que ha hecho posible en buena medida la creación de 130.000 nuevas empresas durante la legislatura.

Continúa el señor vicepresidente y ministro de Economía y Hacienda manifestando que el futuro será mejor que el presente si se sigue el camino emprendido y esto es exactamente lo que les pedían los españoles hace cuatro años. Ello se debe a la transformación de la economía española, basada en una política realista, flexible y coherente, capaz de generar la confianza necesaria para llegar a acuerdos sociales y políticos a lo largo de toda la legislatura.

Se trata de una política basada en tres ejes fundamentales, como son la política presupuestaria, las reformas flexibilizadoras y de impulso a la actividad económica y la política de modernización de nuestro sistema tributario. Paralelamente, la entrada en vigor de la reforma del IRPF ha permitido intensificar la creación de empleo en un contexto de crisis internacional, tratándose de un impuesto más justo, porque pagan los que antes no pagaban y pagan más los que más tienen. Hoy contamos por fin con un sistema progresista de recaudación de impuestos que permite bajar los mismos y, al mismo tiempo, recaudar más. Alude asimismo a la evolución de la deuda, a la par que facilita numerosas cifras relacionadas con el empleo, Seguridad Social, sanidad, educación, investigación e infraestructuras.

Termina señalando que la España que deja atrás el siglo XX es una España con mayor capacidad para afrontar sus propios retos, para aprovechar sus oportunidades, para defender sus intereses y también para promover sus valores en el mundo. Está convencido de que los presupuestos para el 2000 responden a estos objetivos que hoy quieren los españoles, fundamentalmente la creación de empleo, la igualdad de oportunidades y la solidaridad, y por ello pide el respaldo de la Cámara a los mismos.

*En defensa de la enmienda de totalidad de devolución, presentada por el Grupo Socialista del Congreso, interviene el señor **Almunia Amann**. Comienza manifestando que los presupuestos presentados por el Gobierno del Partido Popular son unos presupuestos insolidarios y carentes de sensibilidad social y de ambición de futuro, que tratan de confundir, pero que no engañan a nadie; son unos presupuestos tan miopes como cabría esperar de una derecha atenta por encima de todo a su mantenimiento en el poder por el hecho de estar en el poder. Considera que estos presupuestos nos están a la altura de lo que necesitan la economía y la sociedad españolas y, por lo tanto, asegura que deben ser rechazados. Añade que como al Partido en el poder el único futuro que les interesa es el suyo, no les importa ocultar una buena parte de la realidad y centran todos sus esfuerzos, a la hora de explicar sus políticas, en la propaganda, repitiendo una y otra vez que vivimos en el mejor de los mundos desde que el Partido Popular llegó al Gobierno, gastando sin medida en campañas de publicidad. Pero la realidad se acaba imponiendo y la realidad es que, aunque es cierto que crecemos más que la media europea, ya no podremos hacerlo sin inflación, ni podremos compensar la mayor inflación y el desajuste del saldo exterior manipulando el tipo de cambio; la realidad es que seguimos a la cabeza de Europa en cifras de paro, con un porcentaje que supera el 50 por ciento la media de la Unión Europea; la realidad es que el paro de las mujeres es más del doble que el de los hombres y que hay más de 700.000 jóvenes de menos de 25 años que quieren*

trabajar y no pueden hacerlo; la realidad es que el porcentaje de empleos temporales sigue siendo del 33 por ciento y que hacen falta 57.000 contratos de trabajo de los que registra el Inem para reducir en 1.000 personas la cifra del paro registrado.

A continuación explica lo que, según opinión de su grupo, se debería hacer y que está muy lejos de lo que se propone en estos presupuestos. Opina que, con un crecimiento del PIB del 3,5 y el 4 por ciento, se puede y se debe redistribuir los frutos del crecimiento de forma equitativa, sin poner en riesgo la eficacia del crecimiento y su sostenibilidad; se debe avanzar en la cohesión territorial del país mediante planes de infraestructuras y de extensión de los servicios públicos, en vez de escuchar los intereses partidistas locales; se debe impulsar desde el sector público la productividad de la economía y la convergencia real con Europa, en vez de apoyar los nuevos oligopolios privados formados al calor de las privatizaciones, y se debe profundizar en el funcionamiento de las instituciones democráticas, pero, añade, estos presupuestos ignoran la necesidad de programar y llevar a cabo la modernización de la Administración de justicia, siguen manteniendo un modelo de radio y de televisión públicas insostenibles y desprecian de nuevo al Parlamento. Asimismo critica la ley de acompañamiento que una vez más traen a la Cámara con la ley de presupuestos, convirtiéndose en una ley de ocultamiento de algunas de las medidas más impopulares o más vergonzantes. Opina que el Gobierno, en años anteriores y en éste, ha malgastado la oportunidad que brinda siempre, a cualquier gobierno, el crecimiento económico para hacer un país con más futuro y menos desigualdades, porque reconoce que el PIB crece en estos años, pero las desigualdades sociales también. Vaticina que el ciclo económico expansivo que estamos viviendo se ha quedado atrás y que, sin ser malas las perspectivas de nuestra economía para el próximo año, están afectadas por algunos problemas importantes que lanzan sombras de duda sobre la situación, sobre todo al comprobar la frivolidad con la que las aborda el Gobierno. Por ejemplo, explica, el año 1999 es ya un año perdido en la lucha contra la inflación y, descendiendo a datos concretos, expone que en lo que va de año los precios energéticos en España han crecido un 1,2 por ciento, el doble que en la zona euro; los alimentos han aumentado sus precios el 2,4 por ciento, cuando sólo lo han hecho en un 0,9 por ciento en la zona euro; los productos industriales no energéticos aumentan un punto más que en los países del euro, y los servicios aumentan en España el doble que en la zona euro, limitándose el Gobierno ante esta desviación de la inflación a bajar los impuestos de los carburantes. En cuanto a la liberalización de algunos sectores llevada a cabo por el Gobierno aduce que las telecomunicaciones han subido en España, entre agosto de 1996 y agosto de este año, un 4,2 por ciento, mientras que en el con-

junto de la zona euro han descendido un 6,5 por ciento; en el sector de hidrocarburos, desde que se liberalizó en octubre de 1998, han subido los precios de gasolinas y gasóleos muy por encima de lo que lo han hecho en los demás países europeos; asimismo las tarifas eléctricas han bajado mucho menos en España que en los demás países con procesos de liberalización en marcha, y ni que decir de los intentos de liberalizar el suelo, que ha hecho aumentar el precio de las viviendas del 10 al 15 por ciento. Por lo que, concluye, se trata de falsas liberalizaciones, porque no han buscado el interés general sino que han utilizado las privatizaciones y la desregulación para consolidar poderosos grupos privados que buscan su propia cuenta de resultados o su cotización en bolsa. En definitiva, resume, no es oro todo lo que reluce en la situación macroeconómica ni en los escenarios en los que se afronta el último debate presupuestario de la legislatura, porque la inflación se les ha ido de las manos, el saldo exterior ha cambiado de signo, los tipos de interés empiezan a repuntar y la debilidad el Gobierno ante los intereses oligopolísticos y corporativos convierten en papel mojado su verborrea liberalizadora. Por eso, opina, las previsiones del Gobierno se reciben con creciente escepticismo y su propaganda pierde credibilidad.

A continuación pasa a analizar el estado de ingresos y gastos del presupuesto preguntándose qué hacen con el dinero que recaudan. Su impresión es que hacen menos infraestructuras, dan una educación pública de peor calidad, una sanidad que no dedica recursos a la investigación y a la mejora de los servicios, una política de viviendas públicas inexistente o la incompetencia más absoluta en materia de medio ambiente, han subido un milímetro las pensiones mínimas, pero no la cobertura de desempleo, y castigan la capacidad de compra de los empleados públicos. Afirma que el Gobierno en estos presupuestos retuerce la realidad, truca las cifras, busca su interés particular, confía en la propaganda, pero leyendo con rigor el capítulo de gastos se ve que no existe una política económica. En relación con la tan anunciada rebaja del déficit público manifiesta que no ha sido el control del gasto público lo que la ha hecho posible, sino que se ha dado como consecuencia de la reducción del gasto, del descenso de los tipos de interés que han decidido los mercados y de la caída estacional de los gastos de desempleo. Por otra parte, critica la mayor recaudación por impuestos indirectos, que aumenta la presión fiscal y distribuye de forma cada vez más injusta la carga entre los contribuyentes.

Aunque el Reglamento no permite presentar una enmienda de totalidad de texto alternativo, el señor Almunia esboza algunos apuntes de lo que serían unos presupuestos alternativos propuestos por su grupo. Frente al regalo de un billón de pesetas a las eléctricas, hubieran bajado un 4,5 por ciento la tarifa eléctrica; frente al recetazo, hubieran prescrito la

extensión de los productos genéricos y la introducción de precios de referencia para los medicamentos; frente a la reducción del salario real de maestros, carteros, policías, personal sanitario y el resto de los empleados públicos, hubiera incluido una cláusula por la que se compensase a los empleados públicos del poder de compra que están perdiendo este año por la desviación de la inflación; frente a la disminución de la tributación por plusvalías y por rentas del capital, hubiera previsto un crédito mayor para aumentar más las pensiones mínimas y mejorar la cobertura del desempleo; frente al aumento de los conciertos que financian la enseñanza privada, aumentaría el número de becarios; frente a los 2.000 millones de pesetas de propaganda y autobombo del señor Rato, atendería mejor a los enfermos de Alzheimer y a sus familias. Considera su alternativa más progresista, más justa, con más sensibilidad social, con más ambición de futuro y solicita de la Cámara que rechacen los presupuestos presentados por el Gobierno para el año 2000.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, replicando el señor **Almunia Amann** y duplicando el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

En defensa de la enmienda de totalidad de devolución, presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, interviene el señor **Ríos Martínez**. Comienza su intervención diciendo que va a pedir la devolución de estos presupuestos porque son unos presupuestos generosos con los poderosos y portadores de limosnas para la mayoría de la población y, lo más grave, porque renuncian a trasladar el crecimiento económico a todos los ciudadanos construyendo un modelo social justo y estable. Acusa al Gobierno de dar a los españoles espejos y trapos a cambio de plata y minerales, como hacían los antiguos fenicios con los celíberos. Lo grave, piensa, no es el publlirreportaje con el que el señor ministro ha comenzado esta tarde su presentación y con el que cada ministro ha venido presentando su presupuesto desde junio en cada comunidad y en cada sector, sino los miles de millones de pesetas que pueden salir de estos presupuestos para ayudar a la campaña electoral del Partido Popular. Dice esto porque el artículo 64, inversión en inmovilizado inmaterial, de donde se pagan las campañas de propaganda y de información, ha crecido en algunos casos más del 20 por ciento. Volviendo al mercadeo político del que hablaba al principio, se pregunta cuántos millones van a ir al señor Pujol, a Canarias o a León y considera que esta imagen de compra y venta de apoyo para obtener poder político desacredita el rigor presupuestario. Considera que el Gobierno es maestro no sólo en prometer o anunciar lo que van a hacer sino también en presupuestar lo que no van a hacer

ni tienen voluntad de hacer; por ejemplo, la dotación durante tres ejercicios del Fondo de nivelación o la regeneración de la bahía de Portman en La Unión. Asimismo, considera como máximo ejemplo de su acción de propaganda la explicación que dan sobre el apoyo social que avala estos presupuestos. El señor Ríos afirma que no es verdad que Comisiones Obreras y UGT apoyen estos presupuestos como vienen diciendo desde el Partido Popular, porque la política de ingresos ha tenido el rechazo y la movilización social en contra y porque la política de gastos es rechazada en un 98 por ciento. Estos presupuestos son generosos con los poderosos, explica, porque hurtan 300.000 millones de las cuotas de los trabajadores para dárselas a los empresarios y no destinan ni un duro para los 262.000 parados de larga duración mayores de 45 años y sin ingresos familiares. Tienen unos ingresos de 1,2 billones por crecimiento económico de más y, sin embargo, son incapaces de abordar la reducción de la jornada laboral, resolver la situación de las prejubilaciones, dignificar el trato de los mayores, generalizar las coberturas sociales a inmigrantes o cubrir los efectos de los malos tratos a mujeres y niños. Por lo tanto, añade, el balance de los presupuestos es negativo, tanto en los ingresos como en los gastos, por su escorado carácter antisocial y porque, además, vienen precedidos por dudosas previsiones y por pésimas gestiones. Por otra parte, expone, la reducción de déficit público como objetivo primero del Gobierno se aborda con una orientación conservadora, que no se basa en un saneamiento de las cuentas públicas, sino en una renuncia del Gobierno a incrementar el nivel de desarrollo, las necesidades sociales y productivas de los españoles, es decir, dificultando la convergencia real con la media europea. En todo caso, la reducción del déficit se produce incrementando la presión fiscal, pero con una distribución regresiva de la misma y con un crecimiento del gasto social inferior al crecimiento económico, por lo que el tan cacareado esfuerzo social es pequeño, escaso, no contribuyendo a una mejor distribución de la riqueza. Acusa al Gobierno de ser mal gestor que, encima, alardea de su eficacia, encontrando en la gestión presupuestaria del año 1999 dos grandes defectos: grandes desviaciones presupuestarias y escaso nivel de ejecución de las inversiones al mes de septiembre, lo que producirá deslizamientos en los presupuestos del 2000. Está seguro de que el señor ministro pasará a la historia presupuestaria española por dos grandes innovaciones: primero, por pagar obras con acciones y préstamos que no contabiliza; y segundo, por consignar lo que no se va a hacer, para adaptar los recursos según la gestión anual del presupuesto o quedar bien con los que están afectados. Sin embargo, considera que se debería intentar una tramitación presupuestaria más respetuosa con lo que debe ser una democracia parlamentaria. Los presupuestos, añade, se deben ajustar y negociar dentro de este

Parlamento, fijando los criterios de distribución y las prioridades territoriales y sectoriales. Pasa a analizar los capítulos de gastos e ingresos y se refiere a la presión fiscal y a los impuestos directos e indirectos, explicando a continuación las líneas de protección social prioritarias para Izquierda Unida. La primera sería el empleo estable y de calidad; la segunda, que los salarios crezcan al ritmo de los beneficios; y la tercera, dotar de cobertura social a los colectivos desprotegidos, lo que supondría comprometer el crecimiento económico con un modelo social justo y no establecer medidas de beneficencia social típicas de una acción tradicional de la derecha.

Termina su intervención haciendo un balance de la legislatura, poniendo encima de la mesa algunas de las promesas que hizo el Gobierno del Partido Popular. Por ejemplo, la gratuidad de los libros de texto, la paga al ama de casa, el fondo de garantía de pensiones por alimentos para las personas separadas cuando no se cubre la responsabilidad, el incremento del ferrocarril, la dignificación de la justicia, dotando recursos y ampliación del número de jueces, la profesionalización de la función pública, el saneamiento de Radiotelevisión Española y la construcción de un modelo de Estado y su financiación autonómica. Finalmente manifiesta su deseo de que los presupuestos sean profundamente enmendados en el trámite parlamentario, corrigiendo su espíritu antisocial, tanto en los ingresos como en los gastos, y de que este Gobierno no tenga que volver a presentar los presupuestos el año que viene, porque haya cambiado y comiencen a pesar de verdad las necesidades sociales que la izquierda que representa Izquierda Unida ha venido planteando en los presupuestos de la década de los noventa.

Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**, replicando el señor **Ríos Martínez** y duplicando el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**.

Para la defensa de las enmiendas de la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Mixto interviene, en primer lugar, el señor **Rodríguez Sánchez**, del Bloque Nacionalista Galego. Considera que se está ante un caso de cumplimiento del pacto de estabilidad, mezclado con propaganda que consiste en maquillar una visión socioeconómica claramente oligárquica. Dice esto porque los salarios suben conforme a la inflación, lo que llevará inevitablemente a la pérdida del poder adquisitivo después de las congelaciones salariales de varios años, y se compensará con una única paga para cubrir las consecuencias de la inflación en el caso de los pensionistas. Cree que este pago se hará coincidiendo con la campaña electoral o en los momentos previos, pero todo eso está muy lejos de conseguir que los pensionistas alcancen por lo menos, aunque fuera por un proceso

de tres o cinco años, el salario mínimo interprofesional. Aunque sube el gasto, haciendo una suma generalizada, en un 2 por ciento, lo cierto es que el gasto social crece por debajo de los ingresos del Estado y del producto interior bruto y, en un país donde la tasa de paro es la mayor de la Unión Europea, se permiten el lujo de dedicar el exceso de ingresos a la reducción del déficit. Denuncia el hecho de que los precios del Estado español se estén aproximando a los de la media de la Unión Europea, que el IPC español sea superior a la media comunitaria, pero que los salarios y las prestaciones se mantengan diferenciadas, y asegura que el sistema fiscal bascula de una manera suave, lenta, pero muy bien orientada, a una imposición indirecta que tradicionalmente se ha considerado regresiva e injusta. Como representante de una fuerza política nacionalista quiere hacer hincapié en el diseño marginador de los presupuestos, refiriéndose al Fondo de compensación interterritorial, que crece este año el 2 por ciento sobre 1999, pero donde Galicia pierde peso en el reparto y la inversiones reales per capita son muy insuficientes, haciendo especial mención al problema ferroviario. Explica que estos presupuestos son tan malos para Galicia que ni el presidente de la Xunta se atreve ya a justificarlos públicamente y dice que son escasos y no colman las expectativas, por lo que él, como representante del Bloque Nacionalista Galego, pide la devolución al Gobierno de estos presupuestos y una elaboración y aplicación más acorde con las necesidades sociales y económicas de todas y cada una de las naciones que integran el Estado español.

En segundo lugar, en nombre de Iniciativa per Catalunya-Verds, defiende la enmienda de totalidad de devolución la señora **Rivadulla Gracia**, del Grupo Parlamentario Mixto. Analizando lo que han sido los presupuestos de educación, sanidad y otras partidas presupuestarias a lo largo de los últimos cuatro años, y aun reconociendo que en los del año 2000 crecen muchas partidas, sospecha que se ha dejado la traca final para el año de elecciones. Su grupo, al igual que otros, no se fija solamente en los grandes objetivos macroeconómicos, sino que piensa que los presupuestos son el instrumento más importante para ejercer la tarea redistributiva del Gobierno encaminada a hacer una sociedad más justa. Desde su punto de vista estos presupuestos son insolidarios hacia el exterior y hacia el interior, porque estando en un momento de bonanza económica, están a favor de los poderosos y los impuestos indirectos, que son los que gravan a la mayoría de la población, crecen más que los impuestos directos, que son los que deberían ir a gravar las rentas progresivamente. Hace una serie de preguntas al señor Rato y se refiere al tema de las inversiones, de las que dice que están en el papel pero no se ejecutan. Por eso y por otras razones que no

tiene tiempo de expresar pide a la Cámara que estos presupuestos sean devueltos al Gobierno.

En tercer lugar y en nombre de Eusko Alkartasuna defiende su enmienda de totalidad de devolución la señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto. Siguiendo una frase del señor Rato de que hechos y no palabras, se refiere a hechos y pregunta qué ocurre hoy, 25 de octubre de 1999, tras 20 años de ratificarse el Estatuto de Autonomía del País Vasco, con las promesas no cumplidas. Considera que faltan por transferir 37 competencias, de las cuales las de investigación, la Seguridad Social o todas las relativas a materias sociolaborales son de gran relevancia. Por otra parte opina que se ha cambiado el Estatuto a través de leyes básicas, de interpretaciones unilaterales, avaladas por tribunales, y ahora quieren hacer ver que esto es lo que el pueblo votó en un 60 por ciento. Pide que si se quieren cambiar las cosas se presenten en su esencia y en su espíritu para que decida la ciudadanía y se respete la sinceridad de su grupo cuando dice de forma pública que no les satisface el Estatuto y quieren ir más allá.

Se refiere como otros compañeros de grupo a la insolidaridad en el ámbito externo y a las inversiones, tanto en investigación como en desarrollo tecnológico e infraestructuras, preguntándose si la inversión real crece o lo hace más bien el Ministerio de Defensa, centrándose en las inversiones territorializadas en el País Vasco, en especial la Y vasca. Considera que estos presupuestos son contradictorios, porque tienen elementos expansivos de gasto, pero pretenden cumplir la disciplina presupuestaria en todos sus niveles, y se pregunta por qué se produce de repente una expansión del gasto social sin haberse celebrado un debate serio de lo que debe ser el Estado de bienestar. No considera estos presupuestos progresistas, sino todo lo contrario, puesto que los impuestos directos son el 45 por ciento y los indirectos el 42,8 por ciento.

En cuarto lugar defiende la enmienda de totalidad de devolución, en nombre de Unió Valenciana, el señor **Chiquillo Barber**, del Grupo Parlamentario Mixto. Agradece en primer lugar la asistencia de los señores Diputados que se han quedado a estas horas de la noche para asistir a la presentación de las enmiendas de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, y a continuación expone los dos motivos fundamentales por los que presenta la enmienda de totalidad: primero, porque considera que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 se sostienen en un cuadro económico demasiado optimista o, por lo menos, poco realista, ya que confía sobremanera en el escenario más favorable posible, y segundo, porque el nivel de inversión pública para la Comunidad Valenciana, al igual que en ejercicios anteriores, es considerablemente insuficiente, lo que limitará el potencial desarrollo económico de dicha comunidad.

Finalmente defiende la enmienda de totalidad de devolución, en nombre de Nueva Izquierda, el señor López Garrido, del Grupo Parlamentario Mixto. Se refiere a una afirmación contenida en el libro amarillo que empieza diciendo que la evolución reciente de la economía española proporciona cada vez más evidencia de la existencia de una modificación de carácter estructural de su comportamiento. Aclara que esta modificación estructural del comportamiento de la economía requiere algo más de tres años, aunque sea muy importante la labor realizada por este Gobierno, y pasa a situar las cosas en lo que para él son sus justos términos. Pregunta, al igual que otros intervinientes, cómo se benefician los ciudadanos de una situación de bonanza económica y cómo repercute ésta en las magnitudes macroeconómicas y, sobre todo, cómo se logra eso que se plantea acertadamente en el libro amarillo como objetivo fundamental de España, que es la convergencia real con Europa. En su opinión estos presupuestos no valen para conseguir los objetivos de la convergencia real, la solidaridad y la lucha contra la inflación y plantea una serie de interrogantes al señor ministro.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (De Rato Figaredo), replicando el señor Rodríguez Sánchez, las señoras Rivadulla Gracia y Lasagabaster Olazábal y los señores Chiquillo Barber y López Garrido, todo ellos del Grupo Parlamentario Mixto, duplicando el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Se suspende la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2000. (Número de expediente 121/000186.)**

— **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Número de expediente 121/000187.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.
Se abre la sesión.

Punto único del orden del día: Debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuestos Generales del

Estado para el año 2000 y de la ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, conocida como ley de acompañamiento.

El debate se ordenará de la siguiente forma: presentará ambos proyectos de manera conjunta el vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, y se debatirán luego las enmiendas de totalidad de devolución presentadas por los grupos Socialista, Izquierda Unida y Mixto.

Les ruego que durante la intervención del vicepresidente o al finalizar la misma, el señor Rodríguez, en nombre del Grupo Mixto, venga un momento para que la Presidencia le exponga el tiempo de que disponen todos los enmendantes, que desde luego no podrá superar en modo alguno al establecido para los grupos parlamentarios que le preceden.

Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, para presentar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, el vicepresidente, don Rodrigo De Rato Figaredo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Señor presidente, señorías, tengo el honor de presentar ante la Cámara los proyectos de ley de presupuestos para el año 2000 y el de medidas de acompañamiento que le acompañan.

Estos presupuestos para el año 2000 son los últimos que debatirá esta Cámara en la legislatura y son también el mejor reflejo de los cambios que se han producido en nuestra economía desde 1996, el cambio económico y político que hizo posible la entrada de España en el euro en un primer momento y que ha supuesto la puesta en marcha de un nuevo proyecto político de progreso. Los presupuestos para el 2000 son posibles precisamente porque en estos tres años y medio se ha producido una profunda transformación de la economía española, a la que me referiré a lo largo de mi intervención, y son posibles también porque a lo largo de este tiempo el Gobierno ha gestionado los intereses públicos con realismo, diálogo y coherencia. Por eso, hoy el Gobierno del Partido Popular y los grupos parlamentarios que apoyan el presupuesto podemos presentar las cuentas más saneadas de nuestra democracia y, al mismo tiempo, las que mejor responden a los objetivos de empleo y bienestar que demanda la sociedad española. Son unos presupuestos, pues, coherentes con la política que ha venido aplicando el Gobierno del Partido Popular en estos tres años y medio. Continúan así profundizando en la estabilidad, con un déficit público que se reduce a mínimos históricos; la Seguridad Social que hace pocos años estaba en grave situación financiera acabará el año 2000 con superávit y con un gasto público que crece claramente por debajo del crecimiento de la economía, lo que significa que seguirá perdiendo peso sobre la riqueza que los españoles generan cada año.

La política, señor presidente, señorías, en una democracia se hace, sin duda, desde la gestión eficaz y trans-

parente de los intereses de los ciudadanos, porque es lo que nos permite, a aquellos que demandamos después su confianza, cumplir con los compromisos que adquirimos cuando la pedimos; y en este sentido estoy cada vez más convencido de que la sociedad española quiere hoy hechos y no palabras. Estos presupuestos son coherentes con la dirección marcada en ejercicios anteriores, porque continúan impulsando las políticas que el Gobierno ha señalado como prioritarias desde un primer momento de esta legislatura, es decir: las pensiones, la sanidad, la educación, el empleo, la investigación y las infraestructuras; y también en ellos se responde a compromisos programáticos del Partido Popular, como son la modernización de la justicia y la supresión del servicio militar obligatorio.

Sólo para comentar algunas cuestiones a las que acabo de hacer referencia, en el año 2000 mejorarán las pensiones mínimas, se dará un nuevo impulso al proceso de separación de fuentes y se creará un fondo de garantía de futuro; y esto, señorías, no es más que un paso en el camino emprendido en 1996. Desde entonces se ha reducido el déficit de la Seguridad Social hasta, como he dicho, alcanzar superávit en el presupuesto del año 2000, y los pensionistas españoles han mejorado su poder adquisitivo en más de 400.000 millones de pesetas. El gasto en sanidad crecerá un 8 por ciento en el año 2000 y esto no es sino el resultado de aplicar el sistema de financiación que el Gobierno acordó con todas las comunidades autónomas en 1997, y que ha supuesto aplicar al sistema público de salud un billón de pesetas que ha venido a acabar con sus déficit crónicos y, al mismo tiempo, a introducir incentivos para mejorar la calidad y la lucha contra el fraude.

También quiero mencionar brevemente, aunque lo haré después con más detalle, la educación, que crece en este presupuesto un 10 por ciento, lo que supone un crecimiento en el conjunto de la legislatura, desde el año 1996, de más del 26 por ciento.

El esfuerzo presupuestario en políticas de empleo alcanza en este presupuesto del año 2000 casi los 900.000 millones de pesetas, pero tampoco es algo que haya ocurrido por primera vez ni de repente. Entre 1996 y el año 2000, se ha multiplicado casi por tres el esfuerzo en las políticas activas. Lo mismo podría decirles de la investigación y desarrollo, que habrá aumentado un 146 por ciento durante la legislatura, o de la inversión en infraestructuras, que lo hará en un 30 por ciento.

Tengo que decirles, señorías, que no estamos ante políticas nuevas, es lo que ofrecimos en los tres presupuestos anteriores y lo hemos cumplido; es lo que el Partido Popular dijo en su programa electoral que iba a hacer, y lo hemos cumplido; es lo que el presidente del Gobierno ofreció a los grupos parlamentarios y a la sociedad española en esta Cámara en el debate de investidura, y lo hemos cumplido. En ese sentido, creo que la credibilidad del Gobierno está sustentada por los hechos y no por las promesas incumplidas. Estos hechos, señorías, y no palabras, son los que nos permi-

ten construir un futuro sobre resultados y no sobre las eternas promesas que nunca se cumplen.

Son éstos unos presupuestos que se asientan sobre el esfuerzo realizado, y esto permite al Gobierno presentar a la Cámara unas cifras que miran hacia el futuro, que responden a nuevos retos y a nuevas oportunidades que hoy España tiene ante sí por fin. Son presupuestos de futuro porque sus objetivos son seguir creando empleo y seguir construyendo una sociedad de bienestar, de progreso y de oportunidades para todos.

Al final de esta legislatura, señorías, la sociedad española habrá creado más de 1.800.000 empleos. Es una cifra que, sin duda, nos satisface a todos, pero que no puede hacernos olvidar que todavía quedan dos millones y medio de mujeres y hombres en España que no tienen empleo. Por tanto, necesitamos seguir creciendo y creando empleo, no podemos permitirnos pasos hacia atrás, y a esa meta responden los presupuestos del año 2000.

La economía española, como he dicho, señor presidente, ha vivido en estos tres años y medio una profunda transformación que es, probablemente, una de las características más importantes de esta legislatura. La mejor expresión de esta transformación es que nuestros retos y oportunidades son hoy claramente distintos de los que teníamos hace cuatro años. Hemos dejado atrás una larga etapa en que los objetivos eran siempre los mismos porque nunca se alcanzaban, hemos superado las viejas metas y hoy podemos plantearnos otras nuevas.

En mayo de 1996, éramos pocos los que confiábamos en las posibilidades de España para incorporarse al euro desde un primer momento. Hoy todos sabemos (y creo que todos estamos satisfechos por ello) que formamos parte del euro por méritos propios, gracias al esfuerzo del conjunto de la sociedad española. Es más, como he tenido oportunidad de decir en varias ocasiones en esta Cámara, nuestra pertenencia al euro ha supuesto un cambio cualitativo junto a otros países, ya que Europa cuenta hoy con un euro amplio, formado por un gran número de países, en el cual podemos tener un gran instrumento para seguir avanzando en la construcción de una Europa unida. Coger a tiempo el tren del euro ha sido un objetivo que ha presidido los debates sobre política económica que se han celebrado en esta Cámara a lo largo de gran parte de las tres últimas legislaturas. Señorías, es en ésta en la que se ha conseguido, y ahora se trata no ya de compartir una moneda única, una moneda común con los países más prósperos de Europa, sino también su nivel de empleo y su nivel de bienestar.

En 1995 España era uno de los países con mayor déficit público y con mayor aumento de la deuda de la Unión Europea; es más, después de firmar el Tratado de Maastricht compartíamos con muy pocos países el dudoso honor de haber aumentado nuestro déficit público; sin embargo, desde 1997 nuestras cuentas públicas están más saneadas que las del conjunto de los países que hemos fundado el euro. En el año 2000,

nuestro déficit público se situará claramente entre los más reducidos. En 1995 la Seguridad Social tenía graves problemas financieros que ponían claramente en peligro su futuro. Aquí hay todavía responsables de aquella época que, sin duda, saben muy bien a lo que me refiero. Este año la Seguridad Social está cerca del equilibrio y en el año 2000 alcanzará el superávit.

La política presupuestaria, por su parte, ha dejado de ser inflacionista y poco creíble y la economía española ha abandonado la rigidez que la caracterizaba. Como resultado, los precios se sitúan desde hace 30 meses en el entorno del 2 por ciento, que es la cifra que ha fijado el Banco Central Europeo como objetivo de inflación para toda la zona euro. Prueba de ello es que los precios más estables, los que determinan la evolución de la inflación a medio plazo siguen mostrando una tendencia a la desaceleración, incluso en el año 1999, con una demanda interna muy potente. La política presupuestaria, señor presidente, señorías, está hoy en el origen mismo de la estabilidad. Estamos avanzando más deprisa que nuestros competidores en el proceso de flexibilización y estamos dotándonos de mayor competencia. Nuestra situación de precios es hoy comparable a la de los países más dinámicos y creadores de empleo de la OCDE; de ahí la importancia de profundizar más en la orientación de la política presupuestaria, en la flexibilización de mercados y en las políticas de defensa activa de la competencia. Son esas políticas las que nos han conducido a un contexto de estabilidad sin precedentes en la economía española. Para ponerles un ejemplo, señorías, por primera vez, cuando se habla de inflación, ni se exige al Gobierno que reduzca el déficit público, porque ya lo hace, ni el Gobierno tiene que decir que la culpa de la inflación la tienen los trabajadores. En estos momentos se le pide a toda la sociedad que haga esfuerzos, y especialmente a aquellos que pueden tener mayores beneficios. En este contexto, señor presidente, señorías, son las empresas y las familias las primeras y más beneficiadas de esta nueva situación. Todo el dinero que las administraciones públicas han dejado de pedir a los mercados financieros para pagar sus deudas ha pasado a disposición de empresas y familias para financiar sus proyectos de futuro. Antes las administraciones públicas absorbían 80 de cada 100 pesetas de los recursos disponibles en el mercado; hoy sólo 20 de cada 100 pesetas son las que absorben las administraciones públicas, y las otras 80 se dedican a financiar el crecimiento y el empleo. Se han invertido los términos en esta cuestión, como en otras muchas que comentaré esta tarde. Eso es lo que ha hecho en buena medida que hoy sea posible que en esta legislatura se hayan creado 130.000 nuevas empresas. El sector público hoy contribuye a aumentar nuestra capacidad de financiación de la inversión, justamente lo contrario de lo que hacía en ejercicios anteriores, y así ha dejado de constituir un obstáculo para prolongar el crecimiento y el empleo. Señorías, podemos crecer más y durante más tiempo porque el sector público y el privado contribuyen y colaboran en la generación

de ahorro, pero además nuestras empresas son hoy más competitivas, y eso claramente también se refleja en los hechos. Se refleja en que las exportaciones españolas se han comportado mejor que las de nuestros competidores en la reciente crisis económica y comercial que hemos vivido, y que ahora están reaccionando positivamente ante la recuperación del comercio mundial.

El empleo, sin duda, señor presidente, señorías, ha sido, es y sigue siendo el principal reto de la sociedad española. Pero aquí también la situación es bien distinta después de esta legislatura. Como ya he dicho a la Cámara, en estos cuatro años, cuando finalice la legislatura en marzo del año 2000, la sociedad española habrá creado más de 1.800.000 empleos, lo cual permitirá que la tasa de paro se sitúe por debajo del 15 por ciento, teniendo en cuenta que estaba en el 23 por ciento cuando comenzó la legislatura. Hoy, la economía española es generadora de empleo. Estamos creando empleo más intensamente que nunca en el pasado, a un ritmo que triplica la media de la Unión Europea. Ya no estamos, pues, ante una economía que no crea empleo o que lo destruye. No estamos ante un problema en cuya solución desconfían las españolas y los españoles de hoy. No estamos en una sociedad donde lo cotidiano sea no encontrar empleo, tener miedo a perderlo o quedarse sin trabajo. Sin duda queda un largo camino por recorrer, y quiero volver a recordar la cifra que todos tenemos presente de dos millones y medio de personas que no tienen empleo; pero hoy sabemos que, si avanzamos en la dirección que ya hemos recorrido, el objetivo del pleno empleo es posible y debe ser un objetivo para la próxima legislatura.

En 1999 este hecho, la creación de empleo en nuestro país, es aún más importante si tenemos en cuenta la evolución de la economía mundial en este tiempo. Señorías, por suerte todo apunta a que estamos al final de la crisis internacional más intensa de toda la década. Hace uno año por estas fechas en esta misma tribuna se puso en duda nuestra capacidad para afrontarla. Pues bien, España la ha superado con éxito. El comportamiento de nuestra economía ha sido radicalmente diferente del que tenían en el pasado nuestras economías en otras crisis menos importantes incluso; y seguro que también ha sido mejor que el comportamiento de la mayor parte de las economías.

Seguramente todos hemos oído más de una vez que cuando los demás países de la OCDE tosían a nosotros nos tocaba tener una dura pulmonía. Pues bien, esta vez hemos sido capaces de crecer más, crear más empleo y, por tanto, seguir avanzando en la convergencia en bienestar. La evolución de la economía española durante 1999 despeja cualquier duda sobre qué políticas a decidir hace un año eran las acertadas. Hoy es quizá un buen momento para plantearnos a dónde nos hubieran llevado las políticas de los que se opusieron a los presupuestos de 1999.

Señor presidente, señorías, la transformación de la economía española permite hoy a las mujeres y hombres de nuestro país fijarse metas más ambiciosas, nuevas y

más ambiciosas. Hemos salido del túnel del tiempo y hemos entrado en una nueva época de oportunidades. Hoy no estamos, como hace tres años y medio, o como hace cinco, o como hace ocho, ante un problema de déficit público insostenible y algunos pensaban que crónico. Hoy nos planteamos, y yo lo digo firmemente, poner en la próxima legislatura el objetivo del superávit a partir del año 2001. Hoy no estamos ante el riesgo de no poder pagar las pensiones, hoy no estamos ante declaraciones de responsables políticos que aconsejan olvidarse de las pensiones públicas a los españoles que tengan aproximadamente 40 años. Hoy, por el contrario, estamos debatiendo entre nosotros cómo mejorar la situación de los más desfavorecidos dentro del sistema público de pensiones, cómo garantizar mejor el futuro del sistema público de pensiones y sobre cuáles son las políticas de futuro que nos permiten hacerlo. Además, la mayor parte de nosotros lo estamos haciendo sin partidismos y sin sectarismos, lo cual me parece extraordinariamente positivo. **(Aplausos.)**

La competitividad de nuestras empresas, señor presidente, no está hoy comprometida por la política presupuestaria. Por eso, hoy podemos hablar ya de nuevos retos para las empresas españolas más allá de la competitividad, como son los de la innovación y una mayor presencia en el exterior. La economía española, como toda la Cámara es consciente, está desde hace doce trimestres en una senda de crecimiento sostenible y creador de empleo. Nuestro reto es hoy dar un salto de progreso que ofrezca oportunidades a todos los españoles sin que nadie se quede atrás por falta de formación, por tener más de 45 años o por ser mujer. El futuro será mejor que el presente si continuamos por el camino emprendido y todo esto, señor presidente, señorías, es exactamente lo que nos pedían los españoles hace cuatro años. No son palabras sino hechos los que nos han permitido llegar hasta aquí y sobre todo plantearnos cuatro años más en la misma dirección, y este presupuesto, señorías, es la garantía de poder seguir avanzando, seguir creciendo y creando empleo por encima de la media europea para dentro de cuatro años no sólo tener la misma moneda sino habernos acercado al mismo nivel de vida.

Esta transformación de la economía española está basada en el resultado de una política económica realista, flexible y coherente que la Cámara ha estado debatiendo durante estos cuatro años, una política capaz de generar la confianza necesaria para llegar a acuerdos sociales y políticos al final de la legislatura. Seguramente muchos de ustedes recordarán que la legislatura anterior se terminó como consecuencia de la incapacidad de la mayoría de entonces, ya que nadie quisiera pactar con ella. Pues bien, esta legislatura va a llegar al final con el mismo número o mayor de acuerdos sociales y políticos que tenía en un principio.

Esta política económica está sustentada en tres ejes: la política presupuestaria, las reformas flexibilizadoras y de impulso a la actividad económica y la política de modernización de nuestro sistema tributario. Desde el

primer momento el Gobierno ha aplicado una política presupuestaria creíble y orientada a la estabilidad. La reducción del déficit a través de la contención del gasto está en el origen mismo de la estabilidad española y de la recuperación del margen de maniobra que hoy nos permite dedicar más recursos a las prioridades de la sociedad española.

Hay que recordar aquí que todavía en 1995 se produjo la última devaluación de la peseta y que no están tan lejos los recortes sociales de la pasada legislatura. El cumplimiento continuado de los objetivos ha devuelto la credibilidad a la política económica y ha contribuido a crear un clima de confianza y de diálogo sin el cual hubiera sido imposible avanzar en cuestiones tan importantes para los españoles como las pensiones o la modernización del mercado laboral.

El segundo eje de nuestra política económica, como he dicho, señorías, es la política de reformas liberalizadoras. Los resultados del proceso iniciado en junio de 1996 se están reflejando en la reducción de los precios de los bienes y servicios que antes se producían o se prestaban por empresas en monopolio, en muchos casos públicas, y que ahora se están haciendo en competencia. Además, la creación de nuevas empresas en sectores de futuro está aumentando nuestra capacidad de crear empleo de calidad y mejor remunerado.

El tercer eje de la política económica, como la Cámara conoce muy bien, ha sido la política tributaria, que ha jugado un papel fundamental, señorías, en la transformación de la economía española. Sin la modernización de los impuestos que hemos llevado a cabo en estos últimos cuatro años no estaríamos creando empleo a un ritmo de más de 400.000 nuevos puestos de trabajo al año. Señorías, en mayo de 1996, cuando este Gobierno llegó a las responsabilidades, teníamos un marco tributario por el cual tres de cada cuatro empresas tenían que afrontar una subida de impuestos si decidían contratar a una mujer o a un hombre. En un país que entonces tenía una tasa de paro del 23 por ciento de la población activa se aumentaban los impuestos a las empresas por el mero hecho de crear empleo. Es cierto que no era a todas las empresas, a las pequeñas y medianas sí; es decir, a las que nos han demostrado que son las que pueden crear empleo y son las que están creándolo en España y en el resto de la Unión Europea. Desde 1996, con las reformas de la tributación de pymes de 1997 y la reforma definitiva de 1998, esta situación se ha transformado, y por eso en estos momentos, señorías, todos los meses aparecen 5.000 nuevos retenedores de impuestos de trabajadores. Ésta es la transformación que los impuestos han permitido en el mercado laboral.

También la entrada en vigor de la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas nos ha permitido intensificar la creación de empleo en un contexto de crisis internacional. Uno de cada seis empleos creados en el año 1999 se lo debemos al nuevo impuesto sobre la renta de las personas físicas. Pero, sobre todo, el nuevo impuesto sobre la renta es más justo

porque pagan los que no pagaban y pagan más los que más tienen. **(Rumores.)** Quienes a cada paso de la reforma fiscal emprendida en junio de 1996 han querido encontrar una ocasión para vaticinar la quiebra de la Seguridad Social tienen hoy muchas razones para dar explicaciones; además, pueden dar explicaciones de la tarifa de 1991 que, si no, las daré yo, y, sobre todo, para replantear sus recetas económicas. Porque no sólo, señorías, el sistema de la Seguridad Social está financieramente más saneado que nunca, y no sólo porque para solucionar los problemas que en 1996 encontramos en la Seguridad Social hemos seguido un camino bien distinto del de otros. En esta legislatura, por primera vez en esta década, se han bajado los impuestos a todos los españoles, pero también por primera vez en esta década no se ha recortado ningún derecho social a ningún español. **(Aplausos.)**

Sin duda, señorías, la reforma tributaria tiene mucho que ver con la creación de empleo, pero también ha tenido efectos extraordinariamente positivos, desde el punto de vista recaudatorio, que han sido exactamente los contrarios a los previstos por quienes se han opuesto a ella. Señorías, hoy, al final de esta legislatura, tenemos muchas cosas, pero ésta sin duda, que no teníamos al principio. Tenemos un sistema tributario más justo, moderno, creador de empleo y que garantiza mejor la suficiencia de ingresos porque responde más al crecimiento económico. La elasticidad de los impuestos se ha duplicado en esta legislatura y en el caso del IVA se ha multiplicado por tres. Antes, como todos recordábamos, subían los impuestos y la recaudación, sin embargo, ni siquiera mantenía el ritmo de crecimiento de la economía. Hoy bajan los impuestos y recaudamos más. **(Rumores.)** Hoy, por fin, tenemos un sistema progresista de recaudación de impuestos en este país. **(Rumores.—Aplausos.)** Hoy, señorías, es un secreto a voces para las mujeres y hombres de la España de hoy, que comprueban que coinciden menores y mejores impuestos con un mayor crecimiento y empleo y, por tanto, con una mayor solidaridad. Este es un clarísimo ejemplo, y otro ejemplo, de la diferencia entre las palabras y los hechos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Señorías, año tras año desde 1996 se han cumplido holgadamente los objetivos de déficit aprobados por el Gobierno y por la Cámara. El déficit público se ha reducido del 7,1 del producto interior bruto en 1995 hasta el 1,4 en 1999, según la documentación que obra en poder de sus señorías. Tengo que anunciarles en este debate de presupuestos que el déficit de final de 1999 será distinto del que está en los libros entregados a la Cámara hace un mes, exactamente será una décima menos. El déficit del año 1999 será del 1,3 para el conjunto de las administraciones públicas y del 1,1 para el Estado y la Seguridad Social, lo que supondrá una mejora notable de las posibilidades de futuro de nuestra economía.

Señor presidente, las medidas de disciplina presupuestaria aprobadas por el Gobierno y por esta Cámara en el año 1996 con el apoyo de los grupos parla-

mentarios que nos respaldan y con el voto en contra de otros grupos parlamentarios están, sin duda, dando resultados, porque, para empezar, los presupuestos que aprueba esta Cámara se cumplen. El grado de ejecución de los presupuestos se ha situado en los últimos tres años por encima del 98 por ciento, casi cuatro puntos por encima de la media de 1986 a 1996, y el porcentaje de modificaciones se ha reducido desde más del 10 por ciento al 4 por ciento. A pesar de las dudas expresadas por algunas de SS.SS. en relación a los presupuestos de 1999, los ingresos superarán las previsiones iniciales en más de 460.000 millones de pesetas. Estos recursos son los que nos han permitido reducir el déficit público en tres décimas y llevar a cabo dos cuestiones que yo creo que la Cámara respalda como modificaciones de crédito: una es empezar a pagar la cuenta del síndrome tóxico que esta sociedad tenía desde hace 15 años y la otra es financiar la ley aprobada por esta Cámara de protección a las víctimas del terrorismo.

Lo importante, señorías, en esta legislatura es que nos acercamos a un nuevo escenario de política presupuestaria, un escenario en el que es posible, está al alcance de nuestra mano, satisfacer las necesidades de los españoles de hoy sin endeudar a los españoles de mañana. Esa es la posibilidad que tenemos al alcance de la mano y la ejecución del presupuesto de 1999, como la de 1998 y como la de 1997, nos permite plantear como objetivo de déficit para el año 2000 el equivalente al 0,8 por ciento del producto interior bruto, siendo la primera vez que nuestro país presenta un objetivo de déficit mejor que el que incluían los programas de estabilidad o de convergencia. En ese sentido, vuelvo a reiterar que el objetivo de superávit para la próxima legislatura es plenamente alcanzable. En el año 2000, como he dicho, el gasto crecerá menos que la economía y, por tanto, seguirá perdiendo peso en la riqueza generada por los españoles cada año, dejando más espacio para las actividades emprendedoras. Además esta contención del gasto descansará en la moderación del gasto corriente que, si no se tienen en cuenta las aportaciones extraordinarias a la separación de fuentes, crece un 3,3 por ciento frente a un crecimiento de las inversiones del 6,6 por ciento. Las inversiones van a ser muy superiores al déficit público, lo que significa que ya sólo incurrimos en déficit público para financiar menos de la mitad del déficit inversor pagando los intereses de la deuda. Si SS.SS. quieren hacer el ejercicio de considerar cuál es la situación presupuestaria primaria, es decir, sin tener en cuenta los intereses de la deuda, comprobarán que tenemos un superávit de dos billones de pesetas, lo cual quiere decir que a partir de ahora solamente nos estamos endeudando para pagar la deuda del pasado. Y el fruto de este elevado saldo primario es lo que nos permite que la deuda pública en España empiece a bajar en esta legislatura, por primera vez en la década, desde el 63 por ciento el año pasado al 62 por ciento en el año 2000. Como ya he señalado, la reducción del déficit seguirá cayendo

sobre el gasto y es la garantía de las políticas prioritarias para el Gobierno: la sanidad, las pensiones la educación, las políticas activas de empleo, las infraestructuras y la investigación y desarrollo.

Sin duda, se podrá decir que estas políticas han sido prioritarias para todos los gobiernos, pero, una vez más, una cosa es decir y otra cosa es hacer, porque, al final, lo que era prioritario en los presupuestos hasta el año 1996 eran la deuda y la factura del desempleo. Así, ustedes pueden comprobar que para financiar estas políticas que he mencionado, es decir, sanidad, pensiones, educación, empleo, infraestructuras e investigación y desarrollo, en el año 1995 se dedicaban 45,5 pesetas de cada 100 que aprobaba la Cámara y en el año 2000 se dedicarán 53,4 pesetas de cada 100 que apruebe la Cámara; es decir, ocho pesetas más de cada 100, lo cual supone que en el año 2000 vamos a dedicar a estas políticas 4,8 billones de pesetas más que en 1995. Éste es un ejemplo más de las diferencias entre las palabras y los hechos.

Paso, señor presidente, a mencionar las políticas más importantes que contiene el presupuesto y que he agrupado en seis apartados que me parecen especialmente relevantes desde el punto de vista del futuro: primero, el empleo; segundo, la educación y la innovación tecnológica; tercero, la protección social; cuarto, la vivienda; quinto, las infraestructuras, y sexto, la modernización de instituciones básicas del Estado.

En el año 2000, el empleo seguirá contando con un fuerte respaldo presupuestario. Además de los instrumentos que se han venido potenciando a lo largo de la legislatura, los presupuestos para el año que viene tienen dos importantes novedades: la renta activa de inserción y la reducción de los costes no salariales de la contratación estable. Incluyendo estos dos nuevos instrumentos de empleo, el esfuerzo presupuestario neto aumenta más de un 22 por ciento sobre el año anterior.

Como ya he señalado a SS.SS., el progreso de la sociedad española en estos cuatro años nos permite plantearnos hoy nuevas metas y, hablando de empleo, hemos de tener en cuenta —y vuelvo a repetirlo— que en España hay todavía dos millones y medio de personas sin empleo, que todavía uno de cada tres empleos es temporal y que la tasa de paro femenino es el doble que la tasa de paro masculino. Por tanto, no puede haber otros objetivos que no sean estos.

Los presupuestos para el 2000 avanzan precisamente en la dirección de resolver esas necesidades, dentro de un entorno europeo dominado por el euro, es decir, dominado por la competitividad para mantener nuestros puestos de trabajo. Buscando competitividad, en 1999 hemos reducido la brecha fiscal de los salarios, gracias al nuevo IRPF, en 700.000 millones de pesetas y en el año 2000 el Gobierno inicia el camino a seguir durante los próximos años: la reducción de la carga no salarial de los contratos estables a través de las cotizaciones sociales. Asimismo, el Grupo Parlamentario Popular va a proponer a la Cámara una rebaja del IVA de algunos

de los sectores más intensivos en empleo para cumplir el mandato del reciente Ecofin de la Unión Europea, lo cual nos va a permitir aumentar las posibilidades de empleo en sectores especialmente intensivos en mano de obra.

La sociedad española espera de nosotros un mayor esfuerzo para los desempleados sin protección y, al mismo tiempo, más oportunidades de empleo que permitan a quienes más dificultades encuentran para incorporarse al mercado laboral recuperar el control de sus vidas fuera de los subsidios. La renta activa de inserción que está prevista en estos presupuestos, que ya he mencionado y que ahora explicaré, precisamente responde a estos desafíos.

Con la reducción que les he comentado de las cuotas de los contratos estables, que beneficiará a más de seis millones de trabajadores, se inicia una reducción permanente de los costes no salariales de empleo indefinido si España quiere realmente competir con fuerza en la próxima legislatura y, al mismo tiempo, un abaratamiento de los contratos estables frente a los contratos temporales.

Señor presidente, desde el comienzo de esta legislatura 750.000 mujeres más tienen empleo. Estamos, por tanto, ante un proceso de generación de empleo intenso para todos, pero especialmente en el caso de las mujeres. Este proceso ha permitido reducir el paro femenino en 350.000 mujeres en un período en el que su ritmo de incorporación al mercado de trabajo ha sido cinco veces superior al de los hombres. Sin embargo —y no me cansaré de decirlo—, todavía queda un largo camino por recorrer hacia la verdadera igualdad de oportunidades. Sin duda, se han dado pasos importantes, como el coste cero de la maternidad, los incentivos a la contratación estable de mujeres o la reciente ley de conciliación de la vida laboral y familiar aprobada por esta Cámara. Casi 600.000 españolas tienen un contrato estable celebrado al amparo de las modalidades del año 1997. La maternidad ya no representa para las empresas una carga adicional y ya no se puede despedir a una mujer por el simple hecho de estar embarazada. Pero, vuelvo a repetir, aún estamos muy lejos de donde tenemos que llegar. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres exige corregir un claro desequilibrio que existe hoy. A este objetivo responde la reducción selectiva de cuotas para el empleo estable, que el próximo año se concentrará en dos áreas prioritarias: la incorporación de la mujer a los sectores donde está claramente infrarrepresentada y los parados de larga duración. Señorías, entre estos hay más de 60.000 que se encuentran en una situación especialmente difícil: son personas mayores de 45 años, con poca formación, con responsabilidades familiares y que además han agotado las prestaciones. A estas personas, señorías, se dirige el nuevo plan de reinserción laboral que el Gobierno pondrá en marcha cuando entre en vigor esta ley de presupuestos. Este plan contempla, por un lado, un programa personalizado de formación y de búsqueda de empleo y, por otro, una ayuda que asciende al

75 por ciento del salario mínimo interprofesional, vinculada a la realización de tareas de interés social o una mejora en la formación. El Gobierno está convencido de que la capacitación es clave para el empleo, y por ello los presupuestos para el año 2000 dan un nuevo impulso a la formación profesional ocupacional, que contará con un 15 por ciento más que en el año 1999 y el doble que en 1996.

La segunda política de futuro es, sin duda, la que se refiere a la educación y a la investigación y desarrollo. La ciencia y la tecnología —todos somos conscientes— están transformando el mundo en el que vivimos y mucho más el de los próximos años. Estamos asistiendo a cambios rápidos y muy profundos que, sin duda, plantean retos importantes pero que ante todo representan grandes oportunidades. España puede y debe estar entre los primeros. La sociedad del siglo que viene estará basada en el conocimiento y en ella las claves para el crecimiento, el empleo y el bienestar serán el capital humano y la capacidad de innovación. Aquí es donde juega un papel crucial la política educativa y la política de investigación y desarrollo.

Empezaremos por la primera. El desafío presupuestario de esta legislatura en materia educativa era un pequeño detalle que se les había olvidado a los que aprobaron la Logse, que era financiarla. Pues bien, con el crecimiento del presupuesto de educación en esta legislatura hemos conseguido cumplir ese objetivo. El Gobierno plantea a la Cámara profundizar en los instrumentos que sustentan la igualdad de oportunidades en la educación a través de la política de becas, de las becas universitarias para permitir el traslado de estudiantes entre autonomías, con una política decidida de abaratamiento de los libros de texto mediante la concesión de 325.000 ayudas que han sido creadas por el Partido Popular a partir del año 1997, y también apostando por la calidad, especialmente en temas referidos a las tecnologías y a la enseñanza de idiomas, en los que, por ejemplo, podemos destacar los proyectos de Aldea Digital y también la enseñanza de idiomas a los más pequeños, con implantación experimental de lengua extranjera en el primer ciclo de educación infantil y en el segundo ciclo de educación primaria.

No quiero dejar de mencionar, señor presidente, que también en la ley de medidas, en temas educativos se posibilita a los alumnos de formación profesional que hayan superado el grado medio que accedan al grado superior mediante una prueba o un curso y evitar así que aquellos que tienen una verdadera vocación de especializarse vean frustradas sus expectativas, siguiendo en esto un claro mandato de esta Cámara.

Quisiera hablar ahora, señor presidente, de la innovación tecnológica. Durante esta legislatura ha aumentado el presupuesto de investigación y desarrollo en aproximadamente un 150 por ciento. En cuatro años se ha hecho un esfuerzo considerable, sobre todo teniendo en cuenta que en los cinco años anteriores se redujo el presupuesto en investigación y desarrollo. Pero no era caso que precisamente en el final del siglo XX per-

diéramos una oportunidad, y por eso creo que hemos hecho bien en acelerar los esfuerzos, como demuestran las cifras presupuestarias. Sin embargo, señor presidente, señorías, estamos aún muy lejos de lo que deben y pueden ser nuestros objetivos. Nuestro sistema científico y tecnológico es aún pequeño, es productivo en ciencia pero deficitario en desarrollo tecnológico, lo que quiere decir que no hay un aprovechamiento suficiente de los resultados científicos por parte de nuestras empresas. Y, además, claramente no tenemos una cultura tecnológica propia. Me gustaría darles muy brevemente algunos datos. La inversión conjunta pública y privada en España alcanza casi el 1 por ciento del producto interior bruto, cuando en el conjunto de la Unión Europea se acerca al 2 y en los países más avanzados supera el 3 por ciento. Sólo cinco de cada 1.000 trabajadores españoles se dedica a la investigación y desarrollo, poco más de la mitad de lo que sucede en Europa. Nuestra balanza tecnológica es muy deficitaria. En las últimas cifras disponibles hemos pagado 157.000 millones de pesetas por compra de tecnología y sólo hemos ingresado 24.000 millones. Por lo tanto, nuestro objetivo es que en la primera década del próximo siglo España esté entre los países con mayor capacidad innovadora y sin duda conseguir este objetivo exige dedicar más recursos financieros y humanos, públicos y privados a la generación de conocimiento y al desarrollo tecnológico. Las personas debemos ser sin duda las destinatarias de estas políticas, y el instrumento para conseguirlo es la innovación tecnológica. Este es precisamente el gran cambio que introduce el Plan para el periodo 2000-2003, que aprobará el Gobierno en el mes de noviembre, con la incorporación de la innovación tecnológica como factor imprescindible para asegurar la rentabilidad social y económica de la inversión.

Uno de los objetivos que el Gobierno quisiera compartir con la Cámara es que en el año 2003 España invierta el equivalente al 1,3 del PIB, situándonos en ese momento en el nivel de Italia. No queremos que cinco de cada 1.000 trabajadores sino siete de cada 1.000 trabajadoras y trabajadores españoles se dediquen a actividades de investigación y desarrollo. Por lo tanto, necesitamos incentivar a nuestros científicos, estimular nuevas vocaciones y atraer a los españoles que investigan fuera de nuestras fronteras. Otro objetivo que nos gustaría compartir con la Cámara es que sean las empresas las que ejecuten la mayor parte de estos presupuestos de investigación y desarrollo, dos tercios de los mismos, superando la cifra de la mitad, que es lo que están ejecutando en este momento. Y un último objetivo es que en vez de que sea innovadora una de cada 10 empresas, en el año 2003 lo sea una de cada cuatro. El Gobierno está convencido de que España reúne las condiciones para dar un salto de progreso tecnológico en los próximos años. Pero, señorías —y esta es una cuestión que está en estos presupuestos— una vez más los impuestos no están a la altura de nuestras necesidades. Hemos tenido que transformar totalmente el tratamiento tributario de la investigación y

desarrollo y definir la innovación tecnológica, como pueden comprobar SS.SS. en la ley de medidas. Entonces, si se aprueba, dotaremos a nuestro país de uno de los mejores sistemas de incentivos del mundo para la innovación y la investigación.

Sin duda, los procesos de liberalización en marcha y los que se han producido permiten que nuevos horizontes se abran en sectores de futuro. Para que se hagan una idea SS.SS., el hecho de que en esta legislatura se haya desbloqueado la instalación en España de redes de cable permitirá una inversión que alcanzará el billón de pesetas. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)** Y también la estabilidad macroeconómica, es decir, la pertenencia al euro, los bajos tipos de interés y los horizontes amplios permiten un nuevo marco que favorece la iniciativa de los más emprendedores. Dar este salto está sin duda en manos de la sociedad española y esta Cámara debe saber que este es el camino que debemos de seguir. Hemos de ser conscientes de que en la innovación tecnológica radica una de las bases de nuestro futuro, del empleo del mañana y de la igualdad de oportunidades.

El tercer eje de política de futuro, señor presidente, lo configura nuestro sistema de protección social. Los esfuerzos que hemos realizado en esta legislatura en la separación de fuentes y en la lucha contra el fraude han sido sin duda decisivos para que hoy tengamos una Seguridad Social saneada. Pero, una vez más, lo más importante ha sido el empleo. Desde el comienzo de la legislatura se han sumado al sistema de Seguridad Social más de dos millones de nuevos cotizantes, sin los cuales hubiera sido imposible afrontar el saneamiento del sistema o la mejora de las prestaciones. Señorías, los presupuestos del año 2000 dan cumplimiento al mandato legal de garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones y además, siguiendo las recomendaciones del Pacto de Toledo, mejorar las pensiones más bajas. El acuerdo alcanzado por el Gobierno, los interlocutores sociales y una gran parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara el pasado mes de septiembre se traducirá en una mejora de entre tres y cuatro puntos por encima de los precios de las pensiones de tres millones de españoles, con un coste, que está en los presupuestos, de 61.000 millones de pesetas. Quiero volver a repetir que este acuerdo se produce en el marco del actual Pacto de Toledo. El desarrollo del pacto, emprendido por el Gobierno con la remisión de la Ley de consolidación y racionalización de la Seguridad Social ha permitido aumentar el poder adquisitivo de los pensionistas en nuestro país en 400.000 millones de pesetas hasta el año 1999 y por tanto en el conjunto de la legislatura en 461.000 millones de pesetas, además de mejorar otras pensiones como las de viudedad y orfandad.

El desarrollo del Pacto de Toledo también nos permite hoy hablar de la situación financiera de la Seguridad Social, que es absolutamente distinta a la de hace cuatro años. Quiero recordar a la Cámara que en 1995

la Seguridad Social tenía un déficit de más de 500.000 millones de pesetas, a lo que había que añadir 100.000 millones de pesetas en pólizas bancarias. El proceso de separación de fuentes ha supuesto que esa cifra, junto con el crecimiento del empleo, se reduzca en el año 1999 a 50.000 millones frente a los 600.000 de que estábamos hablando en el año 1995, encontrándonos en una situación en el año 2000, como he dicho, de un superávit de aproximadamente 90.000 millones.

El proceso de separación de fuentes ha permitido que a partir del año 1999 el gasto sanitario se financie con aportaciones del Estado, cuando todavía en 1995 una de cada cinco pesetas que financiaba el gasto sanitario procedía de la Seguridad Social. Los presupuestos del año 2000 dan un nuevo impulso a la separación de fuentes, haciendo que la totalidad de las prestaciones sociales se financie a partir del próximo año con impuestos, lo que supone una partida de 215.000 millones de pesetas. Fruto de este esfuerzo, como he dicho, es que la Seguridad Social pasará a tener un superávit en el año 2000. Además, como SS.SS. conocen, los presupuestos del 2000 crean un fondo de reserva con una dotación inicial de 60.000 millones de pesetas como garantía de futuro de nuestro sistema de protección social, lo que sin duda nos iguala con este instrumento a los países más avanzados. Hoy la Seguridad Social es al mismo tiempo una garantía más sólida de cohesión social, pero también es una garantía de sostenibilidad presupuestaria.

Sin duda, con la educación y con las pensiones públicas, la sanidad pública es uno de los mejores instrumentos para la redistribución de la riqueza. El gasto en sanidad crece en el año 2000 un 8 por ciento y se situará en cuatro billones 451.000 millones de pesetas, es decir, un billón de pesetas más que en el año 1995. El acuerdo alcanzado con todas las comunidades autónomas nos ha dotado de un sistema de financiación de la sanidad que está permitiendo mejorar la calidad y que ha acabado con la existencia de un déficit encubierto que pagaban los usuarios con las listas de espera y las comunidades autónomas a través de su endeudamiento. Los presupuestos para el año 2000 incluyen además los 25.000 millones de pesetas adicionales que estaban pactados en el sistema de financiación y que van unidos a mejoras de la calidad. Y con ello quisiera mencionar a la Cámara que en el año 2000, frente a las 95.000 pesetas por persona que se dedicaban a la sanidad en España, se dedicarán 116.000 pesetas.

El esfuerzo por calidad del sistema sanitario tiene uno de sus más claros reflejos en la reducción de listas de espera, que es, y sin duda sigue siéndolo, un mal sistema para reducir el gasto sanitario. Hemos hecho esfuerzos importantes, como la reducción de la espera quirúrgica en más de 60.000 personas y una reducción de demoras de 210 días a 60, que, aunque siguen siendo cifras que preocupan a los que las sufren, son sensiblemente inferiores.

El Gobierno quiere seguir avanzando de manera decidida en la dirección de una sanidad pública de

mayor calidad y para ello en el año 2000 se construirán, por ejemplo, 10 nuevos hospitales, se reformarán 57 y se pondrán en marcha 87 nuevos centros de salud. Además, quisiera informar a la Cámara de que, en relación con las medidas para controlar el gasto farmacéutico, los resultados hasta la fecha han sido los siguientes: se ha producido un ahorro de más de 110.000 millones de pesetas y en el conjunto de los próximos dos años esta cifra se elevará hasta los 300.000 millones de pesetas.

Las políticas de solidaridad, señor presidente, son aquellas, como bien sabemos, que complementan nuestro sistema de protección social con actuaciones que se dirigen a mejorar el bienestar, la solidaridad, la igualdad, la protección y la cobertura de los colectivos más vulnerables y desfavorecidos y estas políticas van a crecer en el año 2000 más de un 13 por ciento. Quisiera destacar dentro de estas políticas cuatro actuaciones: las que se refieren a la integración social de los inmigrantes, que crece en un 43 por ciento; el plan de acción integral de discapacitados, que tiene una dotación de 700 millones de pesetas y el plan gerontológico, cuya partida había sido congelada por el Gobierno anterior y que el Gobierno del Partido Popular aumenta en más de 2.000 millones de pesetas para llegar a casi 6.000 millones en el año 2000. Asimismo, quisiera mencionar en estas políticas de solidaridad el desarrollo de las medidas que favorecen la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar y a las que se destinarán más de 3.000 millones. Este incremento presupuestario, junto a la ley que ha aprobado recientemente la Cámara, permite avanzar en políticas de igualdad de oportunidades y de mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

La cuarta política de futuro, señor presidente, es, en nuestra opinión, la vivienda. Sin duda, una de las consecuencias de la política de estabilidad ha sido la mayor capacidad que tienen hoy las familias españolas para comprarse su propia casa. Hemos de tener en cuenta que si en 1995 los españoles dedicaban 36 pesetas de cada cien de su salario a comprar o a financiar su vivienda, hoy dedican 25. Y, en ese sentido, eso ha abierto la puerta a que muchas familias y muchos jóvenes puedan tener acceso a la vivienda.

A lo largo de esta legislatura se han tomado muchas e importantes medidas de vivienda, y sólo voy a mencionar algunas: las que se refieren a los intereses hipotecarios, que ya he mencionado, la posibilidad de trasladarse de hipoteca sin coste, el abaratamiento del coste fiscal de la vivienda, la reducción de costes registrales y de fe pública y, además, medidas para evitar y reducir, en las competencias de esta Cámara, la especulación urbanística.

El presupuesto de política de vivienda contará en el año 2000 con casi 110.000 millones de pesetas y realizará 145.000 actuaciones. Además, los presupuestos para el 2000 incluyen, como no podía ser de otra manera, la aplicación de la compensación prevista en el nuevo impuesto sobre la renta de las personas físicas,

para que ningún contribuyente pueda verse perjudicado en su vivienda, en propiedad o en alquiler, como consecuencia de la transformación del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Pero no hay duda de que tenemos que seguir avanzando.

Señor presidente, todavía hay muchos jóvenes españoles que quieren empezar su vida fuera del hogar de sus padres y no tienen capacidad económica para hacerlo. Esta Cámara y el conjunto de las administraciones públicas hemos de ser conscientes de que los costes de los compradores de una primera vivienda son más altos como consecuencia, en parte, de la financiación de las entidades locales. Por ello, hemos de establecer —y yo creo que es el momento de plantearse— un pacto entre las administraciones públicas que permita acuerdos que modifiquen sustancialmente la situación de creación de suelo urbano en nuestro país y también que haga más transparentes los sistemas de financiación de las administraciones públicas. **(Aplausos.)**

La quinta política de futuro es, señor presidente, la inversión pública. La inversión en infraestructuras crecerá un 7,7 por ciento en el año 2000 y se situará en un billón 208.000 millones de pesetas, casi 300.000 millones de pesetas más que en 1995. El conjunto del esfuerzo inversor del Estado pasará de dos billones 236.000 millones en el año 1995 a tres billones 300.000 millones en el año 2000, lo cual quiere decir un billón 60.000 millones más.

El esfuerzo de inversión pública, señor presidente, sin duda tiene que ser uno de los elementos más importantes de la cohesión territorial. En eso tenemos que tener en cuenta cuáles son las experiencias españolas recientes. Desde nuestra incorporación a la Comunidad Europea en 1986 hasta el año 1996, que son los últimos datos de que disponemos, nos encontramos con que la diferencia entre regiones ricas y regiones pobres en España ha aumentado. Así, las regiones Objetivo 1, es decir, las regiones que se sitúan por debajo del 75 por ciento de la renta media europea, están hoy no en el 86 por ciento de la media española, sino en el 84 por ciento. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Hemos de tener en cuenta que uno de cada tres españoles sin empleo reside en dos de ellas, Andalucía y Extremadura. Es, por lo tanto, imprescindible recuperar el tiempo perdido en las políticas de cohesión territorial. En ese sentido, el plan de desarrollo regional que el Gobierno va a enviar a Bruselas, después de haberlo debatido con las comunidades autónomas, supone un incremento del 65 por ciento en los recursos, hasta unos tres billones 700.000 millones de pesetas anuales, para un total de 26 billones de pesetas en los siete años de vigencia.

Quisiera para terminar, señor presidente, referirme a dos cuestiones que atañen a estos presupuestos. Por un lado, la mejora de la Administración de justicia, cuyo presupuesto crecerá para el año 2000 por encima del 7 por ciento y se destinará fundamentalmente a completar definitivamente la Ley de demarcación y planta judi-

cial y a cubrir las previsiones contenidas en la nueva Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Me parece importante que apreciemos el esfuerzo que se ha realizado en estos casos. Entre el año 1996 y el año 2000 se habrán creado 526 nuevas plazas de jueces y magistrados, frente a 134 en la legislatura anterior; casi 400 nuevos órganos judiciales, frente a 85 en la legislatura anterior y más de 200 agrupaciones de juzgados de paz frente a ninguna en la legislatura anterior. Además, cuando en el año 1996 sólo la mitad de los juzgados estaban informatizados, al final de esta legislatura lo estará el cien por cien de los juzgados.

Por lo que se refiere a las Fuerzas Armadas, y muy brevemente, señor presidente, hay dos prioridades en los presupuestos del año 2000. La primera es la supresión del servicio militar obligatorio. En el año 2000 se incorporarán 17.500 nuevos efectivos, con lo que al final del año habrá 85.000 efectivos profesionales y se alcanzará así la cifra que ha pactado esta Cámara para los próximos años. Como saben SS.SS., a partir del año 2002 ya no habrá soldados de reemplazo en España. La segunda prioridad del presupuesto de Defensa es la plena integración de España en la estructura militar de la OTAN, que se ha consolidado en 1999, y en otras organizaciones internacionales de defensa, como el cuerpo de ejército europeo.

Antes de finalizar, señor presidente, me gustaría hacer referencia a la financiación autonómica. En este momento tenemos los datos de la liquidación definitiva del año 1997, que creo que pueden interesar a la Cámara. También querría hacer alguna reflexión sobre cuáles eran los objetivos del sistema de financiación autonómica, que, como la Cámara recuerda, eran la suficiencia, la solidaridad y la corresponsabilidad. En lo primero, y con los datos que ya conocemos, podemos comprobar cómo las autonomías que aceptaron el sistema han tenido claramente una mejora de financiación con respecto a las autonomías que decidieron no aceptarlo. Hay una mejora en la suficiencia de recursos financieros en el nuevo sistema. Pero además, como SS.SS. conocen y yo quiero reiterar, son precisamente las autonomías que tienen una menor renta per cápita las que van a ver mejorada su financiación en mayor nivel y por tanto encontramos que el sistema responde al principio de solidaridad.

Por último, en el principio de corresponsabilidad, que, como sabe la Cámara, ha sido aplicado por 9 comunidades autónomas de las 11 que aceptaron el modelo, podemos comprobar cómo los ingresos impositivos medios de las comunidades autónomas están hoy representando el 50 por ciento de su financiación, cuando con el antiguo sistema representaban el 26 por ciento. Sólo hay 3 comunidades autónomas que rechazaron el modelo y que tengo que decir que hubieran obtenido de forma clara mejoras financieras con el mismo. La liquidación definitiva del año 1997 nos indica que Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha han perdido 30.000 millones de pesetas en el año 1997. Pero si consideramos el período de la legis-

latura, es decir, desde 1997 hasta el año 2000, puesto que ya conocemos cuáles van a ser las cantidades entregadas a cuenta, la pérdida de estas 3 autonomías será de 166.000 millones de pesetas. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** Si me lo permite, señor Almunia, como el responsable es usted, que no les permite aceptar el modelo de financiación para poder hacer oposición al Gobierno, le diré que medite seriamente si es posible que Andalucía pierda 147.000 millones en la legislatura, si es posible que Castilla-La Mancha pierda 9.000 millones en la legislatura, y si es posible que Extremadura pierda 11.000 millones en la legislatura, para que S.S. pueda intentar hacer oposición al Gobierno. **(Aplausos.)**

Señor presidente, señorías, en esta legislatura, la sociedad española ha protagonizado una muy intensa transformación. Muchos de los retos que hace cuatro años se veían como inalcanzables son hoy una realidad. España es hoy un país estable y abierto al mundo, donde los españoles emprendedores tienen hoy su mejor espacio de oportunidades. Tenemos uno de los sistemas tributarios más modernos y eficientes. Estamos avanzando en la simplificación administrativa y quienes estén dispuestos a crear y a correr nuevos riesgos o quieran impulsar los que están realizando ahora tienen en España no sólo una oportunidad, sino —si SS.SS. me lo permiten— la complicidad del Gobierno y del conjunto de la sociedad española.

En esta legislatura —como he dicho— se habrán creado hasta marzo del año 2000 más de 1.800.000 empleos. Pero nuestro desafío todavía es muy alto. Dos millones y medio de personas, de mujeres y hombres, en España, que no tienen empleo. Por tanto, es el empleo, y en el futuro lo seguirá siendo, el mejor instrumento de distribución de la riqueza, pero también la mejor garantía de presente y de futuro de nuestro sistema de protección social. La creación de empleo, señorías, junto al desarrollo del actual Pacto de Toledo y la lucha contra el fraude, es lo que nos ha permitido hoy tener un sistema de protección social mejor y con un futuro más garantizado. Además, señorías, en esta legislatura, por primera vez, nos hemos incorporado a tiempo a uno de los grandes avances en el proceso de construcción europea. Las españolas y los españoles este año hemos contribuido con nuestra propia transformación a la fundación de un euro amplio y podemos sentirnos orgullosos de ello. Si me lo permiten, señorías, podríamos decir que en estos cuatro años los españoles, sin duda, hemos hecho más España. Estamos entre los países con más capacidad de crecimiento y de creación de empleo. Y, en mitad de una crisis financiera internacional, no sólo hemos sido capaces de seguir avanzando hacia nuestros propios objetivos sino que también hemos sido capaces de pensar en los objetivos de otros, especialmente de los que tenían mayores problemas.

Precisamente en esta legislatura esta Cámara ha aprobado una Ley de Cooperación, que constituye un instrumento fundamental para mejorar y hacer más efi-

caz la lucha contra la pobreza en los países menos desarrollados. Y con la remisión a esta Cámara de esta ley por un Gobierno del Partido Popular hemos querido estar a la altura de lo que la sociedad española demanda hoy, que es solidaridad internacional. La España que deja atrás el siglo XX es una España con mayor capacidad para afrontar sus propios retos, para aprovechar sus oportunidades, para defender sus intereses, pero también para promover sus valores en el mundo. La sociedad española se puede hoy plantear nuevas metas porque muchos de nuestros viejos objetivos se han cumplido y muchos en esta legislatura.

Uno de los más importantes objetivos que tenemos ante nosotros es alcanzar el pleno empleo en los primeros años del próximo siglo, continuando por el camino económico de la reducción de los costes y del aumento de la competitividad. Para conseguir esto, sin duda, necesitamos una estabilidad como la que transmite este presupuesto, necesitamos una mayor capacidad de innovación, necesitamos que todas las regiones españolas avancen al mismo ritmo en el progreso y, si es posible, las menos desarrolladas más deprisa. Y para ello queremos que todas las españolas y todos los españoles tengan, no una, sino todas las oportunidades que necesiten para sumarse y enriquecer este proyecto compartido de España.

El Gobierno del Partido Popular está convencido de que la sociedad española puede dar en los primeros años del siglo XXI un gran salto de progreso, que nos equipare a los países más prósperos de Europa. En estos cuatro años hemos sido capaces de cumplir nuestros objetivos y no a base de promesas estériles sino con resultados reales. Los españoles lo saben. Saben que, en democracia, la política se hace desde la gestión realista, transparente y eficaz de sus intereses. Y esa credibilidad sobre los hechos es la que permite acuerdos y consensos. Es seguro que hay muchos españoles, muchas españolas, que no comparten muchas de nuestras posiciones, ni la del Gobierno ni la de los grupos parlamentarios que le apoyan, pero hoy en la sociedad española hay un grado de estabilidad y de consenso que se basa en la confianza mutua.

Estos presupuestos para el año 2000 son los últimos del siglo y de la legislatura y los que tienen que abrirnos las puertas del próximo. El Gobierno está convencido de que responden a los objetivos que hoy quieren los españoles, el empleo, la igualdad de oportunidades y la solidaridad, y por eso pido el respaldo de la Cámara a los mismos.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Como anticipábamos, han presentado enmiendas de totalidad de devolución el Grupo Socialista, el Grupo Federal de Izquierda Unida, y varias del Grupo Mixto.

Para defender su enmienda de devolución, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su presidente, don Joaquín Almunia.

El señor **ALMUNIA AMANN:** Señor presidente, señorías, voy a defender esta tarde, en nombre del Grupo Socialista, el rechazo a los presupuestos que nos presenta el Gobierno y, por tanto, voy a pedir a la Cámara la devolución de los mismos para su reelaboración. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** ¡Silencio, señorías! **(Pausa.)** Adelante, señor Almunia.

El señor **ALMUNIA AMANN:** Gracias, presidente.

Son unos presupuestos regresivos, que reflejan regresión ante una distribución de la renta y la riqueza que está evolucionando en España de manera injusta e insolidaria. Son unos presupuestos que ustedes quieren hacer pasar por sociales, pero que reciben el aplauso entusiasta de José María Cuevas, presidente de la patronal, mientras los sindicatos se manifiestan contra ellos. Son unos presupuestos que aumentan la presión fiscal, aunque ustedes presumen de bajar los impuestos. Son unos presupuestos en los que, por primera vez desde hace muchos años, los impuestos indirectos son mayores que los impuestos directos. Son unos presupuestos que dicen tener tantas prioridades y tan contradictorias que, al final, carecen de objetivos definidos y precisos. Son unos presupuestos que ustedes mismos no saben cómo calificar, pues, según con quien estén hablando o quien les esté escuchando, los denominan expansivos o contractivos. Son unos presupuestos en los que sus previsiones macroeconómicas son recibidas con gran escepticismo por la mayoría de los expertos. Son unos presupuestos en los que no se prevé ninguna medida seria para volver a respetar el criterio de inflación que venimos incumpliendo a lo largo de los últimos meses. Son unos presupuestos que tratan de tergiversar y retorcer las cifras —y la intervención de S.S. es un buen ejemplo de ello— para mejorar su apariencia, pero en los que no puede ocultarse que la productividad de la economía casi no crece, que la inversión pública es menor que la de hace seis años, que cae el ahorro de las familias, que ha cambiado de signo el saldo exterior de nuestra economía y que no se están acometiendo auténticas reformas estructurales a la altura de esas necesidades de los tiempos, a lo que usted se refería.

En resumen, señorías, son unos presupuestos insolidarios y carentes de sensibilidad social y de ambición de futuro, que tratan de confundir, pero que no engañan a casi nadie. Son unos presupuestos tan miopes como cabría esperar de una derecha atenta por encima de todo a su mantenimiento en el poder por el hecho de estar en el poder. **(Aplausos.)** Los presupuestos que nos presentan, señorías, no están a la altura de lo que necesitan la economía y la sociedad españolas, no están a la altura de las posibilidades de España y de los ciudadanos españoles. Son, por tanto, unos presupuestos que deben ser rechazados.

La expansión económica hace posible aquí, en toda Europa y más allá de las fronteras de Europa, abordar la entrada en el nuevo siglo con objetivos ambiciosos y

con metas que ahora sí son alcanzables cuando hasta hace poco tiempo parecían utópicas. Pero esos objetivos y esas metas, frente a lo que ustedes piensan, no caen del cielo. Hay que trabajar por ellos; hay que poner a su disposición recursos económicos y voluntad política; hay que confiar en la acción pública; hay que diseñar reformas y definir políticas; hay que reflejar esos esfuerzos, esas reformas y esas políticas en los presupuestos; hay que hablar con claridad a los ciudadanos, diciéndoles lo que podemos conseguir, lo que queremos de su colaboración para conseguirlo y lo que nos cuesta llegar a las metas que nos proponemos.

Sin embargo, como les decía, a ustedes el único futuro que les interesa es el suyo. Por eso no les importa ocultar en estos presupuestos una buena parte de la realidad y centran todos sus esfuerzos, a la hora de explicar sus políticas, en la propaganda. Siguen empeñados en repetir una y otra vez que vivimos en el mejor de los mundos desde que ustedes han llegado al Gobierno y para eso gastan sin medida en campañas de publicidad. No les basta con manipular los informativos de televisión. **(Aplausos.)** Pero la realidad se acaba imponiendo y la realidad es que crecemos más que la media europea, por supuesto, pero que ya no podemos hacerlo sin inflación ni podremos compensar la mayor inflación y el desajuste de nuestro saldo exterior manipulando el tipo de cambio. La realidad es que seguimos en cabeza de Europa en cifras de paro, con un porcentaje que supera en un 50 por ciento la media de la Unión Europea. La realidad es que el paro de las mujeres es más del doble que el de los hombres y que hay más de 700.000 jóvenes de menos de 25 años que quieren trabajar y no pueden hacerlo. La realidad es que el porcentaje de empleos temporales sigue siendo del 33 por ciento y que hacen falta 57.000 contratos de trabajo de los que registra el Inem para reducir en 1.000 personas la cifra del paro registrado.

Nunca antes se había producido una distancia mayor entre lo que debemos y podemos hacer y lo que de verdad se proponen hacer estos presupuestos. Porque en España, con el nivel de renta que hemos alcanzado a finales de siglo, con un crecimiento del PIB entre el 3,5 y el 4 por ciento, se puede y se debe redistribuir el crecimiento, los frutos del crecimiento, de manera equitativa, sin poner en riesgo la eficacia de nuestro crecimiento y su sostenibilidad, pero estos presupuestos se inhiben a la hora de reducir desigualdades. Debemos avanzar en la cohesión territorial del país mediante planes de infraestructura y de extensión de los servicios públicos, pero estos presupuestos se pierden en el regate en corto de los intereses partidistas locales. Debemos impulsar desde el sector público la productividad de nuestra economía y nuestra convergencia real con Europa, pero los intereses de SS.SS., del Gobierno, van dirigidos mucho más al apoyo de los nuevos oligopolios privados que han formado sus amigos al calor de las privatizaciones. **(Aplausos.)** Debemos profundizar en el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas, pero estos presupuestos ignoran la nece-

sidad de programar y llevar a cabo la modernización de la Administración de justicia, siguen manteniendo un modelo de radio y de televisión públicas insostenible y desprecian de nuevo al Parlamento. Hubiesen podido tener al menos el detalle este año, el último de la legislatura, de descargar a los presupuestos de lo que nada tiene que ver con ellos, pero, otro año más, han optado por adosarles una ley de acompañamiento que en sus manos se convierte en una ley de ocultamiento de algunas de sus medidas más impopulares o más vergonzantes. Ni con eso tienen bastante. Se están acostumbrando no sólo a la ley de ocultamiento sino, además, a introducir en el Senado, por sorpresa, con nocturnidad, algunas de las sorpresas que ustedes deparan en cada debate presupuestario. Todos aguardamos este año a ver qué amigo o aliado del Gobierno resulta agraciado con sus célebres obsequios. El año pasado, el gordo les tocó a las eléctricas y lo estamos teniendo que pagar todos los usuarios. ¿Serán este año los fondos a los que se refirió misteriosamente su aliado leonés el otro día, tras su conversación con el tratante del PP? ¿Será ése el regalo que ustedes ocultan? **(Aplausos.)**

Estos, señorías, no son los presupuestos solidarios, redistributivos y dinamizadores de nuestro tejido económico que hoy pueden y deben hacerse en España. ¿Qué representan estos presupuestos para un maestro, por ejemplo? Pérdida de su poder adquisitivo. ¿Qué representan estos presupuestos para un joven en paro? Ninguna nueva esperanza para ayudarlo a encontrar trabajo. ¿Qué representan estos presupuestos para la escuela y los hospitales públicos? La confirmación de que ustedes ayudan antes que a nadie a la enseñanza y a la sanidad privadas. **(Aplausos.)** ¿Qué significan estos presupuestos para un trabajador por cuenta ajena? Un reparto cada vez más injusto de la carga fiscal. ¿Qué partidas presupuestarias o qué medidas de política económica se pueden encontrar en estos presupuestos que sirvan para mejorar la vida de los españoles que viven exclusivamente de su trabajo? Muy pocas medidas y muy cicateras. Todo el esfuerzo social de que ustedes son capaces se limita a una subida de las pensiones mínimas que les hemos arrancado contra su voluntad y que está siendo absorbida por las subidas de precios por encima de sus propias previsiones. **(Aplausos.)**

Los años anteriores de esta legislatura ustedes han malgastado la oportunidad que brinda siempre, a cualquier Gobierno, el crecimiento económico para hacer un país con más futuro y menos desigualdades. El PIB crece en estos años, por supuesto, pero las desigualdades sociales también. Este año, en los presupuestos que nos proponen para el 2000, siguen por la misma senda, por más que hayan hecho un despliegue especial de trucos estadísticos y de manipulaciones contables —me imagino por qué—. Pero les guste o no les guste reconocerlo, lo mejor del ciclo económico en el que estamos viviendo ya lo hemos dejado atrás. Sin ser malas, las perspectivas de nuestra economía para el próximo están afectadas por algunos problemas importantes que lanzan sombras de duda sobre nuestra situación, dudas

que se convierten en seria preocupación cuando oímos la frivolidad con que las aborda el Gobierno.

Señor Rato, este año 1999 es ya un año perdido en la lucha contra la inflación. Acabamos 1998 con un crecimiento del IPC del 1,4 por ciento. Vamos a acabar este ejercicio superando ese porcentaje en más de un punto. Usted va diciendo por ahí que no hay nada de lo que inquietarse y menos por este pequeño incidente de que la inflación se le vaya de las manos. Pero le recuerdo, con sus propias palabras de hace algún tiempo, que la inflación es el impuesto más injusto que existe, porque perjudica más a los menos poderosos y deteriora la capacidad de competir de nuestras empresas en la zona euro. Dice usted que nuestra inflación es mayor porque crecemos más, que ese diferencial es una especie de peaje a pagar por el mayor vigor de nuestra economía. Lo malo es que, si no ponen remedio pronto, se trata de un peaje que puede acabar con el automóvil que circula por la carretera. También nos dice usted que la culpa de la subida de precios es del petróleo y es cierto que el precio del crudo ha subido. ¿Pero sólo sube el crudo para España? Porque no se ha incrementado sólo nuestra tasa de inflación, también lo ha hecho en otros países. Se ha incrementado la diferencia de nuestra inflación con relación a los demás países de la zona euro. ¿Por qué sucede eso? ¿Es que los otros países compran más barato el petróleo o es que consumen menos petróleo que nosotros, porque no lo usan en el funcionamiento normal de su vida cotidiana, de sus empresas o de su economía? Están empeñados en hacer coincidir la realidad con sus pronósticos y se rebotan contra cualquiera que se atreva a llevarles la contraria. Si sorprenden con las manos en la masa a sus colaboradores amasando lino, la culpa es de José Bono. Si el lino arde, la culpa es del material, por arder. Si la inflación se dispara, la culpa es del petróleo o de los pollos, que parecen aquejados de un virus felipista últimamente, al contrario, por cierto, que la patata, que observa un intachable comportamiento centrista y está cada vez más barata. **(Aplausos.)**

Descendiendo a datos más concretos, a lo mejor podemos encontrar algunas explicaciones a la desviación de la inflación. En lo que va de año, los precios energéticos en España han crecido un 1,2 por ciento, el doble que en la zona euro. Los alimentos elaborados han aumentado sus precios el 2,4 por ciento en España y sólo el 0,9 por ciento en la zona euro; casi tres veces más. Los productos industriales no energéticos aumentan aquí un punto más que en los países del euro y los servicios aumentan en España el doble que en la zona euro, el 3,4 por ciento, frente al 1,6 por ciento. ¿Y ustedes qué hacen ante esta desviación de la inflación? Bajan los impuestos de los carburantes, como si fuesen los impuestos la causa del problema. También dicen, a veces, que han liberalizado algunos sectores, por ejemplo, las telecomunicaciones. En ese sector, nuestros precios han subido, entre agosto de 1996 y agosto de este año, un 4,2 por ciento en España, mientras que en el conjunto de la zona euro han descendido un 6,5 por

ciento. O en el sector de hidrocarburos, en el que, desde que ustedes lo liberalizaron hace un año, en octubre de 1998, han subido los precios de gasolinas y gasóleos muy por encima de lo que lo han hecho en los demás países europeos. Por no hablar de las tarifas eléctricas, que han bajado mucho menos aquí que en todos los demás países con procesos de liberalización del sector en marcha, o por no hablar de sus intentos de liberalizar el suelo, pues nos han vuelto a meter, de sopetón, el aumento del precio de las viviendas del 10 al 15 por ciento.

El problema, señor Rato, es que ustedes han hecho falsas liberalizaciones. Por mucha propaganda que hagan de sí mismos, su estrategia de liberalización ha resultado ser un *bluff*. No han buscado el interés del consumidor, sino que han utilizado las privatizaciones y la desregulación para consolidar poderosos grupos privados que buscan su propia cuenta de resultados o su cotización en Bolsa y no se preocupan de los intereses generales. Como empresarios privados, esos grupos puede que estén en su derecho de tomar en consideración sus intereses particulares antes que cualquier otro. Es la lógica de los negocios. Usted sabe mejor que yo que algunos de los presidentes de esas empresas privatizadas van a obtener en los próximos meses pingües beneficios económicos a través de la realización de sus opciones de futuro sobre acciones de la compañía, compañía al frente de la cual ustedes le pusieron antes de privatizarse, con lo cual, en la gestión de un presidente que se juega muchos miles de millones de pesetas con sus opciones de futuro sobre las acciones de la compañía que preside, en esa gestión, por encima de cualquier otra consideración, está la necesidad de aumentar el valor de la acción, aunque sea en detrimento, que suele serlo, de los trabajadores de la empresa y de los usuarios de los servicios que presta esa empresa.

Ustedes, como Gobierno encargado de la defensa de los intereses generales, debieran ser los garantes de que los servicios públicos no sufran las consecuencias de la lógica del beneficio que anima a sus gestores. Ustedes no deben permitirlo, pero lo hacen. Mantienen casi inoperante al Tribunal de Defensa de la Competencia y dejan que los nuevos órganos reguladores corran el riesgo de acabar en manos de los supuestamente regulados. Más grave aún, su Gobierno ha intervenido activamente, en contra de la opinión del órgano regulador, de la Comisión del Sistema Eléctrico, en operaciones más que dudosas. Con los costes de transición a la competencia, en el sector eléctrico, ustedes sacan el dinero del bolsillo de los usuarios para ponerlo directamente en las cuentas de resultados de las empresas eléctricas. Ahora nos enteramos de que la Comisión Europea ha definido esa cacicada como ayuda de Estado encubierta, echando por tierra sus teorías, que todavía discutía el señor Piqué en el debate sobre el estado de la nación, y generando una tremenda inseguridad jurídica que afecta a millones de usuarios, además de a

los accionistas. ¿Por qué han estado ocultando esa decisión de la Comisión Europea desde el mes de julio?

Su despreocupación o su incapacidad frente a la inflación, señor Rato, la estamos pagando ya, y no sólo porque los precios suben. Nuestro saldo exterior por cuenta corriente ha pasado, en un año, de un modesto superávit a un déficit que sigue y sigue creciendo mes tras mes, a pesar de los buenos resultados del año turístico. Los tipos de interés están hoy más caros que en enero y las perspectivas son de un mayor repunte de los mismos. Y la tasa de inflación la pagaremos también con menos empleo, desgraciadamente, si es que continúa deteriorándose nuestra competitividad.

Con esta situación, no le sorprenderá si le digo que sus previsiones de inflación para el próximo año me parecen poco verosímiles, más bien producto de la fantasía que de la razón. Justo es reconocer que es una cualidad, la de la fantasía, que sorprende en un Gobierno proclive al aburrimiento y a la resignación. Lástima que la apliquen a un asunto tan serio y tan sensible como el poder adquisitivo de las familias y la carestía de la vida. Es un contraste curioso, porque ustedes, que actúan como rigurosos contables cuando computan los beneficios que reparten entre sus amigos, dejan volar la imaginación cuando pronostican las variables económicas que condicionan nuestro futuro colectivo. Pero, en fin, las previsiones son inverosímiles no sólo para quien les habla, no sólo para el Grupo Socialista, sino para la mayoría de los expertos que han opinado sobre ellas. Fue usted mismo quien dijo en un debate parlamentario que una previsión de inflación no creíble representaba la falta de credibilidad del conjunto de la política presupuestaria. Aplíquese sus propias palabras y obtenga sus propias conclusiones.

En definitiva, que no es oro todo lo que reluce en nuestra situación macroeconómica ni en los escenarios con los que afrontamos el último debate presupuestario de la legislatura. La inflación se les ha ido de las manos, el saldo exterior ha cambiado de signo, los tipos de interés empiezan a repuntar y su debilidad ante los intereses oligopolísticos y corporativos convierten en papel mojado su verborrea liberalizadora. Por eso, sus previsiones se reciben con creciente escepticismo y su propaganda pierde credibilidad.

Entro ahora en el estado de ingresos y gastos del presupuesto. Y empiezo por los ingresos. Del total de ingresos, consolidado, nos proponen que las cotizaciones sociales financien el 38 por ciento, los impuestos indirectos el 27,4 por ciento y los impuestos directos el 25,2 por ciento. Con esos porcentajes se ve que ustedes han provocado un giro regresivo y conservador en la política fiscal. Han incrementado el peso de los impuestos indirectos, los que gravan y pagan igual los contribuyentes de mayor renta y de menor renta, y han reducido el peso de los impuestos directos, que gravan más a los que más tienen. Esta parte de su revolución fiscal, revolución regresiva, pero revolución al fin y al cabo, se ha visto acompañada por otra no menos regresiva. Han incrementado los impuestos que gravitan

sobre el factor trabajo y han exonerado prácticamente de impuestos a las rentas procedentes del capital y al patrimonio.

Para completar ese giro regresivo, proponen ahora —última novedad— la creación de un nuevo producto financiero bajo la forma de un falso seguro —los *unit link*—, que harán casi milagroso que alguien que se pueda pagar un asesor fiscal pague algo por sus rentas de capital. Antes de llegar al Gobierno, dijo usted, señor Rato, que en España sólo había 16.000 ricos que pagaban impuestos; era una afirmación ligera, sin ninguna base —como tantas de las suyas—, dictada quizá por la impresión que usted se formaba partiendo de lo que conocía en su entorno. Hoy sabemos que a usted le parece ya elevada aquella cifra y que este Gobierno se ha propuesto eximir a los 16.000 de la penosa obligación de pagar impuestos. **(Aplausos.)**

Así, con estas medidas, con el cambio de tributación de las plusvalías con el que empezó la legislatura S.S., con la contrarreforma del IRPF, con la nueva regulación de la prescripción de los delitos fiscales, con el caos en la Agencia Tributaria, están ustedes en vías de lograr que ninguna persona con capacidad de pagarse asesores fiscales pague impuestos; hay que reconocerles constancia y coherencia en este punto. Por eso tiene toda la lógica que un Gobierno con esa visión de la política tributaria escoja sus colaboradores entre los infractores fiscales. Es coherente por eso que a tal Gobierno le ponga rostro todos los viernes un destacado discípulo del profesor Pedrós; es coherente que el portavoz de este Gobierno sea un mago de la optimización fiscal. **(Aplausos.)**

Usted ha bajado un impuesto —el IRPF—, pero, a cambio, ha subido todos los demás. La presión fiscal va a aumentar de nuevo en los presupuestos que usted nos presenta para el año 2000. En este año de 1999, según sus propias cifras, va a recaudar 650.000 millones de pesetas más de lo que usted nos dijo hace dos meses con un producto interior bruto igual al anunciado. O sea, que la presión fiscal, según su propia información, la efectiva, va a ser al final del ejercicio un 0,7 por ciento del PIB superior a la presupuestada; lo mismo sucedió en años anteriores. Ahora, sobre esa revisión, sobre unos ingresos mayores de los que usted había previsto, todavía se nos anuncia más presión tributaria para el año 2000.

¿Qué hacen con el dinero que recaudan? Les voy a decir mi impresión: no hacen más, sino menos infraestructuras; nos dan como consecuencia una educación pública de peor calidad, impartida a menudo en condiciones precarias; una sanidad que no dedica recursos a la investigación y a la mejora de los servicios que ofrece; una política de viviendas públicas inexistente o la incompetencia más absoluta en materia de medio ambiente. Eso sí, han subido un milímetro las pensiones mínimas, pero no la cobertura de desempleo, y castigan el poder de compra de los empleados públicos.

A base de trucos y propaganda, quieren vendernos duros a cuatro pesetas. Este año tratan de presentarnos

este presupuesto de gastos —en el que todo es prioritario: la sanidad al mismo nivel que la defensa, la educación, las pensiones, el empleo, las infraestructuras, la investigación, todo es prioritario— como un presupuesto que tiene mil prioridades y, al final, lo que sucede es que no tiene ninguna.

Retuercen la realidad, truncan las cifras, buscan su interés particular, confían en la propaganda, pero política presupuestaria o política económica, leyendo con rigor el capítulo de gastos de estos presupuestos, ninguna. Ha habido quien, en algún medio de comunicación, ha calificado estos presupuestos como nihilistas. Eso sí, el articulista añadía que el Gobierno debería sentirse orgulloso al haber conseguido que un presupuesto en el que aparentemente aumentan todos sus capítulos sea a la vez un presupuesto restrictivo. De ser algo, es un presupuesto confuso; tan confuso que no sabemos quienes notan en su bolsillo, en su economía familiar, las consecuencias positivas que dicen ustedes que deben deducirse de sus políticas.

Han anunciado un aumento del gasto social para el año 2000, gracias a estos presupuestos, de más de medio billón de pesetas. Con ello, mienten, porque dicen sólo la mitad de la verdad, ocultando la otra mitad, que es una forma sofisticada, pero es una forma de mentir. No dicen que sólo por la subida de la inflación prevista, más la desviación producida porque se le va la inflación de las manos, el gasto social tiene obligatoriamente que aumentar, al menos, en 470.000 millones de pesetas. Sobre eso no deciden ustedes. Sobre eso decide la inflación que ustedes son incapaces de contener. Es decir, que en un año de bonanza económica, de crecimiento cercano al 4 por ciento, todo su esfuerzo de solidaridad con los españoles menos favorecidos es, en el mejor de los casos, equivalente a 65.000 millones de pesetas. Una migaja en relación a los más de 31 billones de pesetas que se va a gastar el conjunto del Estado en el presupuesto consolidado. Todo su esfuerzo de reparto y de solidaridad por el lado del gasto no llega ni a cinco duros diarios para esos ocho millones de españoles que, según Cáritas, viven por debajo del umbral de la pobreza. ¿A eso le llaman ustedes una prioridad? Una prioridad es el billón de las eléctricas, señor Rato. Esto otro es una limosna.

Pero es que, además, el gasto social ha sufrido con ustedes modificaciones que hacen que sus destinatarios no sean siempre quienes más necesitan recibir ese gasto. Pongamos, por ejemplo, la educación. Siguen favoreciendo a la enseñanza privada, mientras los centros públicos carecen de recursos para una adecuada aplicación de la Logse. Por la vía de los conciertos y del nuevo cheque escolar para educación infantil, están impulsando conscientemente la enseñanza privada en niveles no obligatorios. Al mismo tiempo, mantienen congelados los requisitos de renta para conceder becas, excluyen cada año a miles de jóvenes que tendrían derecho a las mismas, si pudiesen ir acompañando ese nivel de renta con la realidad social. En sólo dos años, entre el año 1996 y 1998, el número

de becarios universitarios en España ha descendido en 27.500, y las ayudas concedidas para pagar esas becas en casi 6.000 millones de pesetas. Eso a pesar de que España es el país de la Unión Europea que menos dinero dedica a becas.

En sanidad se amplía la discriminación en el gasto por persona protegida entre unos territorios y otros: entre el territorio Insalud, en un extremo, y Cataluña en otro. Hay ya una diferencia de casi 9.000 pesetas, por habitante y año, entre un ciudadano que resida en Cataluña y un ciudadano que resida en cualquier comunidad autónoma del territorio Insalud. El gasto farmacéutico, con recetazo y todo, se desvía en 200.000 millones de pesetas sobre las cifras de 1997. Y continúa su política de privatización encubierta en la Sanidad. Al modelo Alcira se suman los incentivos fiscales a la cobertura sanitaria privada, su modelo de fundaciones sanitarias y las subvenciones más o menos encubiertas a las empresas colaboradoras y a las mutuas de accidentes. En política de empleo se han gastado ya más de 800.000 millones de pesetas a lo largo de la legislatura, bonificando contrataciones, sin que hayan sido capaces por ello de reducir sustancialmente el alto índice de temporalidad. Eso sí, esas bonificaciones no las paga el Estado, sino que las sufragan las cotizaciones sociales. Han descubierto la cuadratura del círculo que consiste en que unos trabajadores financian la contratación de otros trabajadores a través de un impuesto que desincentiva el empleo al encarecer el uso del factor trabajo.

Su esfuerzo social en educación, en sanidad, en empleo, en pensiones es una pura ficción, cuando no un puro engaño. Les daré un ejemplo: existen en España unas 400.000 familias en las que hay un enfermo de Alzheimer u otra enfermedad incapacitante similar. Cualquiera sabe lo difícil que es atender a un enfermo de esas características, sin que la estructura familiar se convulsione. Pues bien, ustedes, sensibles ante el problema, anuncian en estos presupuestos sociales un plan de ayuda a dichas familias por un importe —¿saben de cuánto?— de 534 millones de pesetas; es decir, tres pesetas al día por cada familia para que los enfermos estén bien atendidos y sus familias sepan cómo se desvela por ellos el Gobierno. ¿Ésta es otra de sus prioridades? **(Aplausos.)**

Dicen que la inversión pública superará el próximo año los tres billones de pesetas, alcanzando el 3,3 por ciento del producto interior bruto. Si esa cifra fuese cierta, y a mí no me salen las cuentas, todo lo más que conseguiríamos es recuperar el tiempo que ustedes han perdido en los tres años de la legislatura para recuperar niveles de inversión pública como los que se alcanzaban en la anterior fase expansiva de la economía. Según el ministro de Fomento, con lo que han previsto para el 2000 nos aproximaremos a aquella edad dorada del año 1992; menos mal que en un lapsus de sinceridad alguno de ustedes reconoce que no todo tiempo pasado fue peor en todo.

La política de infraestructura afecta al equilibrio territorial de España. Ustedes llevan cuatro años gestionándola sin un plan director y sin más orientación que la incompetencia, el chalanero y el oportunismo. La política de infraestructuras con ustedes ha dejado de ser una cuestión de Estado y una apuesta seria de futuro para convertirse en un simple juguete de uso partidista o en un artefacto de propaganda al servicio de su interés particular. Por eso no han hecho la autovía de la Plata ni la variante de Pajares ni la Y vasca ni la variante del Guadarrama, ni han acabado la autovía del Cantábrico ni han presentado aquí el Plan hidrológico ni el Plan nacional de regadíos, en cambio bien que han corrido algunos de ustedes a apuntarse tantos que no les correspondían inaugurando obras que estaban programadas, licitadas e iniciadas antes de llegar ustedes al Gobierno. **(Aplausos.)** La inversión pública tiene que definirse mediante la negociación pública y transparente entre el Gobierno central y las comunidades autónomas y los compromisos a que se llegue a través de esa negociación deben plasmarse en planes a medio plazo que ratifique este Parlamento.

Por último, en cuanto al gasto, quiero referirme a su política en relación con los funcionarios y los empleados públicos. En esta legislatura los empleados públicos acabarán perdiendo dos puntos de poder adquisitivo. Ustedes presentan para el año 2000 una subida salarial del 2 por ciento más un fondillo a repartir entre unos pocos empleados con criterios poco claros, eso sí, la paga que reciban los agraciados por ese fondillo probablemente la incluyan en la nómina más cercana a las próximas elecciones. Eso no se les va a olvidar. Pero más allá de eso, se niegan a contemplar una partida para compensar el poder adquisitivo perdido este año por todos los empleados públicos como consecuencia de la desviación de la inflación. Ni se preocupan de mejorar la gestión pública ni motivan a los trabajadores públicos. Ustedes no creen en ellos. Sí incentivan, en cambio, a sus altos cargos, cuyo número aumenta y cuyas retribuciones han subido en los últimos tres años un 22,6 por ciento.

Llegamos al análisis del déficit público. Contado por ustedes, parecería que han descubierto la pólvora. Están empeñados en que es verdad que el señor Aznar pueda tener poderes taumatúrgicos, pero los hechos son tozudos y la realidad de sus cuentas acaba conociéndose, difícilmente a través de la maraña de porcentajes que usted incorpora en su libro amarillo, pero acaba conociéndose. ¿Qué es lo que se conoce? Se conoce que no ha sido su control del gasto público lo que ha reducido el déficit, sino que éste se ha reducido por el lado de gasto, por el descenso de los tipos de interés que han decidido los mercados y por la caída estacional de los gastos de desempleo. Los gastos no ligados al ciclo económico han crecido un 10 por ciento y sólo en este ejercicio de 1999 van a acabar aprobando ustedes casi un billón de pesetas de modificaciones presupuestarias, el doble que en los últimos

ejercicios administrados y gestionados por el Gobierno anterior, señor Rato.

Al mismo tiempo, la mayor recaudación de impuestos indirectos no sólo aumenta la presión fiscal en tamaño sino que distribuye de forma cada vez más injusta la carga entre los contribuyentes. Es curioso, usted, señor Rato, durante años nos ha castigado en esta Cámara una y otra vez con el argumento de que había que utilizar la fiscalidad para incentivar el ahorro y ahora resulta que su política fiscal ha tenido como resultado el aumento del endeudamiento de las familias y la caída de su tasa de ahorro. Con su política fiscal los españoles ahorran menos que antes, lo que permite que usted les cobre en impuestos indirectos bastante más de lo que les ha rebajado por impuestos directos. El resultado de todo ello es un déficit estructural, con independencia del ciclo, que ustedes sitúan en el 1,5 por ciento y que otros organismos sitúan cerca del 2, que es el límite máximo del Pacto de Estabilidad. Ya estamos fuera del criterio de convergencia en inflación y de seguir así, si el ciclo remite, estaremos fuera también del criterio de déficit.

Paso ahora a hablar unos minutos de la Seguridad Social.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo, señor Almunia.

El señor **ALMUNIA AMANN**: Sí, señor presidente.

¿Cuál ha sido su comportamiento en materia de Seguridad Social en el último año? Primero, se han negado aquí repetidas veces a aprobar subidas de las pensiones mínimas cuando se las hemos propuesto. En segundo lugar, han descalificado esas propuestas de forma grosera. En tercer lugar, cuando ya no tenían más remedio, empujados también por alguno de sus socios, se han tenido que subir al carro y han pretendido hacer exclusivamente suyo lo que nosotros le veníamos pidiendo durante los últimos doce meses, y para colmo, lo que han tenido que hacer lo hacen mal, arrastrados, con desgana, de forma apresurada y hasta chapucera. Lo han hecho mal porque han sacado la cuestión de las pensiones del marco del Pacto de Toledo, rehuyendo el consenso con quienes lo impulsamos y elaboramos, y lo han hecho mal por la insuficiencia de la subida, porque se parte de una previsión de inflación que se va a quedar por debajo de la inflación real de este año y porque se han olvidado de subir algunas pensiones mínimas como, por ejemplo, las pensiones de orfandad.

Después de cuatro años de incumplimiento flagrante del Pacto de Toledo, ahora, de prisa y corriendo y para salvar la cara, proclaman la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social, pero olvidan el pequeño detalle de que también son de naturaleza no contributiva los 600.000 millones de los complementos de mínimos. Anuncian, de forma unilateral y ante la prensa, la creación de un fondo de reserva. Pues bien, llegan los presupuestos y dicho fondo no está, no hay ley de creación, no existe regulación sobre sus dotacio-

nes, no hay órganos de control, no sabemos si es un fondo presupuestario o un fondo de estabilización, no hay nada más que un apunte contable de 60.000 millones de pesetas. Por eso hay que corregir esta situación.

Las pensiones mínimas tienen que aumentar más de lo que ustedes proponen. Hay que anunciar cómo y en qué plazos se separan de verdad las fuentes de financiación de la Seguridad Social. Hay que regular jurídicamente el fondo de reserva. Ustedes saben que en países de la Unión Europea con sistemas de pensiones parecidos al nuestro el fondo de reserva tiene una dotación mínima, en general, equivalente a una mensualidad de pago de pensiones contributivas. Es lógico aceptar que esa cifra de una mensualidad no se puede alcanzar en un sólo ejercicio, pero, desde luego, entre la progresividad para llegar al objetivo y el apunte contable de 60.000 millones para el año 2000, hay una brecha insalvable, sobre todo cuando nuestro sistema contributivo tiene todavía importantes excedentes que deben dedicarse a prevenir futuras situaciones de dificultad en lugar de utilizarlos, como hacen ustedes, para pagar cosas que no les corresponden.

En el INEM sucede algo parecido. Incluyendo en el cálculo los ingresos y gastos por FP, formación profesional, todavía el INEM tiene excedentes de 350.000 millones de pesetas. ¿A qué los dedican ustedes? Están financiando bonificaciones de contratos, políticas activas y prestaciones no contributivas con cotizaciones sociales, lo cual no sólo vulnera el espíritu y la letra del Pacto de Toledo sino que es un sinsentido económico y social.

Señor presidente, señorías, cada día son más los españoles cansados de sus reiteraciones obsesivas sobre las supuestas excelencias de su gestión y la maldad de todos los demás, de todos los que no somos ustedes. Los españoles están cansados de su talante despectivo, de su falta de argumentos y de su frivolidad disfrazada de aparente rigor. Están ustedes anclados en métodos y en el estilo que les caracterizaba en la pasada legislatura. Ahora son la oposición de la oposición y juegan permanentemente al «y tú más». Tienen su mirada, y la intervención del señor Rato es un ejemplo más de ello, permanentemente dirigida hacia el pasado. Da la sensación de que no tienen posición propia sobre ningún tema y que actúan siempre como reacción a las propuestas de otros o, todo lo más, como respuesta a unas encuestas que ustedes cocinan y que sólo ustedes creen. Son incapaces de reconocer sus errores y sus fracasos y algunos sonoros han tenido.

Citaba usted la financiación autonómica. El modelo de financiación autonómica que usted tanto defendió es un fracaso sin paliativos, que sólo funciona con los motores de emergencia que les ha tenido que ir poniendo año tras año a las cláusulas que no funcionaron y que estuvieron a punto de dar al traste con el equilibrio financiero de las comunidades autónomas. Y ya que se refiere a Andalucía, comprométase a reconocer el censo de la población andaluza real, a incluir

400.000 andaluces más en las cifras y verá cómo no pierden dinero los andaluces. **(Aplausos.)**

Ustedes, señorías, señores del Gobierno, niegan la realidad y confían ciegamente en la manipulación de los medios de comunicación y en la propaganda que quieren pagarse con el dinero de todos nosotros. En los últimos días, su Ministerio ha convocado dos concursos para sendas campañas de autobombo. Sólo en el Ministerio del señor Rato se van a gastar antes de las elecciones, si nadie lo remedia, más de 2.000 millones de pesetas para hacer propaganda de su gestión. Aquí sí estamos ante una auténtica prioridad, lo malo es que se trata de una prioridad para ustedes y sólo para ustedes; para ustedes es la prioridad de las prioridades. ¿No le parece que es muy grave consagrar cuatro veces más dinero a su propia autopropaganda que a los enfermos de Alzheimer? **(Aplausos.)** Quiere usted gastarse en uno de los dos concursos, antes del 31 de diciembre, 1.000 millones de pesetas y el objeto del gasto es una campaña informativa sobre las consecuencias para España de la entrada en el euro y de las políticas de creación de empleo, de la corrección de los desequilibrios económicos y presupuestarios, de las reformas fiscales, de la liberalización económica y de la atención a las pequeñas y medianas empresas. **(Rumores.)** Perfecto, la prioridad de las prioridades, señor Rato. Me hago cargo de que para ustedes esto es muy importante y comprendo su angustia tras los resultados de junio y sobre todo tras los resultados del domingo 17 de octubre en Cataluña. **(Aplausos.)** Pero le voy a dar un consejo, señor Rato: renuncie a gastar esos 2.000 millones de pesetas, dedíquelos a otras atenciones que usted descuida en el presupuesto y que sí son realmente prioritarias para millones de españoles. **(Aplausos.)**

Hay mucha campaña, mucha publicidad, muchas declaraciones de autobombo y algunas veces declaraciones insidiosas, como las que hizo usted hace poco a un periódico diciendo que aquí todo iba bien salvo si los socialistas vuelven a ganar, que entonces el ciclo económico durará poco. **(Risas.—Aplausos.)** Señor Rato, ¿sabe usted de quién depende su cifra de crecimiento? ¿Sabe usted de quién dependen sus aspiraciones de que la economía española el próximo año crezca el 3,7 por ciento? De los gobiernos socialistas del resto de la Unión Europea, de eso depende. **(Aplausos.)** Sobra propaganda y faltan muchas cosas, ante todo falta orientación, falta un modelo hacia el que ir y hacia el que dirigir a un país, faltan respuestas a muchos de los problemas más acuciantes de nuestra sociedad. Es posible crecer de forma distinta y mejor, es posible repartir mejor el crecimiento. Una economía eficiente no tiene por qué ser necesariamente, como piensan ustedes, una economía injusta.

A lo largo de esta legislatura, señorías —concluyo ya, señor presidente—, este hemiciclo ha contemplado demasiadas veces que a este Gobierno le sale ante las críticas un tono despectivo e incluso a veces autoritario. Cuando alguien les critica, sacan enseguida a relucir las referencias al pasado y denuncian que la oposi-

ción no está legitimada para ejercer como tal. Espero que hoy, señor Rato, no caiga en ese vicio del que los ciudadanos de a pie están hartos. **(Rumores.)**

También, en un alarde de imaginación, suelen ustedes pedir a la oposición que presente alternativas. Y ese terreno, aunque es poco imaginativo, sobre todo en un debate como este donde no cabe una enmienda alternativa, sí me parece más propio del papel que tiene mi grupo y que yo represento en esta tribuna. El Reglamento no permite presentar una enmienda alternativa a los presupuestos. En este debate la iniciativa sólo se le reconoce al Gobierno, incluso a la hora de poner enmiendas usted sabe igual que yo que el Reglamento introduce demasiadas dificultades para poder enmendar como a la oposición le gustaría enmendar estos presupuestos. Pero eso no quiere decir que su política y sus presupuestos no tengan alternativa. Hay alternativa a su política. ¿La quiere conocer? **(Varios señores diputados: Sí.)** Frente al regalo de un billón de pesetas que ustedes han hecho a las eléctricas, yo hubiera bajado un 4,5 por ciento la tarifa eléctrica. **(Aplausos.)** Frente a su recetazo, yo hubiera prescrito la extensión de los productos genéricos y la introducción de precios de referencia para los medicamentos. **(Aplausos.)** Frente a la reducción del salario real de maestros, carteros, policías, personal sanitario y el resto de los empleados públicos, yo hubiera incluido en este presupuesto una cláusula por la que se compensase a los empleados públicos del poder de compra que están perdiendo este año por la desviación de inflación. **(Aplausos.)**

Decía usted, señor Rato, que no había... **(Un señor diputado: ¿Y las nucleares?)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.
Concluya, señor Almunia.

El señor **ALMUNIA AMANN:** Si quieren, también hablamos de las nucleares.

Decía usted, señor Rato, que no había acuerdos, que no había diálogo en la anterior legislatura. Nada más llegar ustedes al Gobierno se llevaron por delante el acuerdo firmado entre el Gobierno anterior y los representantes de los empleados públicos, que les hubiese garantizado, en un año como éste, una cláusula para compensar la pérdida de poder adquisitivo. **(Aplausos.)**

Frente a la disminución de la tributación por plusvalías y por rentas del capital, frente al casi billón de pesetas al que ustedes renunciaron con una reforma injusta del impuesto sobre la renta de las personas físicas, yo hubiera previsto en estos presupuestos un crédito mayor para aumentar más las pensiones mínimas y mejorar la cobertura del desempleo. **(Aplausos.)** Frente al aumento de los conciertos que financian la enseñanza privada de élite, yo aumentaría el número de becarios. **(Aplausos.)** Frente a los 2.000 millones de propaganda y de autobombo del señor Rato, yo atendería mejor a los enfermos de Alzheimer y a sus familias. **(Aplausos.)** Estos presupuestos, señor Rato, sí tie-

nen alternativa; tienen una alternativa mejor, una alternativa más progresista, una alternativa más justa, con más sensibilidad social, con más ambición por el futuro de nuestro país y de los 40 millones de españoles. Yo no quiero, mi grupo no quiere apoyar unos presupuestos regresivos, como son estos presupuestos; unos presupuestos carentes de auténticas prioridades que sintonicen con las aspiraciones de los ciudadanos en este final de siglo. El momento económico que estamos viviendo permite aspirar a más y hacer mucho más de lo que ustedes nos proponen; hacer más y hacerlo mejor, hacer una política más solidaria y más justa. Por eso, señorías, les pido que rechacen estos presupuestos. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Almunia.
Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente.

Señor Almunia, voy a tratar de contestar a sus críticas al presupuesto. A vuelapluma he cogido su importante alternativa y podré comentarla; cuando podamos profundizar más, la conoceremos mejor, pero esto puede serle útil incluso para que la modifique y avance en la buena dirección. **(Aplausos.)**

Tengo que decir que S.S. ha sido fiel a sí mismo y a su grupo; ha hecho exactamente el mismo discurso que han hecho ustedes durante cuatro años; exactamente el mismo. **(Rumores.)** Ha empezado diciendo que todo lo que el Gobierno prevé que va a suceder en el año 2000 es imposible y es mentira. **(Rumores y protestas.)**

Señorías, denme un respiro. No quieran proteger tanto al señor Almunia, que va a llegar igual al final del debate. **(Aplausos y protestas.)** No lo quieran proteger tanto; ya sé que es el último que les queda, pero va a llegar igual al final del debate. El señor Almunia tiene mucho encaje; no le va a pasar nada, no le cuiden más, que ya es mayorcito.

El señor Almunia, una vez más, ha venido a decir **(Rumores.)**...

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Señor Martínez Sanjuán, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): El señor Almunia, siguiendo la tradición del señor Borrell en 1997, de él mismo en 1998 y otra vez del señor Borrell en 1999, me ha dicho que las previsiones del Gobierno no se van a cumplir. Bien, señor Almunia, si tenemos que fijarnos en la realidad y no en las palabras, se han cumplido todas las previsiones que el Gobierno ha planteado. Es más, le voy a recordar el debate de 1999 para no irnos mucho más allá. En aquella ocasión, su señoría, su grupo parlamentario, su portavoz económico y su portavoz de presupuestos estaban convencidos de que la crisis interna-

cional iba a afectar de tal manera a la economía española que era imposible que continuara el ciclo. Así, nos advirtieron ustedes de que no íbamos a poder crear empleo, no íbamos a poder mantener el crecimiento económico, la cifra del déficit público no se cumpliría y la reforma fiscal nos obligaría, cómo no, a recortes sociales. No me ha hablado usted de esas predicciones ahora. No me acuerdo de una sola palabra con la que usted haya querido explicar a la Cámara cómo llegaron ustedes a esa conclusión. Sí me ha dicho —y ahí se ha aventurado usted un pelín, señor Almunia— que el ciclo económico europeo se va a acortar. **(El señor Almunia Amann hace signos negativos.)** Sí, me ha dicho usted que el ciclo va a peor. No sé si será usted el que debata el presupuesto del año que viene, pero le puedo asegurar que el que lo haga desde la oposición en su grupo tendrá que explicar cómo es posible que si la economía española ha crecido el 3,7 por ciento en el año 1999 —por cierto, una previsión que no todo el mundo compartía con nosotros, estoy de acuerdo—, resulta que en un año en el que el comercio mundial ha afectado a Alemania, a Francia, a Italia y a nosotros, en un año en el que hemos tenido las principales economías europeas creciendo por debajo del 2 por ciento y algunas por debajo del 1 por ciento, cuando esas economías que son tan importantes para nosotros empiecen a crecer por encima del 2 por ciento a nosotros nos va a ir peor. Es sin duda un gran análisis, pero le voy a proponer un ejercicio.

Coja S.S. lo que proponían las principales instituciones privadas españolas en septiembre y lo que proponían después de conocer el cuadro macroeconómico del Gobierno y podrá comprobar cómo en estos momentos, por ejemplo, la media de previsión sobre el crecimiento económico es del 3,4 frente a un 3,7 del Gobierno —y nosotros creemos que se va a cumplir—, que está más cerca de lo que prevé la Comisión, la OCDE y el Fondo Monetario Internacional, y en IPC la previsión de las instituciones españolas es de un 2,2 frente a un 2 del Gobierno y una cifra similar de las instituciones internacionales. Por lo tanto, S.S., que para hacer las críticas que ha hecho no necesita ninguna base, no tiene por qué empezar el debate una vez más, como empezaba el señor Borrell y como empezaba S.S., anunciándome que no entraríamos en el euro, que quebraría la Seguridad Social, que no sabríamos qué hacer con los impuestos, que no cumpliríamos los presupuestos **(Rumores.)**, cuando, señoría, en esta legislatura el grado de cumplimiento de los presupuestos es sustancialmente mejor que en las anteriores. A lo mejor S.S. no quiere aceptar esa cuestión, y yo lo comprendo porque S.S., con su grupo parlamentario, votó en contra de la Ley de disciplina presupuestaria, porque estaba convencido de que no iba a tener utilidad. Ha tenido la suficiente utilidad como para que en esta legislatura los tipos de interés, antes de entrar el euro en nuestro país, cayesen cada vez que el Gobierno presentaba los presupuestos. ¿Sabe S.S. lo que hacían los tipos de interés en España cada vez que sus gobiernos

presentaban los suyos? Subir. ¿Qué hacen cada vez que nosotros presentamos los presupuestos? Bajar. **(Rumores.—Aplausos.)** Pero no perdamos mucho tiempo con la capacidad de previsión de su grupo en materia macroeconómica, porque es de las peores. Así que vamos a pasar a un tema que a S.S. le preocupa, y con razón, que es la inflación.

Si S.S. quiere comprobarlo —que yo sé que no quiere, porque no le conviene para su discurso político, que es anunciar una catástrofe—, en este momento nuestra inflación es similar, por ejemplo, a la de Holanda y a la de Estados Unidos, que seguramente son unos países en un riesgo total de crisis y de desaparición. Todo el mundo sabe que Holanda y Estados Unidos son las economías que más necesitan cambio y que lo que S.S. nos propone es socialdemocracia europea, como en otros grandes países europeos en estos momentos. Pues tenemos la misma inflación que Holanda y Estados Unidos por una razón, señor Almunia, que usted sabe muy bien, y es porque nuestra demanda interna es suficientemente fuerte, y hay una relación, aunque a S.S. ahora le convenga olvidarla, entre la evolución de los precios y la demanda interna. ¿Qué es lo que nos debe preocupar en estos momentos? Sin duda, nos debe preocupar el diferencial de inflación con la Unión Europea, y en ese diferencial, en el que S.S. tiene base para las críticas y yo se las acepto, lo que comprobamos es que los elementos más estables de la inflación, por ejemplo la inflación subyacente, o la inflación de los servicios, o la inflación de los bienes industriales, están disminuyendo desde diciembre del año pasado, con la cifra más baja de inflación de nuestra historia, como digo, está disminuyendo la inflación de los servicios o la de los bienes industriales, mientras que, efectivamente, sube la inflación energética y la de los alimentos. Respecto de la inflación energética yo acepto las críticas de su señoría, pero seguramente, teniendo en cuenta cuándo se han tomado las decisiones por parte del Gobierno, el hecho de que la inflación energética se comportara en el año 1998 y en el año 1999 mejor que la media europea, con las mismas reglas del juego, no puede atribuirse a éstas. Por cierto, entre paréntesis, no diga usted que en España la inflación en comunicaciones es positiva porque es negativa **(Rumores.)** Sí, señorías, es ridículo discutir esas cosas. Yo no sé si el PSOE tiene su propio índice de telecomunicaciones **(Rumores.)**; a partir de ahí, ya no puedo discutir. Pero si S.S. toma el del Instituto Nacional de Estadística y las cifras que nos ha enviado la Comisión Europea —Eurostat— sobre comunicaciones, comprobará cómo la inflación en comunicaciones es positiva hasta agosto, efectivamente, pero en septiembre ya es negativa. **(Varios señores diputados: ¡Ah!)** ¿Sus señorías no están en octubre? ¿Se han quedado en agosto? **(Aplausos.)** Son ustedes sorprendentes.

Adonde S.S. va no es a criticar la situación de la inflación en España, que como todo el mundo sabe y dada la memoria histórica de los españoles, con un crecimiento de la economía del 3,7 por ciento, de la

demanda interna de más del 5 por ciento y una inflación del 2,5 por ciento, seguro que tiene a la gente preocupadísima; no pueden dormir recordando cómo estaban de cómodos cuando estaba en el 8 por ciento. Es que no pueden dormir. Realmente era un mundo feliz el que tenían antes. **(Rumores.)** Adonde quiere llevarme S.S. es a decir que las cosas no van mejor porque las liberalizaciones no han funcionado. Empecemos por la energía, que es un tema que preocupa a su señoría. ¿Cuál era el diferencial en energía entre nosotros y la Unión Europea en 1995 y la media del año en 1999? En 1995 era del 2,1 por ciento y la media del año 1999 es del 0,6 por ciento. Eso quiere decir que por lo menos en estos momentos nuestra capacidad de competir en energía con la media europea es mejor que en 1995; luego las reformas han ido funcionando. ¿Que S.S. las hubiera hecho mejor? No hemos tenido oportunidad de saberlo porque cuando lo podía hacer no lo hizo. A partir de ahí lo que nos plantea S.S. es que en el futuro hará reformas liberalizadoras si los españoles le dan la ocasión. Yo puedo creerle, pero le voy a poner otro ejemplo.

Qué sucede en temas eléctricos, que, como S.S. ha demostrado, le preocupan. Por ejemplo, ¿cuál era nuestra relación en el ranking de los países comunitarios en energía para usos domésticos? En estos años de legislatura hemos avanzado tres puestos: éramos el noveno país y ahora somos el sexto. Cuando teníamos el marco estable para proteger a Endesa —por cierto, el señor Fuster era una persona que ustedes tenían en buena estima (yo también); por eso lo nombraron en Endesa y además de eso hicieron las leyes a su favor, para que Endesa pudiera ser la gran beneficiaria— suponía que la energía para usos domésticos en España no bajaba nunca, eso para empezar; y en segundo lugar, en la comparación con Europa éramos exactamente el noveno país y hoy somos el sexto. Usted me dirá que podríamos ser el quinto. Tiene toda al razón, pero con su ayuda, nada, ustedes no han propuesto nada en esa dirección **(Rumores.—Aplausos.)** Si a S.S. le preocupan los usos industriales, que seguramente también le preocuparán, cuando regía el marco estable que ustedes utilizaban para proteger a las empresas que les parecía conveniente estábamos en una situación de cuatro puntos por debajo a la que hay que en este momento Hemos mejorado cuatro puntos en usos industriales. En ese sentido, señor Almunia, es cierto que debe criticar al Gobierno en temas de liberalización, me parece estupendo; pero hay una cosa que es importante y que debatí con el señor Eguíagaray y es que hay una diferencia básica en temas de liberalización y de precios, que es subir y bajar. Es bastante fácil de entender. La energía con ustedes subía un 6 por ciento y con nosotros baja un 11 por ciento. Usted me podrá decir que tienen grandes ideas para que baje más de prisa, pero en esta legislatura no las hemos conocido; ahora bien, seguramente S.S., con motivo de esta propaganda que ha montado para ir contando su programa electoral —que por cierto yo no se la critico, me

parece absolutamente legítima—, nos podrá explicar cómo lo va a hacer, porque con su gestión hasta ahora no se podría llevar a cabo.

Hablemos de otras cosas que han sucedido y que seguramente a S.S. le preocupan. ¿Qué ha ocurrido con las llamadas? En las telecomunicaciones la inflación —se lo digo ahora— ha pasado del 6 al menos 1,7 —se lo digo para que lo sepa—, los precios de los móviles han caído un 34 por ciento, la reducción de tarifas de fijo a móvil ha sido de un 17 por ciento en horario de tarifa normal y de un 24 por ciento en horario de tarifa reducida y las llamadas metropolitanas han bajado un 11 por ciento. En ese sentido, quisiera decirle que, por ejemplo, en otros ámbitos de funcionamiento de las compañías telefónicas, nosotros hemos producido la liberalización total del sistema telefónico que ustedes no querían producir. Es más, habían conseguido un acuerdo con la Unión Europea para retrasarlo y así proteger a Telefónica. Ustedes querían proteger a Telefónica, no al presidente último de Telefónica que ustedes designaron sino a Telefónica, a unos accionistas privados por cierto, porque Telefónica en parte era de unos señores que no eran todos los españoles. Pues bien, además de proteger a Telefónica en ese sentido, ustedes impedían el desarrollo del cable en este país. Durante toda la década de los años noventa bloquearon la aparición del cable en España para proteger los monopolios. Pues bien, con nosotros ha desaparecido esa situación y hoy se compete en el mercado de las telecomunicaciones y pasan cosas muy buenas para los usuarios.

Su señoría seguro que es un aficionado a los sistemas de Internet. ¿Sabe lo que pagaba en 1996 un español que utilizase Internet, año en el que sólo había medio millón de usuarios? ¿Sabe cuál era el precio diario de la red durante 24 horas? Eran 104.000 pesetas. ¿Y sabe cuánto cuesta hoy? Pues 6.700. **(Aplausos.)** Eso es exactamente favorecer a una compañía. Señor Almunia, contésteme usted si lo sabe. ¿Qué cree usted que es mejor para una compañía, tener un sistema de monopolio en el que no se desarrolla el cable, en el que no hay competencia en la telefonía más que en la telefonía móvil y donde además se pueden cobrar 100.000 pesetas a los usuarios de un producto, o tener un sistema en el que hay cable, hay competencia en todas las telefonías y se cobran 6.700 pesetas? Contésteme a esta pregunta, señor Almunia. ¿A quién protegían ustedes? ¿Cuál era el trato que tenían ustedes y con quién lo tenían?

Señor Almunia, yo le acepto claramente, porque creo que es uno de los problemas de la economía española, que debatamos sobre las liberalizaciones y se lo he dicho a usted en mi primera intervención. En España ha habido problemas de inflación desde luego desde que está abierta esta Cámara. Esta es la primera vez que cuando hay problemas de inflación, que por cierto ahora son décimas y antes eran puntos, ni al Gobierno le piden que baje más el déficit, porque ya lo hace él, ni el Gobierno dice que la culpa la tienen los trabaja-

dores. Lo que sucede en este país cuando al Gobierno le crea problemas la inflación es que el Gobierno plantea medidas, que pueden ser criticables o no, pero que afectan precisamente a las grandes compañías. En ese sentido, señoría, tengo que decir que es la primera vez, porque cuando la inflación subía en los años 1995, 1985 ó 1994 nadie se acordaba de las tarifas telefónicas, del butano o de las gasolinas; todo el mundo se acordaba de los salarios y le decía al Gobierno que a ver cuándo cumplía sus objetivos de déficit. Y así nos iba en las previsiones de inflación. Le recuerdo que se pasaron ustedes tres años con una inflación fija porque no la cumplían ninguno. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! —Aplausos.)**

Pasemos, señor Almunia, a algo que le preocupa a S.S. ahora, que es la presión fiscal. Si los cargos nominales o las tarifas de los impuestos bajan —aunque a S.S. no le guste, pero bajan— y la recaudación sube, ¿qué es lo que cree usted que sucede? ¿Cree por ejemplo que aumenta la lucha contra el fraude? ¿Cómo explica S.S. racionalmente, no digo en el discurso de su grupo parlamentario, sino racionalmente, que el IVA crezca el 14 o el 15 por ciento y el consumo lo haga el 6 por ciento? ¿Cómo lo explican ustedes? Porque a ustedes no les pasaba, ustedes eran muy hábiles, pero subían el IVA en el año 1995 y prácticamente les bajaba la recaudación. ¿Cómo explica S.S. que no es eficiente el sistema de impuestos si la elasticidad del IVA se ha multiplicado por tres? ¿Le parece mal a S.S. que ahora los impuestos recauden o a S.S. lo que le gustan son los impuestos que no recaudan?

En las plusvalías S.S. me ha vuelto a plantear el mismo debate. Es una lástima que no se lo hayan dicho antes sus colaboradores. ¿Sabe lo que está sucediendo con el impuesto sobre plusvalías después de todas las llamadas apocalípticas que ustedes nos hicieron? Que estamos recaudando el doble. ¿A S.S. le gustaba que una plusvalía de 2.000 millones de pesetas, si pasaban equis años, quedara exenta? A nosotros no. ¡Pero si eso es discutible! Lo que no es discutible es que con un sistema de plusvalías como el alemán, como el francés, como el inglés, estamos recaudando el doble que con el sistema que ustedes nos dieron. Además, debe saber, por si no se lo dicen sus colaboradores, que si S.S. hace volver a España en el túnel del tiempo en el sistema tributario, va a limitar notablemente el crecimiento de la economía española. Efectivamente, va a suceder lo que S.S. sabe que yo ya he dicho, y es que si ustedes ganan las elecciones con este programa que nos acaba de contar, lo que va a haber es subida de impuestos, bajada de empleo, subida de gastos, aumento de déficit y recortes sociales, que es lo que nos dieron durante 13 años. **(Aplausos.)** Por cierto, señoría —se lo digo para que lo tenga en cuenta—, la tasa de ahorro de la economía española se está moviendo en el 22,5, 22,7, 22,5 y 23 por ciento en los años 1997, 1998, 1999 y 2000. Es cierto que la demanda interna afecta a la tasa de ahorro de las familias, claro que afecta, ¿cómo no?, pero es cierto también que en estos momentos el conjunto del

ahorro con las administraciones públicas nos permite mantener el crecimiento. **(Rumores.)** Pero es que una cosa es hablar de reducir el déficit público y otra cosa es hacerlo. Hay un margen de diferencia notable, y no quiero extenderme porque lo de ustedes era realmente sorprendente.

Vamos a la presión fiscal, señoría, porque lo importante son los números y ya sabemos lo que dicen. La presión fiscal se mantiene en el bienio 1999-2000 y se ha reducido una décima respecto a 1998. Por lo tanto, si S.S. quiere decir que la presión fiscal sube porque le apetece, dígallo, pero sepa que las cifras de contabilidad nacional no son esas. Y aunque ya sé que en un debate político las cifras de contabilidad nacional no nos van a llevar muy lejos, lo que no me puede pedir es que no las utilice, porque me lo pone muy fácil. Crítiqueme las medidas impositivas. Ya sabemos que ustedes no hubieran reducido el impuesto sobre plusvalías ni el impuesto sobre las pymes ni el impuesto sobre los salarios ni el impuesto sobre la inversión de las empresas. No hubieran hecho nada de eso. Ya lo sabemos. También sabemos que los 400.000 empleos anuales que creamos no se hubieran producido. Eso lo sabemos nosotros y lo sabe perfectamente la gente que recorre la calle.

Me ha hablado usted —lo lamento, señor Almunia, pero se lo tengo que decir, porque no debe seguir por ahí— de la relación impuestos directos e indirectos. Aparte de la profundidad científica de ese debate, en la que no voy a entrar, no le han informado sus colaboradores de que una parte de los impuestos directos aparece ahora en el sistema de financiación autonómica. Y lo mismo le han hecho a S.S. respecto al gasto social. Tenga usted en cuenta que en estos momentos hay una parte de los ingresos de IRPF que aparecen a través del sistema de financiación autonómica, cosa que toda la Cámara no tiene por qué saber, pero hay gente que debería de saberlo, sobre todo cuando se lo hemos dicho a lo largo de este debate. Yo lamento que S.S. lo haya utilizado. Si S.S. está interesado en saber en términos homogéneos cómo evolucionan los impuestos directos e indirectos en nuestro país, yo, muy gustosamente, se lo voy a decir.

Los impuestos directos, corregidos en términos homogéneos, que es la única manera en que nos podemos entender si queremos hacer algún debate, en estos momentos, en el año 1999, han sido 8 billones 549.000 millones. En los impuestos indirectos S.S. tiene que tener en cuenta que ahora contabiliza el recargo de la tarifa eléctrica —que sabe que lo hemos tenido que convertir en un impuesto por imposición de la Unión Europea y que era un recargo que ya existía y que no sé si S.S. lo encuentra mal o lo encuentra bien, pero existía—. Por lo tanto, en términos homogéneos, los impuestos indirectos en el año 1999 han sido 7 billones 849.000 millones, es decir, 700.000 millones menos. En el año 2000 las previsiones son 300.000 millones menos. Tenemos suficientes cosas en las que no compartimos su política económica para que me extienda

mucho más sobre lo que supongo que es un error material que no tiene mayor importancia.

En cuanto a las cuestiones sociales que me ha planteado, ha dicho muy enfáticamente que este Gobierno está produciendo una regresión en la economía y en la sociedad española. Pues no será, por ejemplo, en los jóvenes que no tengan empleo, porque se ha reducido el paro en el 50 por ciento. Luego ahí tenemos que saber que hay un colectivo de jóvenes... **(Rumores.)** Señorías, ya sé que a ustedes el empleo no les sirvió más que para ganar unas elecciones, prometer 800.000 puestos de trabajo y crear 800.000 parados **(Aplausos.)**, pero para el resto de los españoles es un tema importante. Y así como hay otros temas como las comparaciones homogéneas o no, a cuyo debate no le doy ninguna importancia porque eso le puede pasar a cualquiera, los temas de empleo me parecen suficientemente serios como para que ustedes estén dispuestos a debatirlos en profundidad. Se ha reducido el desempleo de los jóvenes en un 50 por ciento.

Nos ha criticado sobre la temporalidad. Por cierto, para el autor de los contratos de temporalidad está bien. Teniendo en cuenta que fue usted el que metió a este país en esa línea... **(Aplausos.)** Ya sé que han pasado muchos años, pero S.S. es el autor de la criatura, y hemos tenido que venir nosotros para hacer un contrato estable pactado con sindicatos y con empresarios, que ha permitido que un millón de españoles tenga un contrato estable que no tenía. La temporalidad se ha reducido. Su señoría me podrá decir que se ha reducido poco, que el 32 por ciento de temporalidad en el año 1999 es mucho. Yo le doy la razón, pero estamos reduciéndola y está aumentando la estabilidad en el empleo.

Su señoría me ha dicho muy enfáticamente que hay que crecer de otra manera. Por favor, que no sea como antes **(Risas.)**, porque en la recuperación de 1985 a 1995 sólo se trasladaba el crecimiento al empleo en el 50 por ciento; en la recuperación —a medias— de 1990 a 1995 sólo se trasladaba el crecimiento al empleo en el 25 por ciento y en estos años se está trasladando en el 80 por ciento. Por eso las cifras de productividad no son buenas, señor Almunia. Eso es de cajón. Su señoría me puede decir que la economía española no puede mantener un ritmo de creación de empleo a base de muy baja productividad, que con un PIB creciendo al 3,7 y un empleo creciendo al 3,3 estamos en una situación en la que probablemente una parte del empleo que está apareciendo es porque está aflorando empleo sumergido. Tiene razón, pero yo lo único que le pido es que si S.S. va a tratar de definir un nuevo modelo de crecimiento, por favor que no sea el de antes. Invéntese uno en el que en vez de trasladar al crecimiento el 80 por ciento traslade usted el cien por cien, pero entonces no sé qué hará usted con la productividad. Tendrá usted que elegir entre una de las dos cosas y seguramente S.S. se dará cuenta de que el índice de creación de empleo en relación con el crecimiento no lo vamos a poder mantener en este ritmo.

Cuando hablamos de la protección social es bueno saber algo que le he dicho en mi primera intervención y que le vuelvo a reiterar, porque es de las pocas cosas por las que estoy orgulloso de esta legislatura, y es que es la primera legislatura en diez años en la que no hay un recorte social. La primera. **(Aplausos.)** Y es la primera legislatura en la que nosotros hemos dado derechos sociales a un contrato laboral que ustedes crearon y que la gente llamaba contrato basura, porque era el primer contrato legal, yo creo que era la primera vez en 30 ó 40 años en España, en que una persona trabajaba y no tenía derechos sociales.

Su señoría dice que estamos produciendo una regresión. En el caso de los jóvenes S.S. a lo mejor nos pediría que redujéramos el paro más deprisa, y yo le aceptaré siempre que me pida eso, pero creo que el panorama social ha cambiado. En los parados de larga duración también se ha producido una disminución muy importante, del 48 por ciento. Por tanto, señoría, tendríamos que aceptar que en esta legislatura se han sentado las bases para que se cree empleo en este país a un ritmo como no lo habíamos podido crear, porque S.S. sabe como yo lo que significa crear empleo a tres veces el ritmo de la media europea. Si hubiéramos sido capaces todos, ustedes, nosotros y la sociedad española, de hacerlo en los años ochenta y en los primeros años noventa, no tendríamos el problema que tenemos. Seguramente a S.S. le hubiera gustado cuando fue ministro de Trabajo, en vez de despedirse del Ministerio con 684.000 parados más, hacerlo con 684.000 personas más trabajando. Estoy seguro, no me cabe la menor duda. **(Aplausos.)**

Me ha dicho S.S. que está preocupado por la evolución del sector exterior. ¿Por qué está preocupado? ¿Está preocupado por el crecimiento de las importaciones o está preocupado por el crecimiento de las exportaciones? Por el crecimiento del turismo no estará preocupado, ¿no? Si está preocupado por el crecimiento de las exportaciones, se dará cuenta S.S. de que en el primer semestre han crecido más que en Francia o que en Alemania. **(Un señor diputado: La balanza.)** ¿Por la corriente o por la de capitales? Porque también tienen ustedes que elegir, porque el turismo arregla las cosas. **(Aplausos.)**

Si S.S. está preocupado por las importaciones, le diré que nuestro ritmo de importaciones, que sin duda es alto, está relacionado con que en este momento tenemos una demanda interna mucho más alta que la de nuestros competidores **(Un señor diputado: Ya estamos con la demanda interna otra vez.)**, pero S.S. también debe saber que los datos de los últimos tres meses van confirmando lo que a todas luces es una realidad, que nuestros principales clientes están mejorando, que la mayor parte del mundo, exceptuando América Latina, está mejorando a buen ritmo, y eso está aumentando nuestras exportaciones, que están creciendo ya, en los datos de agosto, al 3,4, y que, sin embargo, se está produciendo una ligera desaceleración de nuestras importaciones.

Además S.S. tiene que saber que con el ritmo de crecimiento del turismo, que por primera vez se está comportando de manera totalmente distinta del resto de nuestro sector exterior, estamos teniendo financiación más que suficiente como para que no tengamos un estrangulamiento desde el punto de vista del sector exterior. Desde luego, sería lamentable que la economía española se estuviera comportando peor ante la crisis internacional que otras, en términos de exportaciones, pero no siendo así, sinceramente, señor Almunia, siendo siempre todo discutible, no creo que aquí radique el mayor problema que podemos tener en los próximos meses.

Voy a pasar a la educación. Su señoría ha dicho muchas cosas sobre la educación y sobre los acuerdos que tiene el Gobierno respecto a la evolución de la situación de los funcionarios. Señoría, sobre la educación yo le diría —y no me queda más remedio que hablar de la legislatura pasada, qué le voy a hacer— que ustedes inventaron la Logse. ¿Qué hemos tenido que hacer en educación? Lo primero de todo rellenar el desfase de 267.000 millones de inversión en la Logse que ustedes no hicieron. Es decir, ustedes aprobaron la Logse, nosotros les pedimos una memoria financiera y ustedes no la quisieron hacer. En el año 1992, primer año de la Logse, ustedes tenían que invertir 90.000 millones; invirtieron 11.000 —el primer año tal vez iban ustedes mal; ¿qué pasaba?—. El segundo año tenían que invertir 76.000 millones; invirtieron 14.000. El tercer año tenían ustedes que invertir 46.000 millones; invirtieron 13.000, y el último año, como pusieron ustedes un objetivo de inversión de 9.000 millones, lo cumplieron. Estuvo muy bien. Pero es que siguen así. Donde gobiernan ustedes siguen así. En términos de inversión de las comunidades autónomas, en el período 1992/1999, ¿cuál es la comunidad autónoma que invierte menos en educación? Andalucía. **(Rumores y protestas.)** Andalucía, señorías, Andalucía. Cataluña el 30 por ciento; Navarra, el 32 por ciento; Galicia, el 29 por ciento; la Comunidad Valenciana, el 30 por ciento; Andalucía, el 21 por ciento. Pero, lo que es más grave, los recursos de la comunidad autónoma andaluza han crecido casi el 38 por ciento y, sin embargo, ustedes, que gobiernan ahí, mantienen la inversión más baja de todas las comunidades autónomas que tienen transferida la educación **(Aplausos.)**

Además, S.S. ha dicho algo que me sorprendido. Ha dicho que nosotros estamos orientando la educación hacia los conciertos y la educación privada. Señoría ¿sabe usted lo que sucede donde ustedes gobiernan, en términos de conciertos? El aumento de conciertos entre 1992 y 1998 en el territorio MEC ha sido del 50 por ciento; en Galicia, el 32; en Valencia, el 45, y en Andalucía el 62.

Señoría, es importante que nos dejemos de palabras. Su señoría está en la oposición y tiene capacidad para hacer propuestas que no se pueden testar, pero de las que se puedan testar, señoría, no me puede pedir que yo no le pregunte cómo le puedo creer. Su señoría me

puede decir lo que quiera sobre cosas en las que S.S. no tenga experiencia, pero en las que la tenga, ¿por qué hemos de anularla, si tal vez es muy valiosa, señor Almunia?

Su señoría está diciendo que el acuerdo sobre la Función pública al que el Gobierno ha llegado con los sindicatos, menos con uno, es nocivo. Independientemente de que un sindicato llegue a un acuerdo con el Gobierno o deje de llegar, si utilizamos los criterios del acuerdo al que ustedes llegaron, es decir, utilizar como medida de crecimiento del poder adquisitivo la masa salarial —y sus expertos en esto le explicarán que es un tema importante que ahora ya no admiten los sindicatos—, resulta que los funcionarios han ganado el 1,5 de poder adquisitivo, porque los deslizamientos, las antigüedades y otras muchas cosas tienen su importancia. Creo que es injusto S. S. cuando dice que no sabe cómo se va a utilizar un fondo que van a administrar los sindicatos con el Gobierno para tratar de equiparar las situaciones de funcionarios y laborales más escandalosas y más descolgadas de la realidad; no injusto hacia el Gobierno —es muy fácil que lo sepa, no tiene más que presentar un escrito y lo sabe—, sino hacia los sindicatos que no tienen ninguna manera de defenderse de esa afirmación que a mí me parece injusta.

Ya le he dicho a S. S. que, en cuanto al gasto social, le han dado mal las cifras, crece un billón de pesetas, porque a S. S. no le han contabilizado los 500.000 millones de las transferencias de Educación, pero es un defecto material que tampoco tiene mayor importancia.

A S. S. los 60.000 millones de reserva de la Seguridad Social le parecen poco. Indudablemente, no le voy a contestar que no a esa afirmación, serían mejor 90.000, 100.000 ó 120.000, pero lo que pasa es que es la primera vez. Ustedes estaban tan convencidos de que la Seguridad Social estaba en quiebra —cuando nos la dejaron— que se han pasado tres presupuestos anunciándonos la quiebra de la Seguridad Social. Me da igual que fuera usted o que fuera el señor Borrell, pero estaban convencidos de que, al dejar mal dotadas las pensiones y el préstamo financiero de la Seguridad Social en 1996, nosotros no podríamos pagar las pensiones. Es más —el señor González siempre está ocupado en cosas más importantes— **(Aplausos.)**, el señor González, en el año 1997, iba recorriendo España anunciando que tendríamos que hacer recortes sociales. Da la simple casualidad de que no se ha producido eso. La Seguridad Social tiene hoy un superávit, para el año 2000, de 90.000 millones. ¿A S. S. le parece mal ese superávit? No me lo puedo creer, a S. S. le parece bien. ¿Le parece que es poco? Me parece lógico que en la oposición parezca poco. Su señoría me pregunta una cosa que no he entendido. ¿Por qué hace falta una ley para aplicar el fondo de reserva? Lo aplica perfectamente la Tesorería de la Seguridad Social, no necesitamos ninguna ley. Otra cosa es que en el Pacto de Toledo puedan decidir los grupos parlamentarios lo que quieran, y nosotros opinaremos a través de nuestro grupo parlamentario, pero desde el punto de vista de la apli-

cación de la reserva, sepa S. S. que nuestra impresión y nuestros informes no nos indican para nada eso.

A S. S. le parece que la distribución de las políticas del presupuesto del 2000 es mala. Se la voy a leer a la Cámara a ver qué opina. Las pensiones van a crecer el 5,5 por ciento; la Sanidad, el 8 por ciento; la Educación, el 10 por ciento; las políticas activas de empleo, el 22 por ciento; las infraestructuras, el 7,7 por ciento; y la investigación y desarrollo, el 10 por ciento. ¿Cree S. S. que hay otras políticas que deberían crecer o cree que éstas crecen demasiado? ¿Cree que deben de crecer más? Porque eso no me lo ha dicho, simplemente ha dicho que la distribución de políticas no le parece conveniente. No quiero explicarle cómo crecían las políticas en otros momentos porque me va a acusar S. S. de hacer oposición y no vale la pena. **(Aplausos.)**

Vamos a hablar de la inversión. Su señoría puede decirnos que le parece poco —me parece lógico, en la oposición todo parece poco—, pero el esfuerzo de inversión pública, es decir capítulos VI, VII y VIII, es de un billón de pesetas más que en el año 1995. Su señoría puede decirme que no le parece suficiente, pero lo que no puede decirme es que es menos, porque un billón de pesetas más no puede ser menos; es más por definición. **(Aplausos.)** Además, S. S. ha dicho algo con lo que no estoy nada de acuerdo: que nuestra inversión ha sido una inversión sin criterio. Está completamente equivocado, señor Almunia. Nuestro principal criterio en inversión ha sido la cohesión social, y se lo voy a decir. **(Un señor diputado: ¿Y en León?)** No, en León nuestro principal objetivo era ganar esas elecciones y las hemos ganado. **(Aplausos.)** Si me permiten que se lo diga, se las vamos a volver a ganar, sin ninguna duda. **(Aplausos.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** No, en infraestructuras.

Aparte de que la inversión regionalizada hoy es más transparente que antes (hay más porcentaje de inversión regionalizada, lo cual hace más fácil el control de la Cámara y las discusiones), quisiera decirles que de los 5.243.000 millones —casi 44.000 millones— regionalizados, un 42,8 por ciento ha ido a comunidades con una renta per cápita inferior o igual al 70 por ciento de la media europea; una cantidad inferior, un 30 por ciento, ha ido a comunidades cuya renta está entre el 70 y el 80 por ciento de la renta europea y al resto de las comunidades ha ido el 27,9 por ciento. Ese es nuestro criterio. ¿Ustedes creen que hay que distribuir la inversión pública de otra manera, que hay que primar a las comunidades más ricas sobre las comunidades más pobres o que no hay que tener ningún criterio de redistribución? Expónganlo. Será francamente interesante escucharles.

Sobre financiación autonómica, no me queda más remedio que volverle a preguntar, señor Almunia. Dice usted que tengamos en cuenta el censo del año 1996. Señor Almunia, usted está al corriente de los debates que se producen en la Cámara andaluza, ¿no? En la Cámara andaluza, la semana pasada se produjo un

debate sobre este presupuesto, lo cual realmente está bien. Es decir, ellos —supongo que debatirán sobre el suyo también alguna vez— debaten sobre nuestro presupuesto. Ese debate, al menos para nosotros, tuvo una utilidad y es que el Grupo Parlamentario Popular le hizo una oferta al presidente de la Comunidad Autónoma andaluza. A lo mejor S.S. no está al corriente y por eso ha dicho lo que ha dicho. El Grupo Parlamentario Popular le dijo al presidente de la Comunidad Autónoma andaluza que aceptara el sistema de financiación y que pidiera la garantía de que en ningún caso Andalucía estaría por debajo de la media de financiación per cápita censo 1996. ¿A que el señor Chaves no viene a plantearnos ese acuerdo? ¿A que no (usted sabe por qué y yo también), a que no? **(Aplausos.—La señora Fernández de la Vega Sanz: ¡Vais a perder, no vais a ganar nunca, jamás!.— Rumores.)**

Ahora pasemos, lentamente, a responder al esfuerzo que ha hecho el señor Almunia sobre la falta de modelo. Nos ha dicho que hubiera aplicado los CTC a bajar la tarifa eléctrica. Usted sabe que eso es imposible. Pero, señor Almunia, ¿cómo puede usted decir eso? ¿La tarifa eléctrica la va usted a bajar subvencionándola? ¡Pero si los CTC no incrementan la tarifa eléctrica! ¡Si ustedes lo saben! Es un debate falso, exactamente igual de falso que el del lino. Ustedes podrán discutir si el traspaso a la competencia del sector eléctrico vale tres billones (como ustedes preveían cuando estaban en el Gobierno) o uno y medio. Es una discusión técnica en la que seguramente, como en toda discusión técnica, habrá cifras para todo. Pero pretender que los CTC son una cuenta corriente de la que usted puede tirar para bajar la tarifa eléctrica... Al que le haya dicho eso no lo tenga usted de asesor en temas eléctricos, no lo tenga usted de asesor. **(Rumores.)**

Después me ha dicho que usted no habría hecho el recetazo. ¿Cuál de ellos, el de 1993 o el nuestro? ¿Usted hubiera mantenido, por ejemplo, que las compañías farmacéuticas siguieran vendiéndole al sistema de Seguridad Social medicinas que no tienen valor terapéutico? **(Rumores.)** Pues eso, salvo que sea usted accionista de una compañía farmacéutica, no tiene ninguna racionalidad. ¿Por qué va a pagar la Seguridad Social por unos fármacos que no tienen valor terapéutico, me lo quieren ustedes explicar? **(Rumores.)** Si lo que quiere S.S. (por que al menos eso lo ha dicho claramente y le he entendido) es aplicar genéricos y precios de referencia, bienvenido a casa, señor Almunia. Eso es lo que nosotros estamos haciendo. **(Aplausos.)** Y cómo será de incómodo, señor Almunia, que las compañías farmacéuticas nos han llamado de todo por aplicar los precios de referencia. Bienvenido a casa, no sabe lo que me alegro de que esté usted de acuerdo con los genéricos y con los precios de referencia. No hace falta que lo ponga usted en su programa, ya está en marcha, es legal, está pasando; se ahorra usted eso en el programa. **(Rumores.)**

En cuanto a los salarios reales de la Función pública, usted los ligaría al IPC real. Esa es la propuesta que

hace usted. ¿Seguro? No lo sabemos. Es justamente lo contrario que hizo S.S. con las pensiones, que las ligó al IPC previsto, y lo que hicieron sus antecesores en las negociaciones con los funcionarios. Si yo fuera funcionario en este momento, no me lo creería. Se lo digo con toda sinceridad.

Por último, S.S. me plantea lo de siempre: subiría los impuestos y aumentaría el gasto. Esa es la gran solución para el modelo de crecimiento español en el siglo XXI. Subamos los impuestos y aumentemos el gasto. Señoría, si esa es la propuesta, es más de lo mismo. Por desgracia, es exactamente lo que nos llevó, siendo S.S. ministro, a incumplir la promesa de los 800.000 puestos de trabajo; es lo que nos llevó a un recorte de prestaciones de desempleo en 1992, siendo ministro su portavoz; es lo que nos llevó a una pérdida de empleo de casi 300.000 personas en la legislatura pasada, siendo ministro el señor Griñán, teniendo que introducir los contratos basura, y es lo que nos ha llevado a una situación prácticamente de quiebra en la Seguridad Social.

Si todo lo que ustedes van a ofrecer en el futuro a los españoles es más impuestos y más gasto público, eso es el círculo que todos conocemos: más impuestos, más gasto público, más paro, más impuestos, más deuda, más déficit y recortes sociales, que es lo que ustedes, probablemente de forma involuntaria, nos han venido dando en todas las legislaturas, menos en una, en las que han gobernado. **(Prolongados aplausos. —El señor De Torres Gómez pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor vicepresidente. Señor De Torres, don Luis, segunda amonestación. Tiene la palabra el señor Almunia.

El señor **ALMUNIA AMANN**: Señor presidente, señorías, señor Rato, cada vez es usted más una caricatura de sí mismo cuando sube a esta tribuna a modificar porcentajes, a cambiar el cubilete de lado, a trucar todas las cifras...**(Aplausos.)** Con esas fichas que tiene, con lo que le pasa el señor Pimentel, que le tiene a su lado, con todo lo que ha tenido por ahí trabajando por los ministerios...**(Rumores.)** Con ese grupo que tan cálidamente le respalda, usted no puede negar la evidencia y es que no he dicho todo lo que a usted le gustaría que yo hubiese dicho para poderme replicar como lo ha hecho, porque ha utilizado frases, argumentos, razonamientos que no he dicho ni pienso decir, que a lo mejor piensa usted, pero yo no. Señor Rato, a esta tribuna se sube uno a responder en réplica a lo que sí he dicho y a lo que usted ha olvidado responder. Para empezar, le recuerdo una pregunta muy directa que le he hecho. ¿Está usted dispuesto a renunciar a los dos mil millones de pesetas de sus dos campañas de autobombo para dedicarlos al programa de atención a las familias de los enfermos de Alzheimer? ¿Sí o no? Responda. **(Aplausos.)** Señor Rato, esto es el Parlamento. Usted es el Gobierno, usted tiene que responder a lo que se le dice aquí, si no, usted pervierte este debate y

trae aquí cuestiones que yo no he suscitado, que a lo mejor a usted le hubiese gustado que se suscitasen, pero que no están en el «Diario de Sesiones» en mi boca.

Ha empezado usted hablando de las previsiones. Hay previsiones macroeconómicas hechas por el Fondo Monetario, por el Banco Mundial, por un Gobierno, por otro, por el nuestro y por el suyo, que se han cumplido y otras que no se han cumplido. Usted reconocerá algo obvio: que la previsión de crecimiento de los precios para el año 1999, que usted trajo aquí en el debate presupuestario del año pasado, no se ha cumplido; que la ha tenido que corregir al alza y que su corrección al alza, que todavía en el mes de abril de este año negaba, lleva serios riesgos de no cumplirse y de quedar sobrepasada por los hechos. Usted ha citado a Estados Unidos y a Holanda, ¿por qué no cita todos los demás países de la Unión Europea salvo Holanda? ¿Por qué no trae aquí la cifra de la media de inflación de los países de la zona euro para demostrar que la nuestra está muchas décimas por encima cuando la inflación de la zona euro ligeramente supera el 1 por ciento, es decir, que estamos casi en el doble de inflación que en la zona euro? **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)** ¿Por qué no dice que ahora el diferencial de inflación es mucho más peligroso para nuestra competitividad por el hecho de que usted ni nadie puede ya recurrir al tipo de cambio para compensar las pérdidas de competitividad? ¿Por qué no reconoce que el saldo exterior de la economía española por cuenta corriente en los últimos doce meses se ha invertido de signo por valor de 800.000 millones de pesetas y que hay mercados en los que nuestras exportaciones están perdiendo cuota, a pesar de que en otros mercados todavía seguimos aguantando con las ventas de nuestros productos al exterior? ¿Por qué no se pone usted a gobernar en vez de convertir este debate desde esta tribuna en un mal debate de un mal político de provincias? **(Aplausos.—Rumores.)**

En cuanto a la inflación, señor Rato, he dicho que en telecomunicaciones, en los últimos tres años, nuestros precios han aumentado y los precios de la zona euro, de los países con los que competimos, se han reducido en un 6,5 por ciento. Si escuchase más en vez de leer sólo las fichas que le pasan y que trae escritas desde el Ministerio, a lo mejor contestaría algo de lo que de verdad le digo. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, silencio.

El señor **ALMUNIA AMANN**: ¿Y por qué suben aquí las telecomunicaciones en estos tres años y en otros países bajan los precios? Porque ustedes no están liberalizando como están haciendo otros países, y como se puede y se debe liberalizar a finales de los 90. No sea demagógico. No compare aquí los precios de Internet cuando estaba empezando con los que cuesta conectar-

se ahora. Lo que usted tiene que decir aquí es si de una vez por todas liberaliza la llamada local y si de una vez por todas pone un precio competitivo y no prohibitivo a los que nos conectamos a Internet, dejando a España en el último lugar del índice europeo de ciudadanos conectados a Internet. Eso es a lo que usted tiene que responder y no traer aquí precios de hace unos años, cuando las condiciones de mercado eran radical y totalmente distintas a las actuales.

Por lo que se refiere a electricidad, veamos, señor Rato, los costes de transición a la competencia, el regalo de las eléctricas, ¿es una ayuda al Estado según la Comisión Europea, sí o no? **(Unos señores diputados: ¡Sí!.—Otros señores diputados: ¡No!)** ¿Ha decidido la Comisión Europea que es una ayuda al Estado en julio, sí o no? **(Unos señores diputados: ¡Sí!.—Otros señores diputados: ¡No!)** Sí es que sí —que es que sí—, ¿me quiere usted explicar cuáles pueden ser las consecuencias si se estima que una parte importante de ese regalo que ustedes hicieron a las eléctricas va en contra de la legislación comunitaria y le obligan a retirarlo? ¿Cuáles son las consecuencias? Explíquelo. ¿Me quiere usted explicar —como yo digo a los españoles a través de este debate y como dije en el debate sobre el estado de la Nación— si no podríamos estar pagando unas tarifas eléctricas más baratas si no hubiesen acordado ese regalo de las eléctricas, que estamos pagando los consumidores de energía de nuestro bolsillo —no lo paga usted del suyo sino los consumidores de energía eléctrica del nuestro—, que es posible que sea considerado no acorde con el Tratado de la Unión Europea, sí o no? **(Varios señores diputados: ¡Sí!)** Yo creo que sí porque las tarifas eléctricas están más altas de lo que deberían y porque estamos pagando, a través de las tarifas, el regalo que ustedes hicieron a las compañías eléctricas.

Liberalización. Señor Rato, usted nos vendió aquí una y otra vez que el problema del coste y del precio de las viviendas era la legislación sobre el suelo que había que liberalizar. Su Gobierno trajo aquí una ley y llevan ya bastante tiempo encargados de esa política. ¿Es verdad o no que el precio de las viviendas está aumentando al menos cuatro veces más de lo que aumenta en el resto de la Unión Europea —un 1 por ciento—? ¿Es verdad o no que un joven con 150.000 pesetas al mes de renta no puede pagarse la vivienda, aunque pongamos interés cero, ni siquiera al coste al que están saliendo al mercado las viviendas de protección oficial? ¿Es verdad o no que está sucediendo eso? **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!—Otro señor diputado: Contesta.—Rumores.)**

La presión fiscal. ¿Es verdad o no que sube la presión fiscal en estos años? **(Varios señores diputados: ¡No, no!—Rumores.)** Sus propios datos dicen que sí; la documentación que trae el Ministerio de Economía a esta Cámara, el libro amarillo, tiene cifras claras. Es raro encontrar una cifra clara en un documento que traiga a esta Cámara el señor Rato, pero hay cifras claras donde se ve que la presión fiscal aumenta. Si se recauda más

en impuestos indirectos como el IVA —con las cifras que S.S. decía desde esta tribuna—, con la presión fiscal prevista por usted al principio del ejercicio, a igualdad de producto interior bruto, la presión fiscal será mayor todavía al final del ejercicio; eso está sucediendo. No está sucediendo en los impuestos directos sobre las personas, está sucediendo a través de un mayor pago de impuestos indirectos que, como usted sabe —le guste o no—, pagan igual los ciudadanos con uno, tres, diez, cien o quinientos millones de ingresos anuales.

Es verdad que usted ha declarado que no cree en la capacidad de los impuestos para redistribuir la riqueza ni la renta. El señor Rato no cree que los impuestos sean un instrumento que puede y debe utilizarse para reducir las desigualdades entre los ciudadanos; lo ha dicho él. **(Rumores.)** Es una posición que ustedes podrán mantener, pero es reaccionaria y regresiva. **(Aplausos.)** Los impuestos, entre otras cosas, están para corregir la distribución de la renta a favor de quienes menos renta tienen y eso no es incompatible —aunque para ustedes probablemente sí lo sea en su mentalidad reaccionaria y regresiva— con una economía eficiente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Eso no significa que estemos proponiendo más impuestos, estamos proponiendo mejores impuestos. Quienes están aumentando la presión fiscal son ustedes, no nosotros. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!)** Quienes proponen más justicia fiscal somos nosotros, no ustedes. A ver si dejamos claros los términos de este debate por mucho que usted lo embrolle, señor Rato. **(Rumores.)**

¿Estamos de acuerdo con la cifra de déficit que tiene el plan de estabilidad? Sí; se puede hacer una política presupuestaria muy distinta y mucho mejor que la que ustedes hacen cambiando la estructura de los ingresos, sin aumentar la presión fiscal —que ustedes la aumentan—, y cambiando las prioridades del gasto; cambiando las prioridades que ustedes tienen por otras que responden más y mejor a las necesidades y a las demandas de la gente. Eso es lo que nosotros proponemos, no esa maraña que usted se ha inventado de más impuestos menos gastos, más no sé que y menos no sé cuánto; eso será usted quien lo piense. Yo le propongo el mismo déficit público, una política de ingresos más justa y una política de gastos con otras prioridades. ¿Cuáles son las prioridades que ustedes tienen? Dice usted: No hemos hecho recortes sociales. Es mentira; ustedes han hecho recortes sociales, señor Rato. **(Rumores.)** Podrá juzgarse la medida como se quiera, pero ¿no es un recorte social la desprotección de algunos trabajadores en las reformas laborales que usted y su Gobierno han defendido en esta Cámara, sí o no? **(Rumores.)** ¿No es recorte social el recetazo que usted trajo a esta Cámara, sí o no? ¿No es recorte social reducir las becas, sí o no? **(Varios señores diputados: ¡Sí!)** ¿No es recorte social dedicar más dinero a la enseñanza privada y menos a la pública, sí o no? **(Aplausos.)** ¿No es recorte social que caiga la cobertura de desempleo como está cayendo, sí o no? A ver si usted está en la

realidad y no en la palabrería, señor Rato. Ustedes están haciendo una política socialmente regresiva.

Pensiones. Ha dicho usted por enésima vez que los pensionistas han mejorado de poder adquisitivo en 400.000 millones de pesetas. Señor Rato, en cuatro años de legislatura, incluida la subidilla de pensiones mínimas que le hemos arrancado hace un mes, el poder adquisitivo de las pensiones no llega a aumentar en un punto por año. Dependiendo de cuál sea la desviación de inflación a final de este año, a lo mejor se puede hacer la cuenta de que en el conjunto de la legislatura las pensiones mínimas han subido un punto de poder adquisitivo. En la fase anterior, que usted tanto tiene presente, podía reconocer —en vez de mentir, como ha mentido sobre la evolución de las pensiones bajo los gobiernos socialistas— que cada año —siendo ministros Joaquín Almunia, Manuel Chaves, Luis Martínez Noval o José Antonio Griñán— subían de poder adquisitivo las pensiones a un ritmo de tres puntos por año. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Almunia, vaya concluyendo, por favor.

El señor **ALMUNIA AMANN:** En educación, señor Rato, pregunte al sector, por favor. (Sí, soplele, señor Pimentel, a ver si truncan algún porcentaje.) En educación pregunte, por favor, a la comunidad educativa, a ver qué piensan de su política educativa. Pregunte a los padres de alumnos, a los maestros, a los profesores de instituto, a los rectores de la universidad, a quien quiera que conozca lo que está pasando con la enseñanza pública. Pregúntenos a quienes tenemos a nuestros hijos en la enseñanza pública a ver cómo cuidan ustedes la enseñanza pública y cómo, en comparación con el cuidado que le otorgan a la enseñanza privada, transfieren determinadas cantidades para conciertos a niveles no obligatorios y con entidades privadas de enseñanza. Pregunten, a ver si se enteran de lo que está pasando en este país. **(Aplausos.)**

Fondo de reserva. La cuantía del fondo de reserva, señor Rato, no sólo es insuficiente sino que, en ausencia de ley —esa ley que tanto le molesta—, no sabemos quién lo va a gestionar, en qué se va a invertir, cómo se va a controlar y cuál es el objetivo de dimensión de ese fondo. No sabemos nada. Lo único que sabemos es que ustedes han tenido que pintar a toda prisa 60.000 millones de pesetas en un crédito presupuestario, tres meses después de que el señor Aznar, en el debate del estado de la Nación, dijese que era una locura del señor Almunia poner un fondo de reserva para prever las contingencias y las necesidades de futuro del sistema público de pensiones de la Seguridad Social. Mire cómo ponen el fondo de reserva, cómo se gestiona, cómo lo regulan, cómo prevén la inversión de sus recursos, qué cuantías están estimando como necesarias en proporción a las obligaciones de pensiones de los respectivos sistemas públicos, Alemania, Bélgica, Francia o cualquier otro país de la Unión Euro-

pea, y luego venga aquí y hable en serio de Seguridad Social. No haga trucos con la Seguridad Social, señor Rato. No estaba ni está en quiebra. Lo que sí tiene la Seguridad Social, tres años y pico después de empezar ustedes a gestionarla, es un billón y medio más de deuda. **(Rumores.)** ¿Cómo es posible eso? ¿Me lo quiere usted explicar? ¿Me quiere usted explicar cómo, según ustedes, recibieron una Seguridad Social en quiebra y ahora es una Seguridad Social boyante y en sus propias cifras, al final del año 1998, el endeudamiento de la Seguridad Social es un billón y medio de pesetas superior al momento en que ustedes asumieron la gestión del sistema? ¿Cómo es eso posible? ¿Cómo es posible que ustedes sigan considerando, de manera empecinada, que los complementos de mínimos de las pensiones públicas de la Seguridad Social no son prestaciones de naturaleza no contributiva que tendrían que estar ya financiándose con impuestos? ¿Cómo es posible que ustedes jueguen así, cambiando transferencias del Estado de unas partidas a otras de la Seguridad Social, dejando al lado de los 60.000 millones de pesetas, que no sabemos cómo se van a gestionar, 600.000 millones de pesetas de complementos de mínimos que siguen todavía financiándose con cotizaciones sociales, es decir, siguen detrayendo, a través de esa financiación, recursos que debieran estar dotando el fondo de reserva de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Almunia, debe concluir.

El señor **ALMUNIA AMANN:** Sí, señor presidente, en dos minutos.

Inversión pública. Señor Rato, en inversión pública los datos son concluyentes. En el año 1990 en pesetas constantes ponemos 100 como índice de la cuantía de la inversión pública; en el año 2000, 61 pesetas. Ha caído un 40 por ciento y desde que ustedes gobiernan ha caído un 23 por ciento con ese índice 100. Ha habido por medio, por si no se enteró usted, en mitad de todo el fragor de la anterior legislatura, una recesión muy fuerte aquí y fuera de aquí que exigió compromisos muy serios de nuestro sector público. Cualquiera sabe, hasta usted, que no es lo mismo hacer un presupuesto en plena recesión europea, mundial, que afecta por supuesto a España, que en pleno ciclo expansivo de Estados Unidos, de toda la Unión Europea, que por supuesto también beneficia a España. Comparando (no cantidades heterogéneas, que es lo que a usted le gusta) cantidades homogéneas de dos años con buena situación económica, buen crecimiento económico y buen entorno internacional, se pasa de 100 en el año 1990 a 60, un 40 por ciento menos, en el año 2000 en inversión pública. Por lo menos, si la repartiesen bien algo ganaríamos. **(Rumores.)** ¿Quieren que les hable de León? **(Varios señores diputados del Grupo Popular: Y del AVE también, de las comisiones de AVE.)** Pues díganme, si quieren que les hable de León, de dónde sale el

dinero de ese acuerdo. ¿Han engañado a la UPL? ¿Vale 200.000 millones? Lo que valga, díganme, por favor, de dónde sale? Dejen ya de engañar a esta Cámara y a los ciudadanos españoles. **(Rumores.—Aplausos.)**

Por último, financiación de comunidades autónomas. Señor Rato, el modelo con que se inició esta legislatura está por los suelos, hecho añicos, porque era absoluta y totalmente incompatible con su reforma del IRPF y le han tenido que ir poniendo parches, ley de acompañamiento tras ley de acompañamiento, ley de presupuestos tras ley de presupuestos, y el último parche, que no lo han podido poner, lo trae usted a esta tribuna con las ofertas que el portavoz del PP en el Parlamento de Andalucía hizo o dejó de hacer al señor Chaves. Sea serio, señor Rato, sean serios, señores del Gobierno, del sistema de financiación autonómica no se habla a escondidas y de tapadillo; se habla en público, con transparencia, en el debate del estado de las Autonomías en el Senado, que se niegan a hacer en contra del Reglamento del Senado, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con luz y taquígrafos, delante de todas las comunidades autónomas, y aquí en el momento en que estamos debatiendo los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. Usted no tiene justificación ninguna, ni su Gobierno la tendrá, para explicar al pueblo andaluz por qué 400.000 andaluces han estado fuera del acceso a los recursos que les corresponden como ciudadanos de España para la educación de sus hijos o para la atención de la protección de la salud de sus padres, de ellos mismos o de cualquiera que tenga el derecho de ciudadanía en España. **(Rumores.—Aplausos.)** Luego, no se sorprendan del resultado que dan las elecciones; los andaluces no van a olvidar nunca el maltrato que ustedes les han dado en esta legislatura, al calor de un modelo de financiación autonómica que lo tuvo que pactar usted con aquellos señores, los que hace ya tiempo que lo están denunciando.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Almunia. Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente.

Le voy a decir lo que son recortes sociales, señor Almunia, para que no nos equivoquemos. Por ejemplo, eliminar las prestaciones familiares... **(La señora Rubiales Torrejón: ¡Pero si estás gobernando tú!)** Pero es que me preguntaba porque no sabía lo que eran recortes sociales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rubiales. Adelante, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Le voy a poner un ejemplo (en

España hay experiencia): por nacimiento de hijo a 258.000 españoles que tenían derecho y por ley se les quita. **(Rumores.)** Se amplian sin ningún período transitorio los plazos de cotización de las pensiones reduciendo la cuantía inicial para las de invalidez, reduciendo de la cuantía inicial de las pensiones de jubilación y ampliando el período de cotización en las dos de diez a quince años... **(Rumores.—Varios señores diputados: Si el que está gobernando eres tú.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Griñán. Señorías, guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): No he dicho una fecha todavía, el que sabe la fecha es el señor Almunia; están ustedes lanzándose demasiado deprisa, no he dicho la fecha. **(Rumores.—Protestas.)**

Las medidas que caben destacar del año 1985, que fueron un recorte social por ley, cuando a un español que hasta ese día tenía unos derechos se le quitaron, las acabo de mencionar. Los recortes, por ejemplo, que se plantearon en el año 1992 por decreto ley, después por ley, reduciendo las prestaciones de desempleo a aquellos trabajadores que no hubieran cotizado un mínimo cuando el mínimo era inferior al de antes, son un recorte social, y el señor Almunia y el señor Martínez Noval lo saben muy bien, porque lo hicieron; yo no digo que lo hicieran porque quisieran, seguro que no. Me consta que debió de ser muy traumático; me consta que debió ser muy traumático presentarse a las elecciones prometiendo 800.000 puestos de trabajo... **(Rumores.—Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías. Señora Mendizábal.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Debió de ser muy traumático, siendo una alta personalidad de un sindicato, llegar al final de la legislatura con 700.000 parados, habiendo roto el sindicato con el partido al que uno representa. Si estoy seguro de que sí. Si S.S. tiene duda de lo que es un recorte social, le informaré de que un recorte social es cuando una persona tiene un derecho y se le quita por ley. Ahora S.S. dice que es un recorte social que nosotros no queramos financiar las medicinas que no tienen valor terapéutico; será un recorte social para los accionistas de las compañías farmacéuticas; para ésas, sin duda. **(Aplausos.)** A ésas las hemos hecho polvo.

Por tanto, sobre recortes sociales S.S. podrá decir que le parece que tendríamos que incrementar más las becas o que tendríamos que hacer una política determinada de gasto, pero recortes sociales en esta legislatura no sólo no ha habido ninguno sino que hemos acabado con el contrato basura, que sí era un recorte social de la legislatura anterior. **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Cortajarena.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Su señoría me pide que yo deje de anunciar los efectos del euro. A S. S. le parece que el Estado español debe ser el único Estado del conjunto de los países que no haga una propaganda periódica sobre el euro. Su señoría me puede criticar, y ahora le hablaré del Alzheimer; la primera vez no he querido hacerlo pero la segunda vez ya sí. Señor Almunia, ¿usted se da cuenta de que todos los países europeos tenemos un compromiso de informar a nuestra opinión pública de lo que pasa con el euro? ¿Usted se da cuenta de que además tenemos fondos europeos que tenemos que aplicar? ¿Usted se da cuenta de que tenemos acuerdos con todo tipo de instituciones para hacerlo? Ahora S.S. quiere hacer demagogia con el Alzheimer. **(Rumores.-Protestas.)** No me parece muy decente porque le voy a decir una cosa para que sepamos con quién estamos tratando. Nosotros somos los primeros que dedicamos dinero al Alzheimer, y no me dirá S.S. que es una enfermedad nueva. No, verdad? Su señoría no se había acordado del Alzheimer nunca, ¿verdad? Se acuerda hoy por dos veces, la primera está bien, señor Almunia, la segunda vez no puede ser. Si usted quiere manipular a la gente, manipúlela de otra manera. **(Prolongados aplausos.)** Si no le gusta, qué le vamos a hacer. Ni S.S. ni su grupo parlamentario ni sus gobiernos se habían acordado de estas personas jamás y, por tanto, ahora que hay un programa S.S. hace muy bien en decir que quiere más programa, pero con poca demagogia. **(Rumores.)**

Su señoría tiene razón; de las previsiones macroeconómicas que hemos traído a esta Cámara en tres años no se va a cumplir el 1,8 de la inflación del año 1999; tiene razón, toda la razón. Y de ahí, S.S. puede hacer dos cosas: criticarnos y anunciar el apocalipsis. Desde luego, señoría, usted quiere que hable de más países, no tengo ningún inconveniente. Mire usted, Alemania tiene en este momento más inflación que crecimiento. Es una situación de las que a ustedes les gusta porque es la que ustedes tenían: más inflación que crecimiento. Es una situación realmente para ponerla de ejemplo, señor Almunia. A nosotros no nos conviene nada que Alemania esté así, primero, porque son socios nuestros en la Unión Europea y, segundo, porque son nuestros principales clientes. Alemania en este momento tiene más inflación que crecimiento. Italia tiene más inflación que crecimiento. **(Una señora diputada: ¡Qué lástima!)** Francia, está mejor, efectivamente, y tiene muy baja inflación y un crecimiento del 2 por ciento. Pero, qué quiere que le diga, señor Almunia **(Rumores.)**. Ésa era una frase de un antiguo presidente del Gobierno: qué quiere que le diga; mejor dicho: déjeme que le diga. Déjeme que le diga, señor Almunia **(Rumores.)**, que prefiero en estos momentos aceptar su crítica por cuatro décimas de inflación que por 200.000 parados más. Ésa es la elección que teníamos

que tomar. Su señoría sabe muy bien que la política monetaria en Europa este año no ha sido la que más nos ha favorecido y nosotros hemos tomado decisiones en las que S.S. no ha opinado (podía haberlo hecho) en su momento. Ahora S.S. tiene crédito para decirnos que nuestra inflación inicial, el 1,8, no se va a cumplir; lo acepto, pero no vaya usted más allá.

Cuota de mercado de las exportaciones de mercancías españolas. Me parece que la cuota de mercado mundial de las exportaciones españolas debe ser relevante. Pues S.S. lo ha pintado diciendo que estamos perdiendo cuota de mercado menos en algunos sitios en los que nos agarramos. Cuota de mercado de las exportaciones españolas, señor Almunia, del conjunto del comercio mundial: 1995, 1,78. ¡No tiene precio, eh! **(Risas.)** 1999, 2,12. Señor Almunia, no estamos perdiendo cuota de mercado. Puede que S.S. crea que la vamos a perder, y para eso me tendría que dar argumentaciones sobre la evolución de nuestros precios de bienes comercializables, que no se está produciendo; pero en este momento no estamos perdiendo cuota de mercado. Luego, los efectos de la inflación catastróficos que usted prevé no se están produciendo, y yo espero que no se produzcan.

Presión fiscal. Señoría, en la página 119 del Libro Amarillo, que tienen todos los diputados, hay un gráfico que pone claramente: presión fiscal en porcentaje de PIB, avance de liquidación 1999, 19,4; presupuesto inicial del 2000, 19,4. ¿Eso cómo lo llama usted? ¿Mantenerse en la presión fiscal? ¿O cómo lo llama usted? Porque eso es lo que pone. Usted podrá decir que no cree que vaya a ser así. Su señoría podrá pensar lo que le parezca, pero la presión fiscal está evolucionando como yo se lo he dicho, y además la presión fiscal global, que es la única que se puede medir en términos macroeconómicos, en 1999 se ha reducido una décima con respecto a 1998.

Su señoría me ha hablado de la reforma fiscal una vez más. La reforma fiscal de 1998 seguramente es criticable. Su señoría tendrá muchos argumentos, pero ¿sabe cuál es la gran ventaja que ha tenido? Que hemos acabado con la de 1991. Ustedes en el año 1991 hicieron una reforma fiscal en la que las rentas superiores a 8.600.000 pesetas tenían una bajada de impuestos del 8 por ciento y las rentas inferiores a 2 millones de pesetas tenían una subida del 4 por ciento. Ustedes hicieron una reforma fiscal con una curva en el año 1991 de la tarifa del impuesto sobre la renta pensada en rentas que les podían a ustedes parecer próximas, porque, si no, no se puede entender. No hay ningún precedente en el que un gobierno presente una tarifa del impuesto sobre la renta que baja para las rentas más altas y sube para las rentas más bajas. Usted me podrá decir que la nuestra baja poco (baja el 50 por ciento para algunas rentas bajas), pero que suba para las bajas y baje para las altas eso es, por lo menos, la gran ventaja de haber liquidado su impuesto sobre la renta del año 1991. **(Aplausos.)** Frente a eso yo le voy a poner algunos ejemplos, ya que S.S. me ha traído algunos ejemplos.

Pues bien, ¿qué le sucede a un pensionista español que tenía una retención de 90.000 pesetas en el año 1998 con una pensión de millón y medio? Tiene cero retención, no tiene retención. A S.S. le puede parecer que es poco, pero es cero; es del infinito a cero, de 90.000 a cero. ¿Qué le sucede a un trabajador con dos hijos que gana 2.000.000 de pesetas con la nueva tarifa? Que pasa de una retención de 140.000 pesetas a cero. ¿Qué le sucede a una empleada con algún defecto psíquico o físico que gane cuatro millones de pesetas? Que con ustedes tenía una retención de 680.000 pesetas y con nosotros tiene la mitad. Ahora, eso sí, a una mujer o a un hombre, casados, con un hijo a su cargo, que ganen seis millones, el impuesto ya les baja mucho menos de la mitad y a una persona con un sueldo de ocho millones de pesetas, esos a los que ustedes favorecieron, el impuesto les baja sensiblemente menos, un nueve por ciento. Ésa es la diferencia entre la reforma que hicieron ustedes y la que hemos hecho nosotros y, desde luego, los españoles lo saben, señor Almunia; lo saben perfectamente, no le quepa la menor duda.

Su señoría me habla de los precios de las viviendas. En España, los precios de las viviendas no evolucionan en todos los sitios igual y no es cuestión de hacer ahora un debate sobre eso, pero S.S. debería fijarse en la diferencia, por ejemplo, entre Madrid y Barcelona.

El fondo de reserva. Yo estoy dispuesto a que S.S. plantee una regulación en el Pacto de Toledo, lo que le he dicho es que no hace falta una regulación legal. La Tesorería de la Seguridad Social está plenamente facultada por la ley para administrar ese fondo, y me parece razonable que, hasta que la Cámara no decida otra cosa, el Gobierno instruya para que lo invierta en deuda pública. Me parece tan lógico que no veo por qué hemos de tener un debate sobre esa cuestión, pero S.S. y su grupo parlamentario tendrán ocasión de plantear lo que les parezca en el Pacto de Toledo o donde ustedes quieran, faltaría más.

Los complementos a mínimos. Es verdad que en esta legislatura no se van a financiar con cargo al Estado; es verdad que ya iba en la Ley de Seguridad Social, que la votamos; esa cuestión estaba en el pacto con los sindicatos. Pero el Pacto de Toledo está vigente desde 1995 y, señor Almunia, de él ustedes no dejaron tomada ni una medida, cero; no tomaron ni una medida en relación con el Pacto de Toledo. A S.S. le parecerá que hemos hecho mal o que hemos hecho poco al separar del sistema de financiación de la sanidad las ayudas sociales de las políticas sociales. Yo creo que no, y ahí está el resultado: que en este momento tenemos un sistema con superávit y lo teníamos con un déficit claro.

Su señoría se maravilla de que los déficit de la Seguridad Social (que los ha habido en los años 1996, 1997 y 1998 y que han sido financiados por el Estado) se integren en la deuda de la Seguridad Social. ¿Y dónde quería S.S. que se integrasen? Si en el año 1996 la Seguridad Social incurre en un déficit de 459.000 millones; en el año 1997, en un déficit 182.000 millones; en el año 1998, en 125.000 millones y en el año 1999, en

44.000 millones, y ese déficit es financiado por el Estado. ¿Dónde quiere S.S. que se integre? No se puede integrar en otro sitio. No es una decisión política. Se integra en la deuda que tiene la Seguridad Social con el Estado, que, por cierto, no empezó ahí, pero no vamos a empezar con ese debate, que lo hemos tenido aquí *ad nauseam*. Eso es lógico, señor Almunia; no puede integrarse en otro sitio, es una regla de la Intervención General, ahí no existe una decisión política. Lo que es importante, señor Almunia, al menos a mí me lo parece, es que de 504.000 millones en 1995, más 100.000 millones de financiación de la banca privada, a 44.000 millones en 1999, ya sin ningún crédito, hemos dado un gran paso adelante. Por tanto, no entiendo que me pregunte ahora por qué aumenta la deuda de la Seguridad Social con el Estado. Es de cajón, señor Almunia: porque ha habido déficit. No veo la pregunta política en esa cuestión.

Me acerco al final **(El señor Yañez-Barnuevo García: ¿A tu final?)**; será al de mi intervención. ¿Ganancia o pérdida acumulada del poder adquisitivo de las pensiones? Señor Almunia, si medimos el poder adquisitivo de las pensiones (supongo que nos pedirán que midamos el de todas, no que cada grupo elija el poder adquisitivo de la pensión que más le conviene; no quiero que lo deseen ustedes), de todas las pensiones, verá que en el período que va desde el año 1983 hasta el año 1995 hay una ligera pérdida de poder adquisitivo. **(El señor Almunia Amann: Es mentira; coge una calculadora y calcula. Es mentira.)** Su señoría afirma muy rotundamente que es mentira porque seguramente no le conviene políticamente. Yo tengo aquí los datos y le voy a dar las cifras de pérdidas de poder adquisitivo para que S.S. los pueda calcular. En el año 1982, perdieron 4,61 puntos **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en el año 1983, 4,76 **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en el año 1984, 6,46 **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en 1985, 8,55 **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en 1986, 9,62 **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en 1987, 8,94 **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en el año 1988, 10,33 **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en 1989, 9,92 **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en el año 1990, 5,69 **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en 1991, 2,69 **(Varios señores diputados: ¡No!)**; en 1992, 0,82, en 1993 prácticamente nada y otra vez en 1994. **(Protestas.)** Por lo tanto, señorías, éstas son las cifras; si a SS.SS. no les gustan, yo lo comprendo.

Creo que S.S. me ha preguntado de dónde ha salido el dinero. ¿El dinero de dónde, señor Almunia? En la política española en los últimos días el único dinero que nadie sabe de dónde ha salido ha sido el de Sanlúcar de Barrameda. **(Protestas.-Aplausos.)** En lo demás, todo el mundo sabe perfectamente de dónde sale el dinero. Y en cuanto a lo de León (me parece, señor Almunia, que usted estuvo presente en la última sesión de control) me hicieron dos o tres preguntas y creo que el ministro de Administraciones Públicas contestó incluso una interpelación **(Rumores.)**, y hemos dicho que las consecuencias presupuestarias del acuer-

do son, dentro del presupuesto de Aena, 500 millones de pesetas este año y 500 millones de pesetas el que viene. Y si a ustedes no les parece bien, ¿qué quiere que le diga? Qué más da, si no hemos hecho un acuerdo con ustedes; presenten una enmienda. Ésa es la realidad. A ustedes les parece sorprendente que la gente en León no quiera pactar con ustedes; vayan ustedes a León y pregúntenlo, ya verán cómo se enteran.

En cuanto a la financiación de las comunidades autónomas, señor Almunia, el acuerdo es muy claro. Yo no planteo aquí ningún acuerdo sobre el sistema de financiación; yo le repito las condiciones y los términos (que, por cierto, ya los mencionó en el mes de marzo el ministro de Administraciones Públicas) en los que el Grupo Parlamentario Popular, en ese debate realmente sorprendente sobre el presupuesto del Estado en una comunidad autónoma, se ha dirigido al presidente de esa comunidad autónoma para que acepte un sistema de financiación que le va a suponer en cuatro años 146.000 millones de pesetas y que pida la seguridad de que su financiación per cápita, censo 1996, no va a ser inferior a la media. Yo le vuelvo a decir, señor Almunia, que el señor Chaves no va a venir a pedir ese acuerdo, y usted sabe por qué y yo también. **(El señor Yáñez-Barnuevo García: ¡Censo, censo!) Censo 1996. Pero ustedes no lo quieren entender porque saben perfectamente que han mentido mucho en este tema en Andalucía y van a seguir mintiendo. (Protestas.—Prolongados aplausos.—El señor Almunia Amann pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Almunia, sabe S.S. que no es posible **(Rumores.—Protestas)**, y el señor Cuesta debiera saberlo mejor aún, que ha sido ponente del Reglamento. **(El señor Martínez Noval pide la palabra.)** Ahora, señor Martínez Noval.

Saben SS.SS. que la ordenación del debate la hace la Presidencia de acuerdo con la Junta de Portavoces y conforme al Reglamento. También saben SS.SS. que el Reglamento no sólo ha sido respetado, sino interpretado muy flexiblemente por la Presidencia, pero no forcemos más allá. Llevamos tres horas y media de debate entre el Gobierno y el principal partido de la oposición, representado por su presidente, y sería interminable si fuéramos abriendo turnos sucesivos. No procede, señor Martínez Noval.

Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ríos Martínez. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías.

Señor Ríos, puede comenzar.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Señor presidente.

Señor Rato, por más que se esfuerce, aunque a la mona la vista de seda, mona se queda. Voy a defender

la devolución de estos presupuestos a pesar de que usted en su presentación haya iniciado la campaña electoral antes de que la convoque la persona a quien corresponde, el presidente. Sus presupuestos son típicos del mercadeo de la política y de los trucos de especialistas de cine. Sus presupuestos son generosos con los poderosos y portadores de limosnas para la mayoría de la población; y lo más grave: renuncian a trasladar el crecimiento económico a todos los ciudadanos construyendo un modelo social justo y estable porque es incompatible con su modelo fiscal. Son ustedes unos buenos mercaderes, dan a los españoles espejos y trapos a cambio de plata y minerales como los antiguos fenicios hicieron con los celtíberos españoles. Lo grave no es el publlirreportaje con el que usted ha comenzado esta tarde su presentación y con el que cada ministro ha venido presentando su presupuesto desde junio en cada comunidad y en cada sector, sino que estos presupuestos pueden contener miles de millones de pesetas para ayudar a la campaña electoral del Partido Popular y de sus ministros; me explico. El artículo 64, inversión en inmovilizado inmaterial, de donde se pagan las campañas de propaganda y de información, ha crecido en algunos casos más del 20 por ciento. Todos, menos la ministra de Justicia, van a gastar dinero en campañas de información y propaganda; por ejemplo, Defensa: 410 millones de pesetas; Educación: 784 millones y Medio Ambiente: 12.400 millones (éste 2.400 millones más que el año pasado). ¿Por qué este exceso de inmovilizado inmaterial este año? ¿Qué campañas se van a realizar hasta marzo próximo y por qué cuantía?

Pero volvamos al calor del mercadeo político previo con el que van a presentar estos presupuestos. La campaña del señor Pujol se ha cifrado en su mayor peso en Madrid al conseguir 180.000 millones de pesetas más para su Gobierno. Mira uno los presupuestos y entre más inversión directa, el GIF en alta velocidad, puerto de Barcelona y Mossos d'esquadra encuentra 80.000 millones. ¿Dónde están los otros 100.000? ¿Cuántos millones más que en 1999 llevan los presupuestos del 2000 para el señor Pujol y su Gobierno? Si vamos a Canarias, Coalición Canaria dice allí que en los presupuestos hay 150.000 millones de pesetas más para su comunidad. Si uno mira Ministerio a Ministerio encuentra 40.000 millones. ¿Dónde está el resto? ¿Cuánto dinero más que en 1999 hay para Canarias y en qué prioridades? En León, como antes intentarían al componer los gobiernos autónomos de Baleares y Aragón por 100.000 millones, han comprado la alcaldía con el anuncio de una inversión de 200.000 millones más y, al parecer, sólo hay una enmienda de 500 millones de pesetas que el Grupo Parlamentario Popular anuncia para el aeropuerto de León. ¿Dónde aparece el resto? ¿Qué inversiones nuevas se han comprometido? En cualquier caso, ¿no cree que esta imagen de compra y venta de apoyo para obtener poder político sobre los presupuestos desacredita el rigor presupuestario? Los presupuestos deben de cuadrar, a usted y al PP, los presente aquí o

en Pekín. Permítame una anécdota. En esa voluntad de anunciar inversiones a diestro y siniestro aparecen 34 millones de pesetas para vigilancia costera en Castilla y León. Desconozco qué capitanía marítima va a gestionarla o si la vigilancia era para León o para el señor Lucas, o si la van a hacer en lancha, en helicóptero o por vía satélite. Desconozco cuál es la previsión. Son ustedes unos artistas en decir, que algo queda. Pero lo han perfeccionado tanto que no sólo prometen o anuncian lo que van a hacer sino que presupuestan lo que no van a hacer ni tienen voluntad de hacer. Tenga unos ejemplos de los presupuestos de toda la legislatura, la dotación durante tres ejercicios del Fondo de nivelación. Aparentemente habría supuesto una inversión en la legislatura de 34.000 millones, pero no han gastado ni un duro y lo vuelven a colocar para gastar. Menos mal que era una innovación y un compromiso pactado con sus socios. Espero que el fondo de reserva de pensiones, que han comprometido con los sindicatos, no sea de este estilo de presupuestación contable para no gastar.

Otro ejemplo es el de la regeneración de la bahía de Portman en La Unión. En el año 1997 ustedes decían que estaba por el modelo alemán, en 1998 decían que estaba por la inversión privada, en 1999 en los presupuestos generales y en el 2000 ¿sabe usted que es lo hay? Mineral envenenado en medio de la bahía. Menos mal que esto era una prioridad para la legislatura.

Pero el ejemplo máximo de su acción de propaganda se concreta cuando explican el apoyo social que avala estos presupuestos. Han firmado ustedes un acuerdo de pensiones mínimas con los agentes sociales por 60.000 millones y un acuerdo parcial de 18.000 millones para la Función pública, y parece que todo lo han negociado con los sindicatos. Intentan vender a la opinión pública que Comisiones y UGT apoyan estos presupuestos de 36 billones y esto no es verdad. No es verdad porque la política de ingresos ha tenido el rechazo y la movilización social en contra de ella y porque la política de gastos es rechazada en un 98 por ciento, según nos han explicado estos sindicatos y otros en los encuentros que hemos tenido. En suma, ¿sabe cuál es el mayor negocio que se puede hacer hoy en España? Comprar su presupuesto por lo que vale y venderlo por lo que ustedes dicen que vale.

¿Por qué Izquierda Unida dice que estos presupuestos son generosos con los poderosos? Porque hurtan 300.000 millones de las cuotas de los trabajadores para dárselas a los empresarios y no encuentran ni un duro para los 262.000 parados de larga duración mayores de 45 años y sin ingresos familiares, que con ese dinero podrían percibir unos ingresos mínimos. Porque han entregado 600.000 millones de pesetas de IRPF, que pagaremos todos con mayores ingresos de IVA acrecentando la regresividad fiscal, y apenas encuentran 60.000 para subir las pensiones mínimas, olvidándose de un salario mínimo interprofesional obsoleto y del acercamiento de la pensión mínima al salario mínimo interprofesional. Son capaces de entregar 100.000 millones a

empresas para I+D sin ninguna garantía y sin ningún control y reducir sus cotizaciones, pero son incapaces de dar un subsidio a los 835.000 españoles que están parados y que han cotizado, pero que no cobran porque han agotado su prestación. Tienen unos ingresos de 1,2 billones por crecimiento económico de más; sin embargo, son incapaces de abordar la reducción de la jornada laboral, resolver la situación de las prejubilaciones, dignificar el trato de nuestros mayores, generalizar las coberturas sociales a inmigrantes o cubrir los efectos de malos tratos a mujeres y niños. Sus supuestos presupuestos expansivos pierden peso por tercer año consecutivo respecto al PIB, habiendo bajado en la legislatura el peso del interés general que representan los presupuestos generales del 38 por ciento en el año 1996 al 33 por ciento en el 2000. Su expansión se reduce a 70.000 millones de pesetas más en inversión, 60.000 en pensiones mínimas y 18.000 en Función pública. ¿Dónde ha ido el resto de los 1,2 billones de mayores ingresos? Su propuesta consolida una política de derechas alineada con los intereses de una minoría y alejada de las necesidades de la mayoría de la población.

El balance de la legislatura en presupuestos es negativo, tanto en los ingresos como en los gastos, por su escorado carácter antisocial y además vienen precedidos por dudosas previsiones y por pésimas gestiones. Todos reconocemos que España ha tenido un crecimiento permanente de la riqueza durante toda la legislatura del 3,7 por ciento anual, casi tres billones de pesetas al año, pero el problema es que no ha servido para reducir drásticamente el paro ni para mejorar el peso de los salarios, además de no haberse acompañado con una mayor cobertura social —seguimos aún a cinco puntos porcentuales del PIB, inferior a la media europea—, y sobre todo no se ha utilizado para poner al tejido productivo español en situación competente para cuando venga la recesión. El déficit está contenido. Se ha privatizado a diestro y siniestro y los servicios se han liberalizado. ¿Por qué no está controlada la inflación? Lo que es aún peor, ¿por qué la inflación sigue creciendo a pesar de los tres paquetes de medidas que ha adoptado el Gobierno en un año? Este fin de semana se han dado los datos de la inflación, siendo para España del 2,5 por ciento y estando la media europea en 1,2, es decir, existe un diferencial de un 1,3 en contra de España. ¿Cómo afectará esto al sector exterior, que tiene el 70 por ciento de su saldo comercial con los países de la Unión Europea? ¿Cómo competirán nuestras empresas con un diferencial de 1,3 más de precios? ¿Cómo lo apoyará el Gobierno con un proceso de moneda única que arrebatara la política monetaria de sus manos?

Estos datos caminan en sentido contrario a la pomposa expresión del Gobierno. Para este año ustedes proponen: se trata de consolidar un nuevo patrón de comportamiento de la economía española. Para obtener el crecimiento económico se plantea una evolución favorable del sector exterior, ante el agotamiento de la demanda interna; es decir, proponen que las exporta-

ciones crezcan con mayor contundencia para reducir el peso negativo que tenían con respecto al PIB el año anterior, 1,3, y este año lo quieren reducir al 1,9. Pero, ¿por qué el proceso de privatización y liberalización no ha tenido su efecto sobre los precios? Lo peor es que, además, hemos perdido la propiedad de todos ellos. Hemos hecho un negocio. ¿Sabe usted por qué? Porque de monopolios públicos hemos pasado a oligopolios privados. Damos dinero para que haya competencia en las eléctricas, pero no baja el recibo de la luz. Liberalizamos los hidrocarburos, pero las gasolinas no bajan. Ahora sube porque el barril del petróleo está a 20 dólares, pero, y cuando el barril bajó a 10 dólares, ¿por qué no bajaron a la mitad el precio de las gasolinas? ¿Cree que al bajar los impuestos de las gasolinas bajarán los precios? ¿No se quedarán en mayores beneficios? Incluso, ¿esta medida no puede ser negativa porque incrementa el consumo y por tanto la contaminación y la emisión de CO₂?

En suma, las medidas del Gobierno —200 pesetas en butano, bajar los impuestos a las gasolinas y bajar una parte de las llamadas de teléfono— son inútiles por sí solas, y usted lo sabe. El Gobierno no puede, no sabe o no quiere tomar otras. ¿Por qué no les dice a los cuatro millones y medio de españoles con hipotecas que este año, cuando se las revisen, les van a subir miles de pesetas el recibo del mes? ¿Por qué no nos dice cuántos miles de millones más supondrá al Estado, en intereses, el pago de su deuda? Esa cuenta sí que nos la ha estado sacando durante los dos años en que han bajado los tipos de interés. Este año los tipos de interés no bajan; subirán. El mibor está en 3,4 y cuando empezamos el año estaba en el 3 por ciento. La revisión de las hipotecas será al alza. Explíquenos si eso afectará o no. Pero, sobre todo, ¿por qué no explica que si la media salarial en convenio este año ha sido del 2,3 por ciento de subida para todos, los españoles han visto perder dinero en 1999? ¿Cómo puede pasar esto en un año de crecimiento económico? Si los salarios pierden un 0,2 por ciento en su capacidad de compra, ¿quién se ha llevado los cuatro billones de crecimiento económico? ¿Por qué el tercer año consecutivo de contención salarial no ha contenido los precios y sin embargo los beneficios siguen creciendo? Ustedes son dogmáticos con el déficit pero necesitan amañarlo.

La reducción del déficit como objetivo primero del Gobierno se aborda con una orientación conservadora porque no se basa en un saneamiento de las cuentas públicas, sino en una renuncia del Gobierno a incrementar el nivel de desarrollo, las necesidades sociales y productivas de los españoles; es decir, dificultando la convergencia real con la media europea.

En los datos de contabilidad nacional, la reducción del déficit del 7,9 por ciento en 1995 al 0,8 en el 2000 se aborda con cuatro rasgos preocupantes para nosotros: Una reducción del gasto público, que ha pasado del 48,5 por ciento en 1995 al 39,8 en el 2000; un incremento de la presión fiscal de manera regresiva, hemos crecido un 1,6; hemos pasado en tres décimas la situa-

ción de presión fiscal anterior; una reducción del gasto de prestaciones sociales, del 15,7 en 1995 al 14 por ciento en el 2000; por último, unos guiños contables, y esto es lo peor, si sumamos los 986.000 millones en activos financieros, su déficit real sería del 2 por ciento. Las cuentas públicas no están tan saneadas como usted presume.

En todo caso, la reducción del déficit se produce incrementando la presión fiscal, pero con una distribución regresiva de la misma y con un crecimiento del gasto social inferior al crecimiento económico, por lo que el tan cacareado esfuerzo social es pequeño, escaso y estos presupuestos no contribuyen a una mejor distribución de la riqueza, sino que renuncian a ese esfuerzo.

Además, ustedes son unos malos gestores y, encima, alardean de eficacia. Su gestión presupuestaria, además de que es difícil de seguir por el abuso del término obligación reconocida, contiene dos grandes defectos. Primero, este año hay muchas modificaciones: un billón de pesetas van a ser las modificaciones presupuestarias, si no cambia el signo de aquí a diciembre, y el tiempo tiende a incrementar esas modificaciones presupuestarias. Y, segundo, un escaso nivel de ejecución de las inversiones al mes de septiembre. Si miramos el pago por caja, un 26 por ciento; si miramos la obligación reconocida, un 35 por ciento. ¿Qué quiere decir esto? Sencillamente que, en el mejor de los casos, los presupuestos del 2000 recibirán deslizamiento o que incluso el Gobierno podrá hacer economía según le interese. Usted, señor Rato, pasará a la historia presupuestaria española por dos grandes innovaciones, primero, pagar obras con acciones y préstamos, que no contabiliza —un billón este año— y, segundo, consignar lo que no se va a hacer para adaptar los recursos, según la gestión anual del presupuesto, o quedar bien con los que están afectados. En todo caso, deberíamos intentar una tramitación presupuestaria más respetuosa con lo que debe ser una democracia parlamentaria. Los presupuestos se deben ajustar y negociar dentro de este Parlamento, fijando los criterios de distribución y las prioridades territoriales y sectoriales también dentro del propio Parlamento.

Lo peor es que la política fiscal agrava la injusticia social. ¿Por qué? Porque para que paguen menos unos pocos, quizás sus amigos, pagamos más todos. La presión fiscal ha crecido un 1,2 sobre el consumo y ha bajado un 1 por ciento sobre los impuestos directos. Por primera vez los impuestos indirectos son 550.000 millones de pesetas más que los directos. Y usted me ha sacado antes la cuenta en la discusión anterior sobre el IRPF cedido. No, comparado con el año pasado, que ya estaba cedido. El presupuesto de 1999 ya tenía cedido el 15 por ciento y este año, comparado con el año anterior, significa una subida de los impuestos indirectos; pero es que además el IVA va a representar un porcentaje de 8,5 billones frente a los 8 billones de pesetas que teníamos antes en relación con la previsión de IRPF. En suma, los impuestos directos pasan del 51 por

ciento al 48 por ciento, el IRPF que era el 34 por ciento pasa al 31 por ciento de los ingresos impositivos y la recaudación del IRPF va a crecer 0,9 puntos, es decir, 4,9 puntos porcentuales por debajo del crecimiento nominal de la economía, mientras que el IVA y las sociedades suponen el 84 por ciento del aumento de los ingresos impositivos, que están cifrados en 953.000 millones de pesetas.

Además, ya disponemos de datos reales para analizar el efecto de su reforma fiscal en los seis primeros meses, según los datos de la propia Agencia Tributaria. Las rentas del trabajo a nivel de retenciones han pasado del 89 por ciento el año pasado al 97,7 en 1999, mientras que han bajado las rentas de capital, que en su conjunto van a tributar 380.000 millones de pesetas, de los 445.000 que lo hicieron el año pasado, incluyendo ahí los fondos de inversión y los no residentes. Igual sucede con la tributación de empresarios y profesionales, baja el 0,7 por ciento. La política de ingresos hace más regresivo el crecimiento al descansar la presión fiscal básicamente sobre dos parámetros, los sueldos y el consumo. Si esto sucede cuando crecemos económicamente, ¿qué pasará con los ingresos de IRPF cuando el crecimiento económico se resienta? Porque se trata de un impuesto que aún supone el 35 por ciento de los ingresos tributarios totales. Los datos que el Gobierno aporta son contradictorios por no presentarse de forma consolidada los datos de recaudación bruta y tener que efectuar estimaciones indirectas. Pero, ¿y el IRPF? Cuando el Gobierno afirma que la recaudación bruta del IRPF ha sido del menos 0,4 del año 1998 al año 1999, en realidad si le sumamos las devoluciones, la tasa que resulta por recaudación líquida es menos 1,4 por ciento.

Quiero hoy reiterarle un debate que ya sostuvimos cuando debatimos el IRPF. El Gobierno decía entonces que los españoles con menos de 3,5 millones de ingresos no tendrán que hacer la declaración de la renta. Entonces, ¿por qué las retenciones se están haciendo superiores a lo que ustedes anunciaron? ¿Por qué no se aplica el mínimo exento ampliado y aplican ustedes ingresos de 500.000 pesetas en lugar de 1.100.000 pesetas? Sencillamente, para que no bajara la recaudación de estos meses, el Gobierno ha metido la mano en anticipación de los trabajadores para que lo puedan recuperar después. Sí, ustedes están reteniendo de más. Los tienen como ingresos superiores en 21.000 pesetas para todos los españoles que ganan menos de 1,5 millones y será de 142.000 pesetas para los españoles que ganan menos de 3 millones de pesetas. Yo tengo aquí una nómina de una persona, que es mi hijo, que va a cobrar durante el año 482.000 pesetas y ustedes le han hecho siete millones de españoles, les digo que, si quieren recuperar este dinero, no se fíen de lo que les va a hacer Hacienda y presenten su declaración paralela para poder reclamar o recuperar lo que anticipadamente se ha quedado. Yo animo a los españoles a que no se fíen y que hagan la declaración por si acaso no quedan bien parados.

Este año además disparan los gastos fiscales y trucan los impuestos. Este año los gastos fiscales serán más del 35 por ciento de las previsiones de los ingresos, 5,8 billones. El año pasado eran 4,9, el 32 por ciento. Esto supone que el Gobierno, que en el IRPF ha reducido las deducciones por vivienda, que afectan a cuatro millones y medio de españoles, va a regalar un billón de pesetas en otras deducciones, exenciones y tipos especiales, agravado todo ello con la pérdida de recaudación y progresividad del IRPF, por una disminución de tramos y la reducción de tipos al 48 por ciento. En suma, el Gobierno abusa, una vez más, de los gastos fiscales para corregir el carácter fiscal y, por tanto, incrementa el carácter antisocial del sistema tributario.

Hemos analizado ya los ingresos, vamos a analizar el gasto. Nuestra prioridad es el empleo y la política social y eso no se ve bien reflejado en su presupuesto, se ve mal reflejado en su presupuesto. No voy a hablar de más impuestos, voy a hablar de cómo distribuir los recursos que ustedes tienen. Creemos que es justo, necesario y posible un giro social en la política económica del Gobierno. Creemos que hay disposición de gastar 600.000 millones de pesetas para que suba el salario mínimo interprofesional, para que suban las pensiones mínimas y para ampliar la cobertura del desempleo, todo ello para hacer bueno un lema: crecer distribuyendo. Porque la avaricia rompe el saco y eso le puede pasar a la gente con muchos recursos en nuestro país.

La subida de pensiones negociada por el Gobierno con Comisiones Obreras y UGT es un paso significativo que alivia la situación de algunos colectivos, pero no se puede quedar en un barniz social; si no se altera en lo sustancial la distribución de la riqueza, se va consolidar una distribución injusta durante toda la legislatura. Para el año 2000 está prevista una disminución del gasto en prestaciones económicas a los desempleados; la partida disminuye un 3,2 por ciento en términos reales, pero destinan 50.000 millones a parados mayores de 45 años, mediante una renta activa de inserción, es decir, una ayuda discrecional sólo para el año 2000, por 10 meses, para un reducido colectivo de 60.000 personas y por una cuantía reducida de 52.000 pesetas por seis meses, ampliable o prorrogable a otros cuatro. Estas previsiones son ridículas comparadas con los 262.000 parados de esas características y con los 835.000 parados sin derecho a prestación por desempleo, a pesar de haber cotizado. Señor Rato, no me responda que hay menos dinero porque hay menos paro, en ese caso lo aceptaríamos; responda a por qué el Gobierno renuncia a una política para los parados sin prestación. Casi el 56 por ciento de los parados que existirán en el 2000 —los que van a existir en el 2000, no los que han dejado de serlo— no percibirán la prestación por desempleo. El Gobierno no gasta ni un duro en políticas de empleo, lo gasta el Inem, y lo gasta de las cuotas de los propios trabajadores. Hay que trabajar hasta que el paro llegue a cero, porque los que aún

están parados ven que los años de las vacas gordas pasan y ellos no mejoran.

Para Izquierda Unida la primera línea de protección social sería el empleo estable y de calidad. Las previsiones del Gobierno para el año 2000, con un crecimiento de la economía del 3,7 por ciento, son para el empleo sólo del 2,7, mientras que en 1999 fueron del 3,2, igual que el crecimiento. Esto es una mala noticia para los españoles en general y en particular para los parados. ¿Por qué crecemos menos en empleo en el año 2000 con un crecimiento económico igual que en 1999?

España necesita crecer por encima de la media comunitaria, y eso lo estamos cumpliendo, para poder recortar el diferencial en renta y en el empleo que nos separa de nuestros socios, y esto no lo estamos haciendo. Nuestro país necesita acometer un esfuerzo superior en gasto social y una mayor dotación pública en infraestructuras, capital humano y tecnológico, sobre todo en los años de bonanza económica. Se trata de recortar el elevado diferencial, en términos de convergencia real, que presentamos y que no podrá realizarse de mantener la orientación conservadora que su política económica tiene. Se trata, por tanto, de ser valientes y de sustituir contratos por empleo, y para ello es imprescindible abordar desde ya la reducción de la jornada laboral a 35 horas.

La segunda línea social es que los salarios deben crecer al ritmo de los beneficios. Ustedes son un pésimo ejemplo como empresarios de 600.000 trabajadores a su cargo: ingresos por debajo de la media de convenio, sin cláusula de revisión salarial, sin cubrir vacantes, con productividades repartidas verticalmente hacia altos cargos de libre designación que participan poco, por cierto, en la productividad, por lo que la primera asignatura pendiente de este Gobierno es dignificar el empleo público.

El año pasado, el crecimiento de los salarios pactados en convenio fue del 2,3 por ciento y para el 2000 el Gobierno propone el 2 por ciento. La moderación salarial ha ocasionado la pérdida de poder adquisitivo para buena parte de los asalariados; esto, combinado con la evolución prevista de la productividad, supondrá un menor crecimiento de los costes laborales unitarios nominales, 2,3 en el año 1999, 1,6 en el año 2000, lo que significa una pérdida de participación de los salarios en la renta nacional. Todo ello, según su Gobierno, para no poner en peligro el dinamismo de la creación de empleo y la competitividad de nuestra economía. Entre 1996 y 1998, los salarios han podido aumentar ligeramente en la renta nacional, el empleo ha crecido con intensidad y se ha reducido la inflación. ¿Por qué en el año 2000 no puede ser igual? Invierten la tendencia, el crecimiento económico repartirá riqueza de manera desigual, muy a favor de los beneficios empresariales y en contra de los propios salarios.

La Carta Social Europea, suscrita en 1980 por España, dice que el salario mínimo debe de ser el 68 por ciento del salario bruto medio y el 60 por ciento del

salario neto medio. Por tanto, es necesario recuperar el valor perdido del salario mínimo interprofesional, según nuestro cálculo, 12 por ciento. Por tanto, el salario mínimo debería de pasar de 70.000 pesetas a 77.582 pesetas al mes.

La tercera línea social para Izquierda Unida sería dotar de cobertura social a los colectivos desprotegidos, destinar parte del crecimiento económico y del billón de mayores ingresos, unos 300.000 millones, para elevar la pensión mínima contributiva con cónyuge a su cargo al cien por cien del salario mínimo interprofesional, es decir, 77.582 pesetas; que la pensión mínima contributiva sin cónyuge a su cargo sea el 85 por ciento de esa pensión, es decir, 65.000 pesetas; que la pensión no contributiva sea el 70 por ciento de la anterior, es decir 46.161 pesetas. Proponemos ampliar la cobertura del desempleo, inicialmente a los 262.000 parados de larga duración mayores de 45 años y sin ingresos familiares y, después, al resto de los 835.000 parados sin prestación. Pretendemos establecer una renta mínima para todos los españoles sin ingresos ni recursos en coordinación con las comunidades autónomas. Todas estas propuestas no serían otra cosa que comprometer el crecimiento económico con un modelo social justo y no establecer medidas de beneficencia social típicas de una acción tradicional de la derecha en nuestro país.

Si profundizamos en los gastos, nos proponen ustedes unos presupuestos dogmáticos en las políticas sectoriales y desequilibrados en la distribución del gasto. Una vez privatizada toda la actividad rentable, usted, por dogma ideológico, está dirigiendo la proa hacia el incremento de la iniciativa privada en la gestión de los servicios públicos básicos del Estado del bienestar: la sanidad y la educación.

Las experiencias-piloto de fundaciones en hospitales suben el 47 por ciento, la experiencia de Alcorcón el 12,8 y la de Manacor el 16,7, y ahora lo amplían con la privatización de la gestión de los expedientes sanitarios de los que se denominan pasivos, que son los más necesarios precisamente para la investigación sanitaria en los hospitales. Junto con ello, ustedes incrementan el 26 por ciento la medicina ambulatoria de las mutuas patronales, es decir, que están tomando una medida de presencia de gestión privada para solucionar el problema de la incapacidad de hacer frente a la universalización de la atención sanitaria. A pesar de todo lo que han anunciado en los presupuestos, cada año sube el consumo de farmacia, este año el 12,5; yo no sé si ustedes controlan a Farmaindustria o se alían con ella, pero lo cierto y verdad es que la farmacia no baja. Este año, crece 2.800 millones de pesetas la investigación, y eso es bueno, pero lo hacen a través de una fundación, donde han fichado a un gran investigador, el señor Barbacid, a cuya disposición han puesto 400 investigadores —espero que no esté ligada a los laboratorios farmacéuticos—, pero bajan la investigación clínica en los hospitales un 4 por ciento por segundo año consecutivo.

Si dejamos la sanidad y venimos a la educación, sucede un cuarto de lo mismo. La enseñanza concertada vuelve a subir en este ejercicio un 14,6 por ciento, superior al 10 por ciento que sube la pública, una vez reducido el 15,6 por ciento del gasto ya transferido a las comunidades autónomas a través de las competencias. ¿Sabe el volumen que ustedes prevén en Educación para todas las comunidades que aún quedan por recibir transferencias de Educación? Es de 45.000 millones de pesetas, una partida escasísima que va a provocar competencias mal valoradas a la hora de trasladarlas a las comunidades autónomas.

La política de becas es una pieza crucial para la igualdad de oportunidades. En este caso sube menos de la mitad del crecimiento del departamento y, sobre todo, baja el número de becarios: un 2 por ciento en universidad —¿hay menos estudiantes en la universidad para becas?—, un 14 por ciento en enseñanzas media y primaria —por cierto, ¿dónde está la tan anunciada gratuidad de los libros de texto, que van ustedes a pagar vía becas?— y un 17 por ciento en ayuda especial. No sabemos si todo esto baja porque hay menos solicitudes o porque hay menos necesidades. ¿Por qué no iniciamos la convergencia real con Europa en política de becas? En la Unión Europea, el gasto de becas asciende al 0,6 por ciento del PIB; en España, un raquítilo 0,1 por ciento. Tiene trabajo por delante para, de verdad, volcarse en las becas. Me gustaría que alguna vez nos explicara usted por qué se le siguen regalando 1.300 millones de pesetas, desde Educación, al Hospital Universitario de Barcelona, y no lo recibe ningún otro hospital universitario de España. No sé si esta concesión viene de antes o es una previsión especial.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Ríos, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Ministerio de Medio Ambiente fue la gran novedad de la legislatura y, tras cuatro años, permítame decirle que se les ha quedado en un brindis al sol. Un nuevo Ministerio, con un presupuesto insignificante. El gasto de todo el Ministerio para el año 2000 es inferior a la cuantía de la Dirección General de Carreteras. Esto pone de manifiesto la renuncia del Gobierno a impulsar políticas ambientales, además de no garantizar un correcto tratamiento, conservación y preservación del medio ambiente, porque carece, endémicamente, de políticas específicas. Los gastos destinados a evaluación de impacto ambiental quedan infrautilizados; el incremento en depuración es solamente para pagar las depuradoras hechas ya por el modelo alemán; en materia de residuos sólidos urbanos, la cantidad desciende respecto de 1999; el programa Linde se queda en cifras iguales a las de 1999, que había bajado ya el 69 por ciento. Eso sí, este Ministerio va a hacer muchos estudios, mucha información, mucha propaganda: va a gastar 12.400 millones de pesetas. Se ve que le sobran 30 de los 33

ingenieros que tiene: el trabajo lo damos a la calle para que lo puedan realizar fuera de otra actividad.

La España agrícola tampoco se ve reflejada como una prioridad del Gobierno y se encuentra metida en medio de una suciedad permanente sobre pretendidos fraudes de gestión de fondos europeos, cuando ellos son meros espectadores ante los cazaprimas y las empresas que se han instalado al calor de esas ayudas. El plan de regadíos crece 1.000 millones, pero no se ve el momento de llevarlo a la práctica. El principal problema del Ministerio de Agricultura es que no tiene clara ni definida la política general a medio plazo. Este año baja en 500 millones de pesetas el dinero destinados a indemnizaciones para compensar las rentas agrarias en zonas deprimidas y de montaña. Pero lo peor del caso es que ustedes no tienen una partida para la modulación de ayudas, no sé si es que no piensan redactar el reglamento, como ya ha elaborado Francia. ¿Para cuándo tendremos unas normas de modulación de ayudas europeas? Esa demanda se la han planteado los agricultores, los representantes del campo español, de manera reiterada, con movilizaciones. Por cierto, también rechazan esa generalización de la inversión privada a través de empresas, con 25.000 millones de pesetas.

Pero donde la posición ideológica les puede por encima de la razón es en el gasto militar y de Interior. Aquí ya no se habla de optimizar ni de reducir, aquí se puede despilfarrar a espuestas. Si la SEPI coge una empresa pública, lo primero que hace es analizar la carga de trabajo y ajustar las plantillas a esa carga de trabajo; eso es lo que han hecho con Bazán. ¿Para qué necesita España un ejército de 120.000 soldados y de 50.000 mandos, dos soldados por cada mando?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Ríos, le ruego concluya.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Sí, señor presidente, voy terminando.

Un ejército especializado, modernizado y profesionalizado, para unas tareas que hoy tiene reducidas, sería mejor, más ágil, más reducido, manteniendo su eficacia. El gasto de Defensa en España, si le unimos la profesionalización, la modernización, el I+D (incluye un 70 por ciento) y todos los gastos que vienen de Industria, se acerca a 2 billones de pesetas, muy por encima de lo que gastan Canadá y Alemania. Si quieren podemos sacar la cuenta con las partidas, una a una. Eso sí, el gasto militar de España es 10 veces el presupuesto ordinario de la ONU en 1998, 9 veces el gasto de todas las operaciones de mantenimiento de la paz de dicho organismo, 25 veces el presupuesto de la Unesco y 11 veces el presupuesto del programa mundial de alimentos. Yo no sé si esto es excesivo. ¿Por qué no optimizamos recursos y aquí el gasto también se hace reducido y limitado? ¿Por qué no optimizamos recursos creando un solo cuerpo de Policía, que ganaría en eficacia, tecnificación y coordinación, y que, además, sería más barato? ¿Por qué esa cabezonería ideoló-

gico-militar de mantener a la Guardia Civil dentro del Ejército y no como policía?

Quisiera iniciar la parte final de mi intervención con un balance de la legislatura. Ustedes hicieron al principio de la legislatura muchas promesas. Me gustaría poner encima de la mesa algunas de ellas. ¿Qué ha sido de aquella propuesta de libros gratis? ¿Qué ha sido de la paga al ama de casa? ¿Es que no la midieron bien? ¿Qué ha sido del compromiso de crear el fondo de garantía de pensiones por alimentos para las personas separadas, cuando no se cubre la responsabilidad? ¿Por qué no se ha creado? Anunciaron un fuerte incremento en ferrocarril y se han quedado en el AVE Madrid-Barcelona. Criticaron al PDI por su escasez de compromiso inversor y han reducido la inversión. Anunciaron dignificar la justicia, dotando recursos y ampliando el número de jueces, y nos encontramos con la justicia rebotada y con 4.000 jueces para 40 millones de españoles. ¿Para cuándo una acción decidida en dignificar el papel de la justicia? Anunciaron, incluso lo llevaron a una ley, una profesionalización de la Función pública, reduciendo el número de altos cargos y de libre de designación como forma de acceso al puesto de trabajo. Sin embargo, han crecido los altos cargos y ha crecido la libre designación. Se comprometieron a sanear Radiotelevisión Española, a crear un sistema de financiación estable, a llegar a un sistema de funcionamiento más objetivo dentro de Televisión. Y la subcomisión ya está disuelta y sin poder tomar decisiones.

Pero el fracaso mayor es haber pasado la legislatura en balde en la construcción de un modelo de Estado y su financiación autonómica. En vez de haber dado seguridad y orden, han agudizado la bilateralidad y la sobrefinanciación de los gobiernos que actúan en el Congreso como socios parlamentarios. Al margen del espectáculo que cada año tiene la subasta de apoyo del presupuesto, ha fracasado el modelo de financiación. Han pasado tres años y ninguna comunidad percibe el 30 por ciento de IRPF. Han pasado tres años y ustedes no han puesto en marcha el fondo de nivelación. Han pasado tres años y no han actualizado el censo de población. Andalucía, 400.000; Murcia, 150.000; Valencia, 150.000. Variable que se puede tener en cuenta cuando ustedes quieran ponerlo encima de la mesa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Ríos, S.S. debe concluir.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: El fondo de compensación está contenido y el papel de corrección que juega es bastante limitado. Y este año ustedes han presentado de nuevo una ley de acompañamiento. Voy a terminar mi intervención con el abuso que para nosotros supone esta ley de amañamiento, de acomodamiento, de acomplejamiento del presupuesto. Este año ustedes modifican 41 leyes, algunas de carácter orgánico, como la formación profesional de la Logse. Mezclan navegación aérea, autopistas, sanidad, medicamentos, seguros privados y un largo etcétera. Modifican las leyes de pre-

supuestos de 1986 y 1991. Modifican las leyes de acompañamiento de 1997 y 1998. ¿Saben lo que está sucediendo? Están consolidando un vicio en la técnica legislativa que los *lobbies* o sectores influyentes ya han detectado: saltarse las reformas legales, esperando al trámite de presupuestos para lograr interesadas reformas coyunturales que desnaturalizan la acción legislativa, agravan una permanente inseguridad jurídica y generan el vicio de la improvisación legislativa, todo ello privando de un análisis sereno y de enmienda a cada grupo parlamentario. Le voy a poner un ejemplo. La reforma de las subvenciones europeas del Feoga a las plantas forrajeras del señor Homs. En 1997, las cooperativas, a través del señor Roca, nos proponen un cambio de la ley: que las subvenciones estén exentas del IVA. En 1998, como Hacienda no lo interpretaba así, viene otra modificación del IVA y dice que se excluyen de la prorrata y que también están excluidas de la base imponible. En 1999, como no hay posibilidad de ponerles de acuerdo, presentamos una proposición no de ley en el Pleno para que se interprete lo que queríamos decir en las dos reformas anteriores. Y en el año 2000 ¿saben lo que pasa? Que volvemos al origen, a 1996. Ahora tenemos una solución situada en mantener la necesidad de fiscalidad. ¡Qué Cristo aguanta esto!

Señor Rato, ¿sabe usted por qué tiene que hablar de propuestas de futuro? Porque pide prórroga para cumplir lo que no ha podido cumplir ahora. A mí me gustaría, y por eso mantengo la enmienda a la totalidad, que pudiéramos tener una realidad distinta en la próxima legislatura. Y termino con dos deseos esperanzados: uno, que los presupuestos sean profundamente enmendados en el trámite parlamentario, corrigiendo su espíritu antisocial tanto en los ingresos como en los gastos. Dos, que usted no se vea en el trago de tener que presentar a esta Cámara los próximos presupuestos generales, porque el Gobierno haya cambiado y comiencen a pesar de verdad las necesidades sociales que la izquierda que representa Izquierda Unida ha venido haciendo a los presupuestos en esta década prodigiosa de los noventa. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Ríos.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Señor presidente, señorías, señor Ríos, quiero comenzar diciéndole que, en cuanto a los pactos que el Gobierno establece con los interlocutores sociales así como las diferencias de criterio que pueda tener con ellos, los interlocutores sociales son ya suficientemente representativos para exponer si respaldan o no determinadas políticas del Gobierno y cuáles critican. Yo no me he hecho aquí intérprete de apoyos o no, pero tampoco S.S. se puede hacer intérprete de lo contrario. Los interlocutores sociales, sindicatos y empresarios, tienen ya representantes más que cualificados para explicar

públicamente —y lo hacen— en qué temas acuerdan con nosotros y en cuáles no. Y, además, me parece lo lógico. No creo que un Gobierno deba molestarse porque no en todos los temas estén de acuerdo los interlocutores sociales. Sería imposible, porque seguramente la visión de conjunto que un Gobierno deba mantener sobre los problemas de los ciudadanos no siempre está representada por los intereses concretos que representan muy legítimamente los interlocutores sociales. En cualquier caso, sinceramente creo que ésta es una legislación de acuerdos. Si no me falla la memoria, ha habido ocho acuerdos sociales en ella. En primer lugar, se han producido cambios muy importantes en la incorporación de los interlocutores sociales al Pacto de Toledo, a través de los acuerdos pertinentes que dieron lugar a una ley que fue aprobada por esta Cámara. En segundo lugar, acuerdos que han propiciado la creación de empleo estable. En tercer lugar, acuerdos que han propiciado la aparición de nuevas modalidades de contratación especialmente positivas para el futuro de la sociedad española, como puede ser el contrato a tiempo parcial. Por último, y S.S. ha hecho referencia al mismo, un acuerdo para elevar las pensiones mínimas, algunas de las cuales, siguiendo un poco los criterios que S.S. ha manifestado como positivos, se incorporan al salario mínimo al mismo nivel que el salario mínimo interprofesional.

Ha planteado S.S. el debate de la inflación. Yo quisiera decirle, como he tenido ocasión de decir antes al señor Almunia, que el Gobierno acepta, como no podía ser de otra manera, las críticas que se hacen a la desviación de la inflación. Es indudable que nuestra inflación se está comportando en el final de 1999 con una diferencia de cómo se comportaba el año pasado y con una diferencia de cómo se comportan algunas inflaciones y la media de inflaciones europeas. Creo que en esa situación existen explicaciones que pueden tranquilizarnos y que indudablemente tienen su relevancia, como puede ser la evolución de la energía y la evolución de la climatología, que afecta a los alimentos y que en España es claramente diferencial de la de otros países europeos, y existen también datos en los que sin duda se nos indica que aún mantenemos problemas. Como he dicho en mi intervención anterior, el hecho de que la inflación subyacente esté prácticamente estancada en el 2,2 ó 2,3 desde hace un año, el hecho de que la inflación de servicios se haya reducido en tres décimas, si no me falla la memoria, y el hecho de que la inflación de bienes industriales no energéticos también se haya reducido, nos indica con toda claridad que nuestra inflación va a converger más intensamente con Europa a lo largo de los próximos meses, como consecuencia, por un lado, del aumento de la inflación en varios países europeos y, por otro lado, de la reducción de algunas tensiones puntuales en nuestro país, como son las relacionadas con los alimentos. Sí tengo que decir que España tiene todavía un diferencial de inflación —por ejemplo, en el sector servicios— excesivo con la Unión Europea. Pero inferir de todo lo que le

estoy diciendo —aparte del crecimiento económico, que indudablemente juega un papel importante— que las políticas de liberalización no han tenido efectos, me parece una interpretación interesada y política. Es muy legítimo que S.S. la haga —en esta Cámara todo el mundo hace interpretaciones no diré que interesadas aunque sí políticas—, pero, desde luego, no estoy de acuerdo con que sea así.

En nuestro país se ha producido claramente una mejora de la situación del mercado eléctrico, como lo pone de manifiesto el lugar que ocupamos en el ranking de países comunitarios que pueden tener una energía más barata, ya sea en usos domésticos —donde hemos mejorado, como ya he dicho, tres puestos— o en usos industriales, donde hemos mejorado cuatro puestos. S.S. me podrá decir: tendríamos que ir más deprisa. Siempre aceptaré esa crítica; creo que es una crítica siempre legítima para un Gobierno en cuestiones de liberalización. El hecho es que nuestra electricidad está en estos momentos cayendo, en términos nominales —cosa que no nos había sucedido nunca—, a un ritmo bastante intenso, el 12 por ciento. También es verdad, como sabe muy bien la Cámara, que en mayo del año 2000 se va a producir el hecho de que todos los empresarios españoles, todos, podrán contratar electricidad en un mercado abierto. Hemos de tener en cuenta que en la apertura del mercado en España se ha pasado de un 26 por ciento en el año 1995 a un 43 por ciento en este momento y que las empresas que han querido acogerse ya a las posibilidades que otorga el nuevo sistema de mercado abierto de la electricidad han tenido bajadas de costes muy considerables.

En las telecomunicaciones hemos avanzado notablemente. No es verdad que haya una situación de oligopolio, ni muchísimo menos. Hay una situación constante de activa competencia que los consumidores podemos constatar todos los días. Es un hecho que tenemos que avanzar hacia una mayor liberalización y exigir que pueda haber mayor transparencia en los precios. De ahí las medidas que el Gobierno está tomando constantemente en un mercado que se ha transformado de manera extraordinaria. Ahí está la aparición de un fenómeno absolutamente nuevo en nuestro país, que es que para finales de este año habrá el mismo número de teléfonos móviles que de teléfonos fijos. Eso nos indica el dinamismo de esta situación.

Y la pregunta que a mí me gustaría hacerle es la contraria, señor Ríos. ¿Qué habría sucedido si hubiéramos mantenido los monopolios públicos? Se lo voy a decir: que no habrían bajado los precios en ningún caso, en ninguno —no ha pasado nunca que un monopolio público haya bajado los precios—, y que, además, una gran cantidad de inversión, que es extraordinariamente importante, no se hubiera producido en nuestro país. S.S. sabe tan bien como yo que la liberalización del sector de las telecomunicaciones ha supuesto inversiones de cientos de miles de millones en nuestro país que no se hubieran planteado si no estuviéramos en esa liberalización. Me parece que no podemos cerrar los ojos a

que la liberalización y la competencia son instrumentos indispensables para la creación de algo que S.S. ha mencionado, que es un empleo de calidad.

Sector exterior. Y voy muy rápido. Creo, sinceramente, que no estamos en una situación complicada en la evolución de nuestras exportaciones. Coincido con aquellos que creen que si nuestra inflación diferencial se mantiene durante mucho tiempo en los niveles actuales indudablemente nos afectará la competencia, pero en este momento no se está manteniendo. Y pienso que vamos a tener posibilidad de reducirla. S.S. dice que las medidas que ha tomado el Gobierno no han tenido efectos. No estoy muy seguro de que no los hayan tenido; creo que los han tenido y los van a tener, moviéndonos siempre, como nos estamos moviendo, en un debate de décimas. Si yo hubiera venido hoy a esta Cámara con una inflación del 2,2, en vez de con una inflación del 2,5, le podría haber dicho a S.S. que las políticas del Gobierno estaban funcionando espléndidamente. Estamos hablando de décimas que son importantes —no les quitaré yo importancia—, pero que no son trascendentes, salvo que estuviéramos en esa situación durante mucho tiempo.

Si S.S. coloca una línea del 2 por ciento a principios del año 1997, que es cuando empezamos a acercarnos a esa línea, podrá comprobar que nos movemos cuatro décimas por arriba, cuatro décimas por abajo —todo el año 1998 por abajo—, como consecuencia de la evolución de los precios, evolución muy aleatoria en muchos casos, como ocurre en nuestro país con el precio de los alimentos, que tiene una gran incidencia en la inflación en años de sequía como el que acabamos de vivir.

El déficit público. No podemos pretender que no se generen activos financieros independientemente de la evolución del déficit presupuestario del Estado. Eso no ha sucedido nunca y no va a suceder. Se producen movimientos en la cuenta del Banco de España y se producen también movimientos en los activos financieros, como consecuencia de la evolución de la financiación de la empresa pública y como consecuencia de otras cuestiones. Pretender decir que en este momento el déficit español no es correcto... Señoría, ya no se trata de apelar a la seriedad de las instituciones internas, y tenemos muchas. Se trata de que en este momento nuestro déficit está siendo controlado por Eurostat y, por tanto, no discutamos lo que es una obviedad. Nosotros estamos utilizando el capítulo VIII, como el resto de los países, para hacer políticas que nos parecen convenientes y políticas que están claramente definidas por Eurostat, como son, entre otras, la creación de nuevos sistemas de financiación de ferrocarriles y de otro tipo de instalaciones, por ejemplo, hidráulicas, siempre y cuando se genere una renta comercial, una venta al usuario, del 50 por ciento de los ingresos de esa sociedad. Y creo que debemos continuar avanzando en esa dirección.

Su señoría me dice que las prestaciones sociales deben crecer al ritmo del crecimiento económico. No puedo estar de acuerdo en esa pretensión, señoría. Las

prestaciones sociales tienen que crecer al ritmo de solucionar los problemas, pero no al ritmo de crecimiento económico. Primero, las prestaciones sociales que se refieren a rentas que están ligadas, por ejemplo, en las pensiones, a la inflación, lo importante es que crezcan por encima de la inflación y que los colectivos no pierdan poder adquisitivo. Después, indudablemente, se puede plantear el debate absolutamente legítimo, como se ha hecho este año, de que haya colectivos concretos a los que haya que revisar, en un determinado año en el que hay posibilidades financieras, rentas injustamente bajas. Ha pasado con tres millones de pensionistas y puede pasar con otros colectivos.

Yo quiero decirle que el modelo de crecimiento, basado en un gasto público que crece por encima del crecimiento de la economía, no dura ni una legislatura. Inmediatamente que usted produzca ese crecimiento está usted ante la disyuntiva indudable de tener que subir los impuestos, máxime ahora que no tiene usted ningún tipo de influencia sobre la política monetaria y cambiaria. A partir de ahí, señoría, entra usted en una recesión, mucho antes que después. Ya sé que es un modelo que puede chocar con algunos planteamientos ideológicos de S.S., pero no le quepa la menor duda de que si en estos momentos nuestra economía está creando empleo a un ritmo tres veces superior al de la media europea es como consecuencia, en gran parte, de la reducción del déficit público y del cambio del peso del gasto en nuestra economía, que ha liberado recursos notables para la inversión y para el empleo. Señoría, las prestaciones sociales tienen que evolucionar en una dirección que nos permita solucionar los problemas de la gente y quiero decirle que nuestras políticas activas, que se han multiplicado por dos, de 300.000 intervenciones a 600.000 intervenciones, nos permiten hoy que haya un número de personas que, a través de la formación, están recibiendo rentas y posibilidades de integrarse en el mercado laboral.

Su señoría ha considerado que el contrato que planteamos para los parados mayores de 45 años, la renta activa de empleo, sin prestaciones económicas no es suficiente. En esto pasa un poco como con la reducción de precios: nunca hay nada suficiente. Pero se da un paso significativo en un modelo que es sobre el que me gustaría oír la opinión de S.S. Su señoría, estando en la oposición, no me va a decir nunca que 60.000 millones son suficientes y me puede decir que ponga 100.000. Lo comprendo perfectamente. Lo que me gustaría saber es si parece razonable combinar la garantía de rentas con los efectos positivos de las políticas activas y tratar de hacer, no que la gente adquiera un subsidio, sino un empleo. Señoría, eso es lo que me parece más interesante. A partir de ahí, es lógico que las dotaciones presupuestarias sean discutibles. Lo son siempre.

El hecho de que hagamos referencia a las obligaciones reconocidas en las presentaciones presupuestarias, sinceramente me parece lo lógico, porque hemos tenido suficientes ejemplos como para que la ejecución de

un presupuesto sea determinante. En este momento las obligaciones reconocidas son del 98 por ciento y, por tanto, S.S. sabe, más o menos, que estamos cumpliendo, menos un 2 por ciento, la totalidad de los gastos que ha aprobado esta Cámara. Es un porcentaje de realización muy alto, prácticamente el 100 por cien, y notablemente más alto, 4 puntos aproximadamente, de lo que ha sido la media de ejercicios anteriores.

Las modificaciones presupuestarias, señoría, no se pueden aplicar a otros gastos, porque no las decide el Gobierno porque le da la gana. Algunas, sí. Y le voy a poner el ejemplo de la que sí. Nosotros hemos decidido amortizar 251.000 millones de deuda acelerada. Con eso hemos mejorado ya el déficit de este año en 100.000 millones y vamos a mejorar los déficit de muchos años. Hemos cambiado deuda que teníamos emitida al 9 o al 10 por ciento por deuda que podemos emitir al 4 y al 3 por ciento. En ese sentido, es una decisión política que el Gobierno cree que es favorable. Pero hay otras modificaciones de crédito que no dependen de nosotros. Por ejemplo, todos los créditos que se generan con ingresos previos, que son ciento setenta y tantos mil millones; por ejemplo, los créditos del fondo de compensación interterritorial, que se arrastran de un año para otro; por ejemplo, los créditos que aprueba esta Cámara para resolver problemas concretos de inundaciones; por ejemplo, las responsabilidades que tenemos de la presencia de nuestros soldados en misiones de paz; por ejemplo, dos cuestiones que le he planteado a S.S., y que la Cámara conoce, que son las víctimas del terrorismo y los primeros pagos del tema de la colza. Por tanto, no es que el Gobierno caprichosamente disponga de un billón de pesetas y se lo gaste en lo que le parece conveniente. El Gobierno tiene unos gastos adicionales a los presupuestarios que se producen, eso sí, todos los años —en eso S.S. podría decir que parte de las modificaciones serían perfectamente previsibles y no le discutiré ahí que no tenga una parte de razón—, pero no son decisiones discrecionales del Gobierno, salvo cuando tomamos decisiones, como en la cancelación de deuda este año o como el aumento de la inversión pública el año pasado.

No creo, no son mis datos, que vayamos a tener problemas de ejecución del presupuesto de inversiones a finales de año; no lo creo. Mi experiencia —no soy funcionario ni mucho menos un especialista en la ejecución de los presupuestos de los ministerios inversores— es que las cifras pueden cambiar dramáticamente de un mes para otro. Puede usted encontrarse con una presentación de proyectos y de ejecución de compromisos presupuestarios muy rápidos y mi información, a través de la Intervención General del Estado y de la Dirección General de Presupuestos, es que no vamos a tener problemas en esa dirección.

Sobre el IRPF, quisiera decirle, primero, que su hijo, al que usted nos ha presentado hoy, debe tener un contrato temporal —su hijo, no, la nómina; hablo en términos figurados— o a tiempo parcial, con lo cual hay que

retenerle, porque si no nos podríamos encontrar con una situación difícil, lo que por otra parte se ha producido siempre en los contratos temporales. Yo —es su hijo, usted le aconseja lo que quiera— no le aconsejaría que presentase declaración, porque le van a devolver de oficio. Si usted no lo quiere creer, es su problema, pero le van a devolver de oficio. Piense usted que en este momento la Agencia Tributaria está haciendo las devoluciones a un ritmo del 80 por ciento, prácticamente en el mes de septiembre del año en curso de la declaración. Incluso este año han empezado a devolver en el mes de mayo, es decir, antes de que se hubieran presentado las declaraciones. Si a usted le hace ilusión que su hijo haga la declaración de la renta, ya será su hijo mayorcito cuando le diga que no, pero, si me pregunta usted mi opinión, no creo que vaya a tener ningún problema.

Es lógico que el IRPF no crezca en el año 2000, porque estamos todavía en el efecto de la reforma. Ya sé que en contra de su voto, pero esta Cámara aprobó por mayoría una reducción del IRPF y eso se tiene que medir en la evolución de las previsiones de IRPF del año que viene. Otra cosa bien distinta es que, cuando S.S. tenga en cuenta el crecimiento de las retenciones este año, tenga también en cuenta el crecimiento del empleo, porque el empleo ha sido notablemente más intenso de lo que teníamos previsto en las previsiones de recaudación, cosa que por otra parte también hacemos en las previsiones de este año y en las previsiones de empleo que S.S. me ha criticado. Creo que S.S. debe entender mis razones. A mí me parece sano que la Administración pública, tanto en Seguridad Social como en la Agencia Tributaria, haga previsiones de crecimiento del empleo muy moderadas, porque esas previsiones son las que generan las previsiones de ingresos de cotizaciones o de impuestos y no me parece que sea malo que año tras año hayamos hecho previsiones con las cuales los números cuadraban y que sin embargo son previsiones excesivamente pesimistas, conservadoras, o como S.S. quiera llamarlas. Pero es un hecho que el empleo se está comportando en este momento a un ritmo de crecimiento del tres con algo, del tres con tres, en una economía que crece al 3,7, y aunque es lógico —y lo he dicho antes en el debate con el señor Almunia— que la relación crecimiento-empleo no se puede mantener a este ritmo del 80 por ciento, sí creo que todavía tenemos posibilidades de mantener altos ritmos de crecimiento, como consecuencia, en parte, de la afloración de una economía sumergida, que también se traslada en la recaudación.

Su Señoría parece considerar muy criticable que la elasticidad del IVA crezca al 2,3 por ciento. Yo, no. Creo que ahí estamos aflorando muchísimo fraude fiscal y eso no me parece perjudicial. Su Señoría parece pensar que un ama de casa, cuando va al supermercado y paga IVA, está pagando más IVA que antes. No. Está pagando el mismo. Al revés, hay algunos productos en los que hemos bajado. No ha habido ni un solo producto en esta legislatura que lo hayamos subido,

desde el punto de vista de los impuestos indirectos. ¿Qué es lo que sucede? En parte, que puede gastar más y, en parte, que hay una gran cantidad de IVA que se está aflorando en este momento. Compruebe S.S. el crecimiento del IVA y el crecimiento del consumo y se dará cuenta de que estamos en un ritmo muy importante de afloración de IVA. Y eso es bueno, porque, independientemente de que suban o bajen los impuestos los gobiernos, los impuestos deben ser elásticos, es su mejor característica. Cuando los impuestos crecen por encima de lo que crece la economía es cuando se tiene un sistema progresista y cuando los impuestos crecen por debajo de lo que crece la economía, lo que se tiene es un mal sistema, por mucha retórica que se haga.

Le voy a decir una cosa que va a pasar con el IRPF. El IRPF ahora está creciendo poco, pero, si tiene en cuenta los efectos de la reforma, el IRPF a partir del año 2001 va a crecer un punto por encima de lo que crezca la economía, cuando crecía un punto por debajo de lo que crecía la economía antes de la reforma. Y eso, independientemente del nivel de presión fiscal y de los tipos impositivos, es muy positivo desde el punto de vista de la eficiencia de un sistema tributario.

Su Señoría me dice que la prioridad del presupuesto debía ser el empleo y la política social. Yo lamento decirle que creo que lo es. Creo que lo es. Saldarse una legislatura con 1.800.000 empleos no es una cifra que podamos considerar insuficiente. Es verdad que todavía hay 2.500.000 de personas que no tienen empleo, es verdad que tenemos un 32 por ciento de contratos temporales, es verdad que hay una tasa de paro femenino del 22 por ciento, pero también es verdad que estamos reduciendo muy intensamente el desempleo de los jóvenes y que estamos reduciendo muy intensamente el desempleo de los parados de larga duración, menos de los mayores de cuarenta y cinco años. De ahí que el Gobierno haya planteado una política específica para esta cuestión.

Su Señoría me dice que la moderación salarial no le parece conveniente. Primero, tenga en cuenta que los trabajadores no han perdido poder adquisitivo y además los trabajadores, como el resto de los españoles, se van a beneficiar, y muy notablemente, de una bajada de impuestos. Y, segundo, la negociación salarial es una negociación entre las partes. Estoy convencido de que hay sectores, empresas, zonas, en las que la negociación salarial va en una dirección y otras en las que va en otra, y eso nos tenemos que ir acostumbrando que sea así, cada vez más. Porque indudablemente no todas las cosas son iguales, no todos los sitios son iguales, no todas las empresas son iguales y no todas las posibilidades de competencia en un mercado europeo pueden ser iguales.

El gasto farmacéutico en el año 1999 va a crecer el 7 por ciento. Su Señoría me está hablando de los términos del crecimiento del gasto antes de la aplicación de la contribución de Farmaindustria. Por tanto, no le quepa la menor duda a S.S. de que va a crecer el 7 por ciento.

Me habla S.S. también del presupuesto de Defensa. El ministro de Defensa ha tenido que marcharse, pero me ha dicho que ya quisiera él tener un presupuesto de dos billones de pesetas. Él tiene un presupuesto de 965.000 millones. Y no me parece correcto que usted considere que los 140.000 millones, por ejemplo, del Ministerio de Industria, son a sumar al Ministerio de Defensa, porque esos 140.000 millones van a haber que devolverlos, van a aflorar en ministerios de Defensa futuros. Y ahí veremos cuál será su incidencia en un momento en el que ya habremos absorbido la desaparición del servicio militar obligatorio. Dice S.S. que debería haber menos objetivo de fuerza profesional. Hasta donde sé, y creo que es correcto, hay un acuerdo de la Cámara fijando las cifras. A partir de ahí, pienso que es un tema consensuado entre los grupos parlamentarios y el Gobierno y en esa dirección lo vamos a cumplir.

Me parece injusto que S.S. diga que no hemos invertido en Justicia. He dado los datos en mi discurso inicial: hemos aumentado el número de jueces en más de 500 plazas frente a ciento treinta y tantas la legislatura anterior. Por lo tanto, yo creo que se está cumpliendo la Ley de Demarcación y Planta y la provisión de los nuevos juzgados de lo contencioso de una forma absolutamente rigurosa.

En cuanto al sistema de financiación autonómica, señoría, el censo del sistema de financiación autonómica no es una decisión caprichosa que toma el Gobierno. En el sistema de financiación autonómica las comunidades toman acuerdos para, al menos, no salir perjudicadas y normalmente salir beneficiadas y en ningún acuerdo de financiación autonómica se ha tomado el censo del año en cuestión. ¿Por qué? Porque la introducción de ese censo muchas veces distorsiona otros posibles consensos, como puede ser el peso de la población, el peso de la renta relativa, los elementos de solidaridad o los elementos de dispersión. Al final, aunque a usted le parezca llamativo —estoy seguro de que si lo piensa no se lo va a parecer—, las comunidades autónomas negocian sobre la cantidad de dinero que quieren recibir, y la justificación de cuál es la cantidad de dinero y por qué se recibe después tiene que cuadrarse en un contexto político general.

Por consiguiente, cuando en el año 1996 nosotros cerramos un acuerdo de financiación autonómica, de lo que se trataba era de llegar a acuerdos que beneficiaran a todos y que mantuvieran, por un lado, el deseo de muchas comunidades autónomas de que la población tuviera cada vez un mayor peso en el sistema de reparto y, por otro lado, el deseo de otras de que cuestiones de solidaridad y de renta relativa también lo tuvieran. Pero le voy a decir otra cosa, y es que si aplicamos uno u otro censo, el montante a distribuir va a ser el mismo. Por lo tanto, lo que habrá que elegir es qué comunidades pierden y qué comunidades ganan. Se plantea el debate del censo como si el que fuera a perder fuera la Hacienda central. La Hacienda central es neutral, lo que pasa es que el acuerdo político sobre el que fue posible llegar a un determinado acuerdo de

financiación se rompería si ahora aplicásemos cualquier variable distinta o cualquier peso de una variable de manera distinta, me da igual que sea el censo, que sea la población, que sea el peso de la población o que sea el peso del número de municipios o de extensión territorial y, por consiguiente, es un juego de suma cero. Lo que hay que saber es que si ahora se aplicase un censo distinto del que estábamos aplicando para llegar a un acuerdo, va a haber comunidades que salgan ganadoras y comunidades que salgan perdedoras sobre ese acuerdo, lo cual no es legítimo porque ha habido un acuerdo y hay que mantenerlo. Lo que le he dicho al señor Almunia, y le reitero a usted y a todos los grupos de la Cámara, es que lo que el Partido Popular ha planteado al Gobierno andaluz en el Parlamento de Andalucía es que acepte el sistema de financiación que le puede proporcionar 146.000 millones y que exija que Andalucía no tenga una financiación con ese sistema, con el que se pactó en el año 1996, que sea inferior a la media de financiación per cápita que otorgaría un sistema del censo de 1996. Y yo lo que le vuelvo a decir es que eso no me lo van a plantear. Se va a ver claramente quién ha estado diciendo unas cosas que eran verdad y otras que no a lo largo de esta legislatura, pero ese es otro debate que ya hemos tenido.

Me dice S.S. que pido prórroga en este presupuesto para cumplir los objetivos que teníamos previstos. Sinceramente, no. Desde el punto de vista del Gobierno y de los grupos parlamentarios que le apoyan, hemos hecho un esfuerzo claro en los objetivos de esta legislatura, es decir, desde el punto de vista macroeconómico, desde el punto de vista microeconómico, desde el punto de vista tributario y desde el punto de vista de las previsiones políticas que el presidente del Gobierno expuso en el debate de investidura y que pueden afectar a la política presupuestaria, sinceramente creo que la legislatura no necesita ninguna prórroga. Por otra parte, como usted sabe, vamos a cumplirla prácticamente al día, o sea, que vamos a tener toda la legislatura a la que tenemos derecho. **(El señor vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.)**

En cuanto al deseo de S.S. de que yo no vuelva a presentar ningunos presupuestos, no sé si interpretarlo bien o mal. Prefiero interpretarlo bien y pensar que S.S. prefiere que tenga una vida más placentera y más tranquila. En cualquier caso, le agradezco sus críticas y espero que en el trámite de enmiendas podamos acercar posiciones en algunas cuestiones. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor vicepresidente.

Señor Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Afortunadamente, siempre que discutimos de números discutimos de política, no de inventos o de sumas y restas. Voy a comenzar por las tres partes finales de su comentario. Yo deseaba aligerarle de su tarea de traer-

nos los presupuestos por relevarle del Gobierno, no a usted sino a la mayoría que ahora mismo componen. Soñar es gratis; entienda que tenga ese deseo.

Pero, yendo a las tres precisiones finales que usted ha hecho, fíjese cómo según arrimemos el ascua a un razonamiento éste nos viene bien o mal. En cuanto a financiación autonómica, usted dice: el modelo de financiación, al final, tiene que ser de suma cero, porque está claro que lo que ganan unas van a perder otras. No; con el modelo que ustedes han pactado, todas han ganado; no ha perdido una y ha ganado otra. ¿Por qué? Por la fórmula de la compensación. A todos los que han apoyado el modelo de financiación les van a compensar; si la recaudación del IRPF es menor al PIB nominal, les van a compensar. Por eso, ustedes han metido aquí un fondo compensatorio de 64.000 millones de pesetas, para compensar. De ese fondo, han excluido, porque las han castigado, a las comunidades malas, las que no se han sumado; éstas no participarán de esos dineros, no van a recibir esa compensación por pérdida de recaudación.

Pero, respecto al modelo de financiación, ¿se ha cumplido el 30 por ciento respecto al IRPF? ¿No? Pues entonces han fracasado, porque ésa era la idea motriz del modelo de financiación. La idea motriz estaba cimentada en torno al IRPF y el IRPF ha perdido peso, pero gana peso en la participación en los ingresos del Estado. El modelo de financiación ha perdido suficiencia y autonomía. ¿Por qué ha perdido autonomía? Porque, como se ingresa menos en IRPF, sube la PIE. Fíjese en la liquidación que presentan este año para todas las comunidades autónomas: menos IRPF y más PIE. ¿Sabe cómo se llama eso? Menos autonomía financiera.

Otro elemento es el fondo de nivelación. Ese fondo de nivelación debería haberse puesto en marcha. Dice usted: es que no se han puesto de acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y como siga así, nunca se van a poner. Lo que le digo es que pongan ese fondo cuando vaya a funcionar, porque, si no, está declarando, pero no está actuando.

Y, respecto a las variables de población, pueden tenerse en cuenta unas u otras. Es verdad que el censo que se tuvo en cuenta fue el de 1991, pero elaborado en 1988 y hay un desfase porque el modelo se pone en marcha en 1997. Yo sí le acepto el razonamiento de que es para ponerse de acuerdo en las variables, porque es verdad que uno puede percibir más vía renta, etcétera, pero por encima debe estar la población, porque no es lo mismo llevar sanidad y educación a 400.000 habitantes que a 100.000 más o 100.000 menos, y les guste más o menos a unas u otras comunidades debe entrarse en esa discusión. Igual que ocurre con el fondo de nivelación; vamos a entrar en discusión porque cuesta trabajo entender cuáles son los servicios públicos fundamentales. ¿Es educación? Lo aceptan todos. ¿Debe haber otros más? Vamos a discutir sobre ellos. ¿Es defensa? Yo he sumado todos los gastos que vienen en Defensa, todos, directos e indirectos. El 70 por ciento de los gastos en investigación y desarrollo, que han crecido un

montón, va a Defensa. Los grandes proyectos de Industria, ¿se deben contabilizar? Yo no sé cómo; deben ser de Industria porque lo hace el SEPI. A ver si resulta que los cazaminas son de Murcia y las fragatas son de los gallegos de Ferrol; no, son para todo el Ejército y se pagan. Antes se hacía desde Defensa; ahora se hace a través de la SEPI porque son los que tienen recursos. Por tanto, hay un fuerte crecimiento. Aunque sean los 900.000 millones originarios del Ministerio; ha crecido. ¿Por qué crece en ese porcentaje? ¿Por qué no se plantea la optimización de recursos? Tareas nuevas, volumen de personal para ello. Aquí se ha aceptado un modelo, que yo creo que está supersobredimensionado. Es posible que ése sea un ejército de reclutamiento; un ejército profesional no tiene por qué tener dos soldados por cada mando. Son 50.000 mandos y hay dos soldados por mando, y meto entre los soldados a los cabos.

El empleo. Usted me ha hablado de que han creado 1.800.000 empleos, y a mí no me salen las cuentas. Quedan 2.500.000 de parados y ustedes han empleado a 1.800.000. Hacemos la raya y sumamos: 4.300.000. No había 4.300.000 parados. Había 3.700.000. ¿Qué es lo que pasa? Que ustedes confunden contratos con empleos, y no es lo mismo 1.800.000 contratos que 1.800.000 empleos. Podemos tener 20 ó 30 contratos para cubrir un solo puesto de trabajo. Esto no se debe confundir. Pero yo le he reconocido que se ha reducido el nivel de paro y lo que le he dicho ha sido que hay que incrementar la cobertura para los que tienen la desgracia de seguir estando parados. Y de estos 2.500.000 parados, el 56 por ciento no tiene prestación de desempleo. Eso es lo que le he dicho. ¿Por qué renunciamos a esa cobertura? Y usted decía: No debemos confundir voluntad de subsidio con necesidad de empleo. No, cuando yo le he planteado los tres elementos sociales de nuestra propuesta, el primero que he dicho ha sido el empleo, y empleo estable y de calidad. Esa es la primera condición. Si no hay empleo, cobertura de desempleo. Es aquella vieja discusión de los tres grandes elementos del salario. En una Europa moderna el salario no es lo que se cobra todos los meses, sino que es el salario diferido y el salario indirecto. El salario indirecto que yo me llevo vía políticas sociales, vía educación, vía sanidad, vía cobertura, y el salario diferido que yo puedo percibir al final con todas las condiciones de mi situación de inseguridad: cuando me pongo enfermo, cuando estoy en el paro o cuando voy a jubilarme. Esa es la política de distribución del salario de una situación moderna.

Usted me decía, en cuanto al gasto público, que yo tenía un prejuicio ideológico. Yo creo que usted también tiene un prejuicio ideológico. Después me referiré a ello cuando hablemos de las liberalizaciones y las privatizaciones. Dice que no le puedo plantear —lo que, por cierto, no le he dicho en mi intervención, porque me he quedado de socialdemócrata moderado, he sido rojillo prudente— crecimiento del gasto por encima del crecimiento económico. ¿Como si yo le hubiese plante-

ado eso! No, yo le he dicho: con este crecimiento económico, mayor gasto social, y lo primero es que los salarios pesen al mismo nivel que los beneficios o por lo menos reduzcan su diferencia con los beneficios. Y permítame que le diga que si hemos crecido 4,5 billones del año 1999 al año 2000, según su presupuesto —o es lo que vamos a crecer—, si los salarios han subido el 2,3 por ciento y la inflación el 2,5, los salarios han perdido 0,2 puntos, es decir, este mes quien tiene un sueldo va a tener 0,2 puntos menos para comprar. ¿Pero los beneficios han funcionado igual? No. ¿Y sabe usted por qué? Porque viene en la liquidación de los presupuestos. Yo le he reconocido que hay una mayor recaudación por crecimiento en todos y cada uno de ellos. Por tanto, no le he planteado que crezca el gasto en la misma proporción. Pero es que usted ha ido al extremo contrario. No es lo que me ha dicho a mí, sino lo que usted hace. Lo que usted hace es: crecimiento 3,7, reducción del gasto. Es que hemos pasado del 38 al 33 por ciento. Todo el gasto público no es malo; hay gasto público que puede serlo, pero detrás del gasto público hay prestación de enseñanza, de sanidad, seguridad ciudadana; hay un sinfín de elementos que están detrás del gasto público, no vaya a ser que demonicemos el gasto público. Esa es la desviación dogmática que yo le critico a usted. Parece que en la medida en que liberalizamos y privatizamos la cosa funciona bien, y en la medida que hay sector público la cosa puede funcionar mal.

En cuanto a la renta mínima de inserción, yo no le he criticado que se ponga en marcha. Ha hecho una referencia a si los interlocutores tenían que explicarlo, y yo le he tomado la referencia y constato una realidad: sus presupuestos han tenido el aval de dos acuerdos puntuales, uno de pensiones, otro de Función pública. Lo he reconocido, y punto. Usted dice que se defientan ellos. Yo lo constato. Parece que a usted se lo apoyan todo, y no es así. La política fiscal no se la apoyan. En todo caso, respecto a la discusión que teníamos sobre la previsión, ¿cuántos parados de larga duración de 45 años, sin ingresos familiares, que han terminado su cotización están o pueden estar afectados por la medida? Según mis datos, 262.000. Los datos de los sindicatos son los mismos, y las propuestas las tienen ustedes encima de la mesa. Otra cosa es que discutan los datos con quienes a ustedes les parezca para valorar cuántas personas están incluidas. Ustedes van a cubrir 60.000 personas con 50.000 millones, a 52.000 pesetas diez meses máximo, seis y cuatro. ¿Es o no es así lo que han recogido? ¿Son esos todos los que están? ¿Es el cien por cien probable? Hablo de larga duración, han terminado el subsidio, siguen existiendo como parados y no tienen ningún ingreso familiar. ¿Puede destinarse parte del crecimiento económico para atenderlos o no? Eso es lo que yo le he planteado. Por tanto, estoy convencido de que no estamos discutiendo de máximos ni de mínimos, sino que constatamos lo que han puesto y pedimos lo que desde la óptica de Izquierda Unida debíamos tener.

En el tema de la liberalización y de la inflación usted tendrá que reconocerme un par de cosas. Una, el peso sobre el salario, al que antes me he referido. Otra es si hay un efecto sobre la exportación o no lo hay. ¿Hacia dónde va fundamentalmente nuestra exportación? El 70 por ciento de nuestro saldo es con la Unión Europea. Y si la media europea de inflación se sitúa en el 1,2 por ciento y en España es del 2,5 por ciento, ¿tendrán nuestras empresas que competir en mayores dificultades? ¿Cómo podremos ayudarles nosotros si no podemos establecer la política monetaria dentro del proceso de unión monetaria? Por tanto, también va a afectar a la inflación. Es lo que le he dicho al enumerar las medidas que ustedes han tomado, porque tienen una obsesión para reducir la inflación (reiterada y no por ello más efectiva), y las tres medidas se han cimentado en los dos argumentos que usted ha expuesto. Solamente hay dos formas de reducir la inflación en un crecimiento como éste; usted ha sido claro y no ha dicho que crecimiento económico tiene que ir ligado a crecimiento de inflación y, por lo tanto, como usted no lo ha dicho yo no lo voy a utilizar como argumento. Si el año pasado o el anterior crecimos con una situación, no sé por qué ahora tenemos que ir hacia una situación distinta. En todo caso, dice usted que hay dos medidas para contener la inflación: la liberalización de los servicios y reducir determinadas políticas, la de hidrocarburos, de telecomunicación y de electricidad. Esas son las políticas que siempre adoptan ustedes. Yo le pregunto: si las han tomado por lo menos dos veces este año, ¿por qué no han sido útiles? ¿Por qué no han afectado? Dice usted que todavía van a tardar un tiempo en poder afectar. Yo no creo que la liberalización resuelva por sí la situación. Al margen de si hemos pagado lo que debíamos a la liberalización de las eléctricas, que, por cierto, es un eufemismo porque ni usted ni yo vamos a poder ir a cualquier suministrador de energía ni ahora ni dentro de cinco años, solamente los grandes consumidores, los 200 grandes consumidores. Decía el señor Ordóñez que con 400.000 millones hubiera sido suficiente. Ustedes, 1,3. Ya veremos cómo resuelve Europa.

¿Qué ha pasado con la liberalización? Por lo menos, permítame que le diga que en algunos casos hemos pasado de monopolios (que yo no he defendido aquí) a duopolios: dos grandes empresas y tres bancos detrás de ellas, como es el caso de los carburantes. ¿Me puede usted decir por qué no ha afectado a las gasolinas ni a la posibilidad de bajarlas por cercanía en la producción ni por la posible competencia? ¿Por qué si aquello iba a ser poco más o menos que el cambio sustantivo y las gasolinas iban a bajar por el mero hecho de ir a la competencia? Porque las dos grandes se ponen de acuerdo, amanían precios que están fuera de todo control y ustedes no pueden actuar o no tienen capacidad para actuar sobre ellos. ¿Y el gas? ¿Hemos ido a un duopolio? No, hemos ido de un monopolio a una sola empresa que controla la mayoría de la acción del gas. ¿Y en las eléctricas? La situación que hemos expuesto. Es decir, la liberalización no ha resuelto ni para el día

siguiente ni para el otro ni para el otro. Ha descargado o ha facilitado unos ingresos al Estado vía proceso, si en algún caso la liberalización ha ido acompañada de la privatización.

Por tanto, señor Rato, ni la posición extrema de negar la eficacia de unas medidas determinadas ni la posición de decir que parte de razón llevamos cuando le decimos que la inflación no está controlada. Yo no le estoy diciendo que la inflación tenga que bajar a cero, igual que usted está obsesionado con bajar el déficit a una cifra determinada.

Hay algunas cuestiones que he planteado y en las que usted no ha entrado, como, por ejemplo: ¿Cuál es hoy el peso de los salarios con un crecimiento continuado del 3,7 por ciento en los cuatro últimos años? ¿Por qué de 1996 a 1998 los salarios pudieron crecer participando activamente en la renta nacional y no bloquearon el crecimiento económico, así como tampoco bloquearon ni hicieron crecer la inflación ni hubo problemas de déficit público, y este año no pueden hacerlo? Esta es mi pregunta.

En segundo lugar, la política social. Si en la época en que crecemos económicamente no lo hacemos, ¿cuándo podremos abordar la reducción de cinco puntos porcentuales en política social? ¿Cuándo lo vamos a reducir? Porque la convergencia real debe de tomarse...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ríos, vaya concluyendo, por favor.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Voy terminando.

De alguna forma el crecimiento económico debe actuar para reducir esa distancia social, no para diluirla.

En la discusión de los impuestos, lo único que yo he hecho ha sido constatar el peso de la reforma del IRPF con los datos que tengo de los seis primeros meses. Y lo que le he dicho se lo vuelvo a repetir: las rentas del trabajo a nivel de retenciones han pasado del 89 por ciento el año pasado al 97,7 en 1999, con la misma fórmula, es decir, con retenciones de seis meses. ¿Para qué queda el IRPF? ¿Para las rentas del trabajo? Las rentas de capital, incluido lo que ha sido no solamente el capital mobiliario, sino la nueva medida que ustedes han tomado de los fondos de inversiones más los no residentes, han bajado de 440.000 a 385.000 millones de pesetas. Ha bajado la recaudación del capital.

Usted me dirá que yo soy muy radical si le digo que no estoy de acuerdo con que solamente sean las rentas del trabajo las que paguen, pero es que creo que también se debe pagar por los millones que se ganan fuera del trabajo. Yo le decía en la discusión de los impuestos que por qué un millón que se ha ganado trabajando va a tener el castigo divino de tener que pagar mientras que un millón ganado jugando en Bolsa no tiene que hacerlo. No sé por qué, en proporciones similares —ya no le digo el 20 ni el 25—, no tiene que pagar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ríos, termine.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Concluyo, señor presidente.

En cuanto al IVA, yo no le he dicho que sea malo o que el IVA en su crecimiento no haya tenido afluencia de fraude. Yo reconozco que es verdad, que ha tenido afluencia de fraude, pero tiene margen para otra política de IVA, para otra política sobre el consumo, y le voy a poner un ejemplo. ¿Qué porcentaje del salario gastan todos los españoles que ganan menos de tres millones de pesetas al año en consumir los productos de primera necesidad? Un porcentaje altísimo. Pues una medida para dinamizar la economía puede ser reducir el IVA de los productos de primera necesidad, igual que a usted se le ocurre reducir el IVA de la gasolina o de otros productos. Es otra medida, otra propuesta. ¿Y qué significaría? Pues que indirectamente el salario de las personas que gastan el mayor porcentaje en comer y en vestirse, que son la mayoría de los españoles, se vería aliviado y los que lo gastan en otros menesteres se mantendrían en el mismo gasto. No estamos hablando de castigos más o menos divinos.

Por tanto, señor Rato, la política de ingresos de estos presupuestos no tiene una mayor presencia de los más poderosos, como debería de ser; crece lo que pagamos todo por igual, el consumo lo pagamos todo por igual. Y en la política de gastos tienen una orientación escorada hacia políticas que nosotros consideramos que no son suficientes, porque no nos podemos quedar con un barniz. Este es el cuarto año de crecimiento económico y deberíamos de consolidar un modelo social.

Señor presidente, termino diciéndole al señor Rato que dudo mucho que con el modelo fiscal que ustedes han diseñado podamos tener consolidado y asegurado un modelo social justo y estable. Tendrá inestabilidades cuando lleguen las vacas flacas y baje el crecimiento económico y ya veremos entonces de dónde echamos mano para poder ajustar ingresos y gastos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ríos.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente.

Señor Ríos, empezaré por la financiación autonómica. La financiación autonómica claro que no suma cero el día que se negocia. Ninguna comunidad autónoma hubiera llegado a un acuerdo ni con nosotros ni con nadie si no hubiéramos ofrecido un sistema de financiación que no fuera de suma cero. Lo que le digo es que ahora, una vez cerrado el sistema, si modificáramos una variable, incluso si todas las comunidades autónomas aceptasen que en vez de ser el censo de 1991 o el de 1988 fuera el que usted quisiera, esa variable se repartiría sobre una tarta que ya está diseñada.

Eso es lo que suma cero. Indudablemente, el sistema de financiación supuso, como antes he puesto de relieve, un claro avance. Su señoría dice —y tiene razón— que no hemos completado el 30 por ciento como consecuencia —y S.S. lo sabe— de que no se ha completado el proceso de transferencias de educación. Pero S.S. debe saber que el sistema de financiación autonómica del año 1996 no está basado sólo en el IRPF y la PIE; también está el ITAE, que evoluciona al ritmo del conjunto de los ingresos del Estado y que es muy favorable para las comunidades autónomas. Lo que S.S. puede comprobar es que el sistema no ha fracasado porque ha permitido una mayor suficiencia de ingresos. Las comunidades autónomas que lo han aceptado tienen más financiación que con el sistema anterior, tienen más flexibilidad desde el punto de vista de decisiones, porque tienen corresponsabilidad fiscal. Los ingresos que dependen de sus decisiones o de los impuestos ligados a la evolución de esas comunidades representan el 50 por ciento de la media de financiación autonómica de las comunidades que han querido elegirlo. Son más solidarios porque evolucionan con más intensidad precisamente gracias al IRPF. Gracias al IRPF funcionan con más intensidad en las comunidades de menor renta, porque en otras, por ejemplo, el ITAE evoluciona de manera distinta.

Los fondos del sistema de financiación ya estaban. Nosotros no quisimos poner un tope al sistema de financiación que hubiera contradicho la corresponsabilidad fiscal. No tenía sentido que entregaras a una comunidad autónoma la corresponsabilidad fiscal y después le dijeras que no le dejabas que bajasen o subiesen los impuestos lo que quisieran. Pusimos unos mecanismos por los cuales garantizábamos que ninguna comunidad se quedaría por debajo del 90 por ciento de la evolución del sistema. Yo creo que ese es un mecanismo muy razonable, sobre todo en un sistema en el que, como es natural, las comunidades autónomas tienen que saber cuál va a ser la evolución, y no había experiencias históricas. El hecho de que 9 de 11 comunidades autónomas hayan aplicado la capacidad normativa y los datos que acabo de dar hoy aquí sobre financiación autonómica indican que el futuro va por el camino que se eligió en 1996.

Sobre el fondo de nivelación, S.S. ha estado a punto de decir la verdad, pero después se ha quedado a mitad de viaje. Es muy difícil ponerse de acuerdo sobre qué se nivela, porque para nivelar tiene que haber unos que estén por encima de la media y otros por debajo. No es nada fácil conseguir que una comunidad autónoma acepte que está por encima de otra en financiación o en un servicio público. Eso creo que va a ser imposible. Puede coger la educación, y me da igual que elija una comunidad que tenga una renta equivalente a la media europea, inferior al 90 por ciento, inferior al 70 por ciento, inferior a lo que quiera. Yo le aconsejo que haga la experiencia, que es muy ilustrativa, y consiga que un responsable de esa comunidad autónoma acepte que su sistema educativo está mejor financiado y que

no necesita nivelación con el vecino. No sé si llegaremos alguna vez a alguna solución en esa dirección. A lo mejor hay que llegar a la conclusión de que todos los servicios están bastante bien financiados.

En el tema de Defensa, la SEPI hace un préstamo a Defensa que le va a devolver. **(Un señor diputado: ¿Cuándo?—Risas.)** Eso ya no lo sé. Ese escepticismo sobre el tema me ha sorprendido, pero esté seguro que el presupuesto de Defensa lo va a tener que pintar, porque no va a quedar más remedio. Por lo tanto, ese debate lo veremos.

Respecto al empleo de 1.800.000 personas a marzo del 2000, S.S. ha de tener en cuenta no sólo la evolución de los desempleados, sino de la población activa. Si tiene en cuenta la evolución de la población activa, S.S. comprobará que estamos en esas cifras. De todas maneras, S.S. sabe que a junio de 1999 se habían creado 1.600.000 empleos —se está produciendo un promedio de 100.000 creaciones de empleo por trimestre— y descontando, incluso, una creación de empleo inferior, que en estos momentos no tenemos elementos para pensar que vaya a ser así, estamos moviéndonos en las cifras que yo he mencionado a la Cámara.

Los salarios se fijan en convenio, señoría, y ganan o pierden poder adquisitivo en función del convenio. Hay muchos convenios que tienen previstas cláusulas de revisión. Vuelvo a insistirle en que los salarios no son homogéneos y no lo van a ser por sectores, por empresas, por zonas geográficas. Por lo tanto, la participación de los salarios en la renta nacional, señoría, ha crecido y la economía también y hoy la remuneración de los asalariados, es decir, los salarios en la renta nacional, representa el 55,4 por ciento, un punto más que al principio de la legislatura. No estamos, pues, ante una situación en la que los salarios estén perdiendo peso en la renta nacional, y es lógico que así sea como consecuencia del crecimiento del empleo.

Su señoría me plantea que cuándo vamos a llegar a tener, en porcentaje de PIB, el mismo gasto social que nuestros vecinos. Es una pregunta legítima. Creo que el camino es el que estamos recorriendo. Es decir, si en la legislatura el gasto en sanidad ha crecido el 33 por ciento, el gasto en pensiones y otras prestaciones sociales el 31, el gasto en educación el 26 y el gasto en políticas activas el 140, significa que ha crecido mucho más de lo que lo ha hecho el gasto público y de lo que ha crecido el PIB. Estas partidas han crecido más deprisa que el PIB y que lo que crecen los gastos. Lo que sucede es que S.S. es plenamente consciente de que no podemos transformar un déficit social, ni podemos ni es fácil que lo pueda hacer nadie, en una legislatura, pero es indudable que estas partidas se están distanciando de las otras, junto con infraestructuras e investigación y desarrollo, que son las que están aumentando claramente por encima de lo que crece la economía y el presupuesto. Ahí es donde radica la posibilidad que tenemos de incrementar nuestra prosperidad, pero nuestra prosperidad aumentará también en función de

lo que crezca el empleo. Será muy difícil que España pueda alcanzar el nivel de vida europeo si no tenemos el nivel de empleo que tienen en Europa, y en estos momentos toda la Cámara somos conscientes de que no lo tenemos.

Por último, cuando S.S. haga los números sobre la recaudación del capital tenga en cuenta la evolución de los tipos de interés, porque una gran cantidad de dicha recaudación va ligada a éstos, como es natural, y eso no ha ido en beneficio de la Hacienda pública, en ese capítulo; ha ido en otros, como, por ejemplo, la deuda. Lo que a mí me preocuparía en términos políticos, la evolución de las plusvalías, eso no ha disminuido sino al contrario. Según los datos que tenemos del primer ejercicio en que ha estado en vigor el nuevo sistema, que es 1997, se ha recaudado el doble. Es verdad que una persona que tiene una cuenta corriente o una cuenta de crédito en una entidad bancaria o que tiene unas letras del Tesoro cobra hoy menos y, por tanto, los impuestos son menores sobre la parte que cobra de intereses, pero yo creo que eso no está mal en el conjunto de los beneficios que tiene para la economía la bajada de tipos de interés. En cambio, las plusvalías del capital, las ventas y las diferencias entre el precio de adquisición y el precio de venta en estos momentos como consecuencia del nuevo sistema de plusvalías, que permite una tributación lineal, está siendo mucho más rentable para la Hacienda pública, independientemente de los debates políticos de lo que era el sistema anterior.

En cualquier caso, espero que a lo largo de la tramitación podamos acercar posiciones en muchos de estos temas. Le agradezco mucho su intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor vicepresidente.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto se han presentado varias enmiendas. De acuerdo con la distribución del tiempo que el presidente de la Cámara ha indicado antes al portavoz y con la ordenación que ha establecido aquí, en primer lugar, tiene la palabra para la defensa de su enmienda a la totalidad la señora Rivadulla. **(El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra.)**

Perdón, la Presidencia tenía un orden de intervención escrito y creía que ese era el correcto.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego considera que estamos ante un caso de cumplimiento del Pacto de Estabilidad mezclado con propaganda; propaganda que consiste en maquillar una visión socioeconómica claramente oligárquica. ¿Por qué decimos esto? Porque, en primer lugar, los salarios suben, conforme a la inflación, el 2 por ciento y se establece esta subida precisamente en los empleados públicos, que se toman como modelo. Esto inevitablemente lleva a la pérdida del poder adquisiti-

vo, después de congelaciones salariales de varios años. Pero hay que compensarlo con una medida puramente electoral, señor Rato, que se adopta cuando ustedes deciden que haya una única paga para cubrir las consecuencias de la inflación en el caso de los pensionistas. Seguramente harán este pago coincidiendo con la campaña electoral o en los momentos previos, pero todo esto está muy lejos de intentar que los que perciben las pensiones más bajas alcancen por lo menos, aunque fuera por un proceso de tres o cinco años, el salario mínimo interprofesional.

En cotizaciones sociales ustedes hacen una subida generalizada del 2 por ciento, pero recargan a los autónomos, al régimen especial agrario y a las empleadas de hogar con el 2,5 por ciento en relación a 1999. Y hablan ustedes de que crece el gasto social, pero hay que tener en cuenta que estamos asistiendo a la expansión del ciclo secundario obligatorio de la Logse, lo que conlleva conciertos con muchos centros privados, que son los que explican esta subida del gasto en educación. Sin embargo, el gasto social, por lo menos con los números que ustedes ofrecen, crece por debajo de los ingresos del Estado y del producto interior bruto. En un país donde la tasa de paro es la mayor de la Unión Europea ustedes se permiten el lujo de dedicar el exceso de ingresos a la reducción del déficit.

A nosotros nos gustaría preguntarle qué futuro cabe esperar cuando ustedes dilapidan el sector público y a partir de ahí tendremos que estar siempre pendientes de un sistema fiscal que catalogan de elástico, son sus propias palabras. ¿Qué pasara, por tanto, si hay ralentización de la economía? ¿Qué posibilidad hay de mantener el Pacto de Estabilidad si no es precisamente recordando los gastos sociales?

Cuando discutimos sobre la unión monetaria auguramos que se iba a producir una uniformización de los precios y, efectivamente, los precios del Estado español se están aproximando a los de la media de la Unión Europea. El IPC español es superior a la media comunitaria, pero los salarios y las prestaciones se mantienen diferenciadas. Aunque ustedes sigan empeñados en decir que el sistema fiscal no es regresivo, estamos en condiciones de asegurar que su sistema fiscal bascula de una manera suave, lenta, pero muy bien orientada, a una imposición indirecta que saben ustedes que tradicionalmente se viene considerando regresiva e injusta. El IVA y los impuestos especiales están empezando a tener un papel primordial en relación con el IRPF y el impuesto sobre sociedades.

Este es el diseño general de su política social y económica. Nosotros, como representantes de una fuerza política nacionalista, el Bloque Nacionalista Galego, queremos hacer hincapié en el diseño marginador que ustedes tienen. Usted ciertamente habla de que la actual unidad de España vertebró a las naciones que integramos el Estado español y también dice que el nacionalismo es estéril e insolidario. Me gustaría que pensarán en los siguientes datos. Su Fondo de compensación interterritorial este año crece el 2 por ciento

sobre 1999; la dotación desciende, en términos reales, desde 1996, y las comunidades beneficiarias, entre las cuales está Galicia, siguen siendo las mismas. Es decir, estamos continuamente por debajo del 75 por ciento de la renta media de la Unión Europea e incluso en esta situación Galicia pierde peso en el reparto del Fondo de compensación interterritorial.

Esto sería menos grave o no lo sería si los datos de las inversiones en nuestro país fueran tendentes a sacarnos de esta situación. Pues bien, señor Rato, nuestro país ocupa el tercer lugar por la cola en cuanto a inversiones reales per cápita y usted sabe cuál es el punto de partida de Galicia. Voy a hacer especial hincapié en el problema ferroviario: 3.195 millones de pesetas para el lugar donde se introdujo en el último momento histórico el ferrocarril y donde contamos con la red más obsoleta y colapsada: 1.902 pesetas por persona. Sin duda, es este uno de los elementos que indican cuál es el diseño del Estado español sobre Galicia: incomprensión antinatural, contraria al mercado, y desequilibrio histórico, a pesar de la batalla denodada, que usted ya conocerá, que llevamos desde hace bastantes años por este problema. El resultado contra gusto de su Gobierno es que nos ofrecen 50.000 millones de pesetas desde 1998 hasta el año 2007, en diez años 50.000 millones de pesetas, mientras que se anuncian inversiones en ferrocarril por un total de 4 billones de pesetas en el Estado español prácticamente en este periodo. Nos tapan la boca continuamente con que están invirtiendo mucho en las autovías. Es más, la mitad de la inversión territorializada en Galicia, 24.349 millones, la dedican ustedes a la parte del león de las autovías; autovías que empezaron en 1992 y que acabarán en el año 2001: lentitud y aun encima pretexto para no hacer inversiones en el país. No tienen proyectado ningún presupuesto para la Transcantábrica justo cuando entra en territorio de Galicia y, desde luego, no hablan de las necesidades de autovías de entrada a Ferrol o de la autovía Santiago-Ourense. Los datos son tozudos. Ustedes van a invertir en Galicia el 4,8 por ciento de todo lo que inviertan en el Estado. Si miramos los puertos o los aeropuertos, el resultado es similar: 4.975 millones para puertos, 1.890 pesetas por persona, para seis puertos de interés general que hay en el país, y así sucesivamente.

Llama la atención incluso que en medio ambiente, ustedes que son tan proclives a repartir pedreas —es lo que hacen en nuestro país—, vayan a ser las ciudades gallegas A Coruña, Ferrol, Ourense y Lugo las últimas de todo el Estado que tendrán *edares* y colectores en el año 2003 si se cumplen las perspectivas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Rodríguez, vaya concluyendo, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Vamos acabando, señor presidente.

Señor Rato, este tipo de política es un diseño determinado que por lo demás en Galicia no es desconoci-

do. Llevamos estos cuatro años con esta cantinela y por supuesto enlaza con unos precedentes históricos en este sentido. Lo refuerzan con una financiación de la Administración local donde se aumentan los coeficientes de participación en los tributos del Estado de los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, naturalmente ninguno de ellos gallego.

Mire usted, señor Rato, la cosa es tan grave que ni el presidente de la Xunta de Galicia, el señor Fraga Iribarne, se atreve ya a justificar estos presupuestos públicamente. Es más, dice que son escasos y que no colman las expectativas. La línea de actuación que siguieron estos cuatro años es propagandística, pero rutinaria, llena de desidia y de desinterés, y no crean que con consejos de ministros en Santiago de Compostela van ustedes a engañar a la opinión pública. Las pocas concesiones que hicieron es por la batalla dialéctica continua que hay en nuestro país por todas estas deficiencias, en algunas de las cuales están concediendo ustedes migajas, sin duda por la presión del nacionalismo y por la dialéctica política que hay en Galicia. No son quejas, no son descripciones infundadas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Termine, señor Rodríguez, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo ya, señor presidente.

Son descripciones elocuentes de una línea de actuación sintomática y significativa. Recuerde que, además, todo esto se da con nombres simbólicos al lado: Astano, que algo le dirá; cuota láctea, que algo le dirá; actuaciones de Endesa en As Pontes, que algo le dirá también.

Por tanto, señor Rato, le pedimos, como Bloque Nacionalista Galego, la devolución al Gobierno de estos presupuestos y una elaboración y aplicación más acorde con las necesidades sociales y económicas de todas y cada una de las naciones que integramos el Estado español.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Rodríguez.

La señora Rivadulla tiene la palabra para la defensa de su enmienda.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, señorías, en nombre de Iniciativa per Catalunya-Verds, me propongo defender la enmienda de devolución a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. A usted, señor vicepresidente del Gobierno, señor Rato, le podría parecer paradójico —seguramente se lo parecerá— que a unos presupuestos que para usted son excelentes y que crecen se hayan presentado tantas enmiendas de devolución. Efectivamente, vemos que el presupuesto, en muchas partidas, crece —parecería que

estamos en un año de elecciones—, pero a mí me gustaría que hiciésemos la prorrata de lo que han sido los presupuestos de educación, sanidad y otras partidas presupuestarias a lo largo de estos cuatro años para poder ver si se han dejado ustedes la traca final para el año de elecciones, ya que si hiciésemos la prorrata de los cuatro años, veríamos que los presupuestos en estas materias no han crecido tanto.

Señor Rato, afortunadamente, hay grupos parlamentarios en esta Cámara que no nos fijamos solamente en los grandes objetivos macroeconómicos —deuda, IPC, déficit—, sino que también pensamos que los presupuestos son el instrumento más importante para ejercer esta tarea del Gobierno, la tarea redistributiva, que es la que de alguna manera compete al Gobierno para hacer que esta sociedad cada vez sea más justa.

Tengo que decirle que estos presupuestos, lamentablemente, desde nuestro punto de vista, son insolidarios. Son insolidarios hacia el exterior. Quiero recordarle, señor Rato, que, después de cuatro años, ustedes no han cumplido sus compromisos con la Plataforma del 0,7, y, al parecer, Economía y Hacienda está poniendo muchos obstáculos para que se llegue al 0,3 por ciento del producto interior bruto. También lo son hacia el interior, porque en momentos de bonanza es cuando debe ejercerse el mayor compromiso para atender a los más desfavorecidos de la sociedad. Es difícil que en épocas en que no hay tal bonanza se puedan hacer políticas que favorezcan a la totalidad de las capas sociales, cuesta más; pero en estos momentos, en los que según usted va todo tan bien, es cuando se ve que ustedes están a favor de los poderosos. Ustedes han racaneado en el tema de las pensiones, ustedes no han racaneado en el tema de las eléctricas (les han regalado 1 billón 300.000 millones de pesetas), ustedes no racanean con el Ministerio de Defensa. Ustedes, señor Rato, están a favor de los poderosos y están haciendo una política presupuestaria en la que los impuestos indirectos, que son los que gravan a la mayoría de la población, crecen más que los impuestos directos, que son los que deberían ir a gravar las rentas progresivamente.

Yo quisiera preguntarle, señor Rato, y espero que en la réplica me conteste —no podrá hacerlo porque no me está oyendo—: ¿cree usted que estos presupuestos son suficientes para atender a la demanda de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas para poder aplicar la reforma educativa con condiciones de calidad? ¿Cree que podremos llevar a la práctica eso que ustedes han querido hacer, de conciliación de la vida laboral y familiar para que marido y mujer o los miembros de la pareja puedan trabajar, dentro y fuera de casa, estableciendo escuelas infantiles de cero a tres años? ¿Cree que los ayuntamientos van a tener suficientes recursos? El señor vicepresidente del Gobierno no me va a poder contestar porque no me escucha. También le quiero preguntar, señor vicepresidente del Gobierno: ¿tiene usted dinero para aplicar la ley de extranjería? ¿Va a levantar la reserva, ya que algunos rumores indican que precisamente es el Ministerio de

Economía y Hacienda el que va a paralizar o está paralizando de momento una ley que es muy necesaria para nuestro país porque resolvería realmente problemas de las personas que más lo necesitan, que son las personas inmigrantes? Espero que me conteste en su réplica.

Usted ha alardeado del acuerdo con los sindicatos. Parece no preocuparle, señor Rato, que estemos a la cola en programas de atención al desempleo —solamente tenemos por detrás a Grecia y a Italia—; parece no preocuparle que, yendo el país bien, más del 50 por ciento de los parados no tengan cobertura del desempleo. ¿Cómo se puede sentir usted bien siendo un miembro destacado del Gobierno, en un país que va bien, y cómo puede ser que no dé usted respuesta a lo que sí pedían los sindicatos, y no a esta renta mínima, mezquina, temporal y que no llegará para todos? Lo que le pedían los sindicatos es algo que parece muy razonable. Parece razonable extender el subsidio a las personas paradas con cargas familiares y a los mayores de 45 años que no perciben ninguna prestación. ¿De qué mieles van a gozar estas personas en un país que va bien? En un país de bonanza, ¿qué parte les toca a estas personas que, teniendo cargas familiares y siendo parados de larga duración, no van a gozar ni de una prestación ni de una cobertura por desempleo?

No sé cómo voy de tiempo, pero me parece que ya me estoy pasando. Solamente quisiera hablarle de una materia: inversiones. Señor Rato, el papel todo lo aguanta. Yo estoy harta de ver aquí presupuestos en los que se dice: 600 millones para el tren de Lleida-Manresa-Barcelona, 300 millones para el tren de La Pobla, no sé cuántos millones para otra carretera. Pero todo eso, después, no se ejecuta; sencillamente, no se ejecuta. Como no se ejecuta, primero le quiero preguntar si se va a gastar ese dinero y, después, quiero decirle que creo que estos presupuestos también son injustos porque no son reequilibradores. ¿Quiera que le ponga un ejemplo de mi circunscripción, de mi provincia?

En Lleida el AVE se lleva 25.000 millones de inversión. El resto de inversiones, para todo, para la línea de Manresa, para la línea de La Pobla, para el canal Segarra-Garrigues, para todo lo que hay que hacer en Lleida es de 17.000 millones de pesetas. Esos no son presupuestos reequilibradores, esos presupuestos no equilibran el territorio. Por eso y por otras razones que no tengo tiempo de expresar, señor vicepresidente del Gobierno, es por lo que Iniciativa per Catalunya-Verds pide a esta Cámara que sean devueltos al Gobierno estos presupuestos para que los traiga en condiciones de mayor solidaridad y mayor justicia.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Rivadulla.

Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señorías, lamento la falta de voz. Trataré de ser breve para no hablar mucho, sobre todo porque me interesan los hechos. Le he escuchado una frase muy significativa y comparto ese principio. Señalaba, señor Rato, que hechos y no palabras; el futuro se construye sobre resultados, no sobre promesas que no se cumplen —literal—. Le vengo a hablar de hechos.

¿Qué ocurre hoy, 25 de octubre de 1999, tras 20 años de ratificarse el Estatuto de Autonomía del País Vasco —cuatro años de Gobierno por su parte— que todavía no se ha cumplido? Esos son hechos y promesas incumplidas. Al principio de la legislatura me decía: no me apresure demasiado porque acabo de llegar. Han pasado cuatro años y apenas ha habido transferencias —creo que han sido tres—, de un contenido no demasiado importante, aunque todas lo son en la medida de los principios. En esos aniversarios que organizan —de un incumplimiento, cuestión increíble, porque un homenaje a un fraude francamente es algo que no se puede entender—, el Partido Popular del País Vasco dice hoy una cosa que me ha dejado perpleja: Nos comprometemos en nuestra voluntad a desarrollar el estatuto en las escasas competencias que quedan por cumplir. Primero, no son escasas, son 37, que son bastantes. Segundo, que cualitativamente son de una relevancia, como bien señalaba usted, bastante importante. Habla de investigación, que es uno de los elementos claves en el desarrollo económico y en la competitividad, y la investigación y el desarrollo científico es lo mismo para unos que para otros. Esa es una de las competencias que falta por transferir, por no hablar de la Seguridad Social o de todas las competencias en materias sociolaborales. Por tanto, no sólo cualitativamente sino cuantitativamente es muy importante lo que falta por transferir.

Además creemos que se ha cambiado el estatuto. Curiosamente, ustedes, que son sucesores de aquellos que votaron no —porque lo son, al menos eso dicen—, resulta que ahora están encantados y nos dicen que pueden cambiar de opinión. Me parece estupendo, pero ¿no será que nos han cambiado el estatuto a través de leyes básicas, a través de interpretaciones unilaterales, bien avaladas por tribunales, y ahora sí les gusta? ¿Qué ocurre? Que ahora resulta que tenemos un estatuto que no es el que se ha ratificado, que es el que les gusta a ustedes porque han tenido mayor competencia, de forma unilateral, cosa que no tenemos los demás, y ahora nos quieren hacer ver que esto es lo que el pueblo votó en su 60 por ciento. **(El señor vicepresidente, Marcet y Morera, ocupa la Presidencia.)**

Señor Rato, esto no es así y en cualquier caso ni siquiera lo cumplen. Yo vengo a hablarle de hechos y ese es un hecho y una promesa. Si quieren cambiar las cosas, lo presentan, lo dicen en todo su ser, su esencia y su espíritu, y ya veremos lo que dice la gente. No se extrañe cuando nosotros propugnamos de forma abierta y pública que esto no nos satisface y que queremos

ir más allá; al menos reconózcanos la sinceridad. Creo que eso es un tema muy importante que no podemos dejar de lado.

En cuanto a las promesas, ya señalaba algún portavoz compañero de grupo por ejemplo el tema de la insolidaridad en el ámbito externo. Ustedes se comprometieron a que en el 2002 llegaríamos al 0,35 en ayuda oficial al desarrollo. Pues bien, no hemos llegado ni al 0,3. Es más, el año pasado alcanzamos el 0,28, los cuartos en la cola de la Unión Europea. Esta es otra promesa incumplida. No le hablo de palabras, sino de hechos.

Por lo que se refiere a inversiones, tanto en investigación como en desarrollo tecnológico e infraestructuras, se habla de que crecen. Es verdad que crecen, pero ¿la inversión real crece? Todavía no hemos superado la paralización de 1996-97 y algún portavoz señalaba que no llegamos ni a los límites de los niveles del año 1990. En cuanto a las inversiones territorializadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, hablamos de 41.025 millones de pesetas, si no recuerdo mal. En cierta forma se magnifica el aumento del 10,6 respecto del ejercicio anterior, y cuando uno lo analiza, observa que, ¡qué curioso!, el Ministerio de Defensa tiene alrededor del 11 por ciento: armas, municiones, bombas y misiles. Ya sé —porque lo he preguntado— que es una compraventa que se hace de este tipo de material. No entro en la naturaleza de las operaciones, en una compraventa mercantil. No me diga que esa es una inversión real, que puede ser terriblemente productiva para un ciudadano de la Comunidad Autónoma del País Vasco. No me lo venda de esa manera. Dígame la realidad de los hechos. Por tanto, no hemos aumentado en nada. Ese 10,6 se refiere sólo a Defensa y le puedo detallar, porque lo he consultado con el Ministerio, a qué se refiere.

Sorprende, por otro lado, el hecho de que hay otras inversiones reales que bien pudieran en el futuro sernos útiles para converger en ese déficit que tenemos en relación a la Unión Europea. Sabe usted que me refiero a la famosa «Y» vasca, un proyecto de 500.000 millones de pesetas, cuyo coste podría ser subvencionado en el 80 por ciento por el Fondo de cohesión, como bien sabe usted. Apenas tiene dotación de ningún tipo, y es uno de los 14 proyectos de redes transeuropeas. Ha llegado a tal límite que incluso los propios rectores del Gobierno vasco ya no le piden que lo financie; le piden que acepte una propuesta que se pueda presentar al Fondo de cohesión y que ya financiaremos con nuestros recursos, cosa que no nos competía a nosotros, dado lo vital que es. Realmente no se entiende muy bien a qué hacen referencia sus inversiones y qué nivel de rentabilidad —tanto que le gusta esa palabra— o productividad emplean en las mismas.

Por otro lado, se ha hablado mucho aquí de la naturaleza de estos presupuestos. Efectivamente, son contradictorios porque tienen elementos expansivos de gasto y pretenden cumplir la disciplina presupuestaria en todos sus niveles. Yo lo que sí me preguntaría es por qué de repente se produce un elemento tan expan-

sivo del gasto social —llamémosle así— en sus variantes. ¿No hubiera sido mejor que hubiéramos hablado en un debate serio de lo que debe ser el Estado del bienestar, de lo que debe ser el gasto social, o es que vamos a tener que esperar un año sí y tres no en función de la elecciones o de cuando sean los períodos electorales? Porque no me negará que es lo que ha ocurrido: tres no, uno sí. ¿Y la legislatura que viene, tres no, uno sí? No me parece excesivamente correcto en la medida en que creemos que tiene que haber un debate muy en profundidad de lo que debe ser el Estado del bienestar y creemos que esos gastos sociales bien hubieran podido ser ampliados en las cantidades que aquí se prevén.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora Lasagabaster, debe usted concluir, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Voy terminando, señor presidente.

Por otra parte, no voy a reiterar que las premisas en las cuales basan ustedes su creencia de que realmente se van a producir los parámetros de crecimiento e inflación son cuestionadas no solamente por los grupos de oposición de esta Cámara sino también por expertos, que no aciertan a ver en estos presupuestos todas las teorías que permitan —yo no digo que sea imposible— la mayor probabilidad para que lleguen a buen término.

Por último, hablaba usted de que hoy por fin tenemos un sistema tributario progresista. Ciertamente, no soy economista, pero cuando los impuestos indirectos son el 45 por ciento y los impuestos directos son el 42,8 por ciento, desde ninguna teoría económica se dice que eso pueda ser lo más progresista. Usted dirá que ha aumentado el IVA, pero ciertamente no se corresponde con la defensa que ustedes hacen, por ejemplo, en los recursos de la Unión Europea. Si fuera eso, rápidamente le dirían: Confórmese usted con la participación en los recursos del IVA y no trate de cambiar el sistema de financiación de la Unión Europea. Con su teoría sólo le serviría el IVA porque, en definitiva, más consumo, más renta, más riqueza, y no habría ningún problema.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Señor presidente, señorías, señor ministro, vaya por delante el agradecimiento de los diputados del Grupo Parlamentario Mixto hacia las señorías que se han quedado en estas últimas horas de debate.

Intervengo en nombre de Unió Valenciana para defender la enmienda de totalidad que hemos presentado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 y argumentar la justificación de la misma, algunos de cuyos extremos ya aparecen reflejados en el

texto de la enmienda presentada en el plazo oportuno por Unió Valenciana. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 se sostienen sobre un cuadro económico demasiado optimista y ciertamente poco realista, ya que confía sobremanera en el escenario más favorable posible. Además, el nivel de inversión pública para la Comunidad Valenciana —segundo argumento, el primero ya lo he citado—, al igual que en ejercicios anteriores, es considerablemente insuficiente, lo que limitará el potencial de desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma. Esos dos son los puntos básicos de nuestro rechazo frontal a estos presupuestos que hoy debatimos en este trámite parlamentario.

Los objetivos macroeconómicos establecidos son cuestionables porque se han subestimado los efectos de la crisis internacional de los mercados financieros, que aún deben ser remontados definitivamente, a la vez que se advierte la aparición de un repunte inflacionista durante el segundo semestre del año 1999, y también es previsible una tendencia al alza de los tipos de interés. La previsión de una inflación del 2 por ciento para el conjunto del año es más que incierta ya que la contención del IPC ha sido imposible a pesar de los intentos gubernamentales, muy loables todos ellos, por lo que al final de este año incluso podría superar el 2,4 por ciento establecido por el Gobierno tras la última revisión al alza.

La economía española ha resultado más sensible que el resto de países de la Unión Europea al alza del precio del petróleo y a la debilidad del euro frente al dólar. Durante los años 1998 y 1999, no se ha conseguido atajar el diferencial de inflación español respecto al europeo, actualmente en torno a algo más de un punto, lo que eleva el coste de los productos españoles respecto al de sus competidores y ha acarreado efectos negativos acumulados sobre la competitividad de las exportaciones nacionales, entre las que están incluidas indudablemente una de las primeras comunidades del Estado español por su potencia exportadora: la Comunidad Valenciana. Todo ello, más la esperada apreciación futura del euro respecto al dólar, provocará un descenso en los márgenes de exportación y obstaculizará la supuesta mejora de la aportación de la demanda exterior al PIB. No alcanzar el indicador estimado de inflación tiene también efectos sobre el gasto público, pudiendo provocar un giro al alza, a la vez que repercutirá en un menor poder adquisitivo de los funcionarios, pensionistas, parados y trabajadores con un salario similar o por debajo del salario mínimo interprofesional.

En los presupuestos para el 2000 se anuncia un mayor gasto social. Sin embargo, el peso relativo de las distintas políticas de protección y promoción social respecto al conjunto de las políticas del gasto crece de una manera no muy significativa y quedan muchas cuestiones a resolver, como la demanda de equiparación de las pensiones no contributivas al salario mínimo interprofesional, o la necesidad de elevar las pensiones asistenciales y las de acción social. Destaca

como novedad la creación de un fondo que garantice el pago futuro de pensiones en tiempos de crisis, para el que se destinan 60.000 millones, pero es dudoso que pueda llevarse a la práctica ya que únicamente será posible mantener esta reserva si se cumplen las estimaciones oficiales en generación de empleo que aumenten las afiliaciones a la Seguridad Social y si la evolución final de la inflación del año en curso se modera. Tanto es así que, de mantenerse el nivel actual de IPC, la revisión de las pensiones causadas por pérdida del poder adquisitivo en el año 1999 provocará un incremento del gasto de la Seguridad Social que anulará los recursos de esta medida.

Otros temas que nos impulsan suficientemente son el fomento del empleo estable y de las posibilidades de empleo para los colectivos más afectados por el paro. De hecho, España dedica poco más del 0,5 del PIB a políticas activas contra el desempleo, mientras la media europea está muy por encima del 1 por ciento. Por otra parte, la inversión estatal destinada a la Comunidad Valenciana —segundo punto de nuestra decepción respecto a estos presupuestos— se sitúa en el extremo más bajo en comparación con el resto del Estado, aproximadamente 21.500 pesetas por habitante valenciano las inversiones reales, cuando la media del Estado se va a situar en torno a las 40.000 pesetas por habitante. Además, la inversión prevista está muy por debajo de la que correspondería en función de su aportación al PIB nacional o, por ejemplo, a la población. Es más, el Gobierno confía en la expansión económica, mediante la reactivación del mercado exterior en el que la Comunidad Valenciana jugará un papel muy importante al ser una economía eminentemente exportadora, pero, a la vez, niega a esta autonomía infraestructuras básicas sobre las que afianzar su economía a largo plazo.

Otro año más el Estado aplaza la ejecución de infraestructuras primordiales, consignando cuantías presupuestarias irrisorias o nulas en los proyectos de infraestructura ferroviaria, como el soterramiento de vías en las ciudades de Valencia y Alicante, las variantes de las Nacionales 332 y 340, los equipamientos agroporuarios; el tramo Sagunto-Teruel, de la autovía Sagunto-Somport continúa pendiente, así como diversas actuaciones medioambientales e hidráulicas que son imprescindibles para superar las carencias de agua que afectan a la agricultura y al turismo, sectores productivos fundamentales para la economía valenciana. Si estamos hablando de que la gran discriminación está en que la media de inversión en el Estado español por habitante/año va a ser en estos presupuestos 40.000 pesetas, y en la Comunidad Valenciana va a ser de poco más de 21.000 pesetas, entienda que esa decepción contemplada en estos presupuestos de la óptica valenciana, así como el grado de ejecución en inversiones reales para el año 1999, el grado de ejecución insignificante o no deseado de los presupuestos de 1999, junto al hecho de que se ha incumplido la previsión plurianual contemplada en los presupuestos del

año 1999 para el año 2000, que ha sido claramente recortada, está más que justificada junto al hecho de que nosotros contemplemos que se han desplazado partidas inversoras a otras comunidades en base a unos compromisos políticos y se han dejado de lado proyectos fundamentales para el futuro de la Comunidad Valenciana. Desde esta tribuna, más que rechazar estos presupuestos, hacemos una llamada a que en el trámite parlamentario de debate de las enmiendas al articulado, que se va a iniciar la próxima semana, se tenga una mayor sensibilidad con proyectos fundamentales para el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Valenciana y se mejoren las partidas inversoras en diversos departamentos ministeriales, como Fomento y Medio Ambiente, para que la Comunidad Valenciana se sienta confortada con estos presupuestos que, al día de hoy, no satisfacen los intereses de la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias. señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Chiquillo.

Finalmente, también por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señor presidente, señorías, los diputados de Nueva Izquierda también hemos presentado una enmienda de totalidad a los Presupuestos Generales del Estado que nos presenta el Gobierno y que acompaña un libro, el famoso libro amarillo, que empieza por una afirmación un tanto grandilocuente —es un libro lleno de loas para estos presupuestos—, diciendo que la evolución reciente de la economía española proporciona cada vez mas evidencia de la existencia de una modificación de carácter estructural de su comportamiento.

Esta modificación estructural del comportamiento de la economía requiere algo más de tres años, aunque sea muy importante la labor realizada por este Gobierno. Convendría situar las cosas en sus justos términos. En realidad, la clave del crecimiento de la economía española en estos últimos años —se admite en parte en este libro amarillo— se fundamenta en que este Gobierno rectificó —usted mismo lo hizo, señor Rato, en cuestión de dos o tres horas una mañana en la que, después de hacer unas declaraciones diciendo que había que parar el reloj del euro, la reacción de los mercados fue tan grande, se dispararon tanto hacia arriba los tipos de interés y bajó tanto la valoración de los bonos españoles, así como el aumento del diferencial con los alemanes, que siempre ha sido el que se ha tomado en cuenta—, que, repito, en cuestión de dos o tres horas tuvo que hacer una rueda de prensa deprisa y corriendo aquí en el Congreso —no sé si fue en el Congreso o en el Ministerio de Economía y Hacienda— para decir que no, que España tenía la intención de entrar en el euro. Pero al comienzo de su mandato ustedes no veían muchas posibilidades de que España entrase en el euro porque estaban muy influidos por esas tesis ultralibera-

les del círculo de empresarios que tenían más influencia en ustedes entonces que lo que han tenido después, afortunadamente. Cuando vieron la reacción de los mercados no tuvieron más remedio que decir: hay que entrar en el euro, hay que entrar en la Unión Económica y Monetaria. Usted reconocerá que eso es clave para la bajada de los tipos de interés más grande la historia, en más poco tiempo, y como consecuencia de un cierto círculo virtuoso de la economía; teníamos unos tipos de interés altísimos que pesaban sobre las empresas, sobre las economías familiares, sobre la Hacienda pública. Eso sana, sin duda, la Hacienda pública, eso permite un crecimiento económico, eso permite la creación de empleo. Estimo que la entrada en el euro fue un elemento clave, mucho más que la política económica del Gobierno.

La verdad es que la política económica del Gobierno en este tiempo, en cuanto a eficiencia de mercados, a estabilidad económica, a lucha contra la inflación, o a redistribución, que son las funciones básicas de una política económica, lo que tiene que hacer una política de intervención pública en la economía, no ha sido especialmente brillante o destacada. Fundamentalmente la política fiscal ha consistido en una rebaja de los impuestos que ha beneficiado sobre todo a las rentas más altas y a las rentas del capital; el tema de las privatizaciones ha sido otro gran apoyo para cuadrar las cuentas, la venta de las joyas de la corona, con regalos, a pesar de todo, a las eléctricas, que se han repetido, que no ha significado una mejora en la inflación, que la tenemos ahora mismo en el 2,5 por ciento, mayor que la previsión que ustedes hacían. No ha habido en todo este tiempo, hasta el último minuto, una mejora de las pensiones y tampoco ha funcionado extraordinariamente bien el sistema de financiación de comunidades autónomas, porque se montó sobre el impuesto sobre la renta, que es un impuesto que estaba en desarrollo, que no ha ido muy bien en cuanto a los temas recaudatorio, puesto que ha ido mejor el impuesto sobre sociedades.

La clave de todo es: ante esa situación de bonanza económica, de crecimiento económico, de unos tipos de interés, lo que hay que preguntarle al Gobierno es, ¿y usted que hace con eso? ¿Cómo aprovecha esa situación? ¿Cómo se benefician los ciudadanos de una buena situación? Cuando hay una mala situación económica, un ciclo bajo, los gobiernos tienen que hacer una cosa, cuando hay un ciclo alto tienen que hacer otra. ¿Cómo se benefician, en términos de solidaridad, los ciudadanos? ¿Cómo se benefician las magnitudes macroeconómicas o la inflación? ¿Cómo se beneficia de ello el déficit exterior? Sobre todo, cómo logramos eso que se plantea acertadamente en el libro amarillo como un objetivo fundamental de nuestro país, que es la convergencia real con Europa. Ese es el examen que hay que hacer respecto de estos presupuestos. ¿Valen para esos objetivos o no valen? A nuestro juicio, estos presupuestos no valen para esos objetivos de convergencia real, de solidaridad, de lucha contra la inflación. Por eso

hemos presentado una enmienda a la totalidad de devolución, por entender que este instrumento fundamental de la política económica no vale para esos objetivos en un momento de claro ciclo alcista importante, aunque empieza a haber unos nubarrones en el horizonte. Su señoría tendrá que admitir que hay unos nubarrones en el horizonte, que la inflación se ha disparado en relación sobre todo con nuestros competidores en la Unión Europea —Alemania y Francia están en 0,7—; tenemos una inflación tres veces mayor; tenemos la media comunitaria en el 1,2, más del doble de inflación. Hay nubarrones de posible relanzamiento de los tipos de interés, no van a bajar más, ni en Estados Unidos ni en Europa van a bajar los tipos de interés, subirán; se ha acabado la posibilidad de las privatizaciones. Por tanto, hay importantes nubarrones en el horizonte.

Este presupuesto no es capaz, a nuestro juicio, de romper esos nubarrones, por las siguientes causas que muy rápidamente voy a enumerar para acabar mi intervención. Me gustaría que usted pudiera —sin duda alguna lo hará amablemente— contestarme a estas interrogantes que me planteo. En primer lugar, están las cifras macroeconómicas del presupuesto. Son cifras aventuradas sobre las que descansa el presupuesto. Se trata de que crezcamos como dice el presupuesto y, si no crecemos y no creamos empleo, se irá abajo todo su entramado porque está montado sobre esa previsión. Son cifras aventuradas en este momento cuando tenemos un déficit estructural; el déficit que, como usted sabe, está fuera de lo que tiene que ver con el ciclo económico. Este es un presupuesto muy dependiente del ciclo y eso está ahí en cuanto a las posibilidades de crecimiento. Proyecta un crecimiento de las exportaciones del 9,3, creo que es la cifra de crecimiento posible, cuando este año vamos a acabar con un 6 por ciento de crecimiento. ¿Es creíble que vaya a haber un crecimiento tan alto de las exportaciones el año que viene? ¿No le parece que son unas cifras muy aventuradas para lo que se avecina como un cierto punto de inflexión en donde acaba este ciclo alcista?

En segundo lugar, la inflación. Ustedes la sitúan en el 2 por ciento. Sabe S.S. que pasarse de la inflación es un tema grave porque se tienen que revisar salarios, se tienen que revisar pensiones, se tienen que revisar tipos de interés. ¿Cuándo se elevarán esos tipos de interés? Es una incógnita que está ahí pero está sobrevolando. Contra la inflación, ¿qué medidas contiene este presupuesto? Ninguna y es un tema grave. Usted lo ha reconocido esta tarde en el debate. ¿Qué se proyecta? ¿Se plantea algo para liberalizar esos oligopolios que se han privatizado pero no liberalizado? ¿Se plantea algo con la energía? ¿Se plantea algo con las telecomunicaciones? Ustedes han tomado unas medidas inmediatas, como la de bajar precios de una forma muy administrativa, que se parece a las decisiones que tomaban algunos ministros de Franco —y no estoy haciendo ninguna comparación, por supuesto—, pero se ha hecho una intervención *in extremis* de bajar precios de tarifas sin

anticipar lo que estaba pasando, y es que la inflación se les ha disparado, se les ha descontrolado claramente en este último tramo del año.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor López Garrido, resuma y concluya, por favor.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Voy terminando, señor presidente.

Sabe usted que tenemos una inflación dual y que los servicios que no tienen mucha competencia exterior son una fuente inflacionista enorme sobre profesionales. Respecto al suelo, uno de los grandes fracasos de la política del Gobierno, la vivienda ha subido enormemente, han bajado las hipotecas. Es uno de los grandes fracasos porque la legislación sobre el suelo que ustedes hicieron, que significaba darle menos a los ayuntamientos, no ha supuesto un abaratamiento del suelo, porque los ayuntamientos tendrán menos suelo para poner en el mercado y poder bajar los precios. Luego es un círculo vicioso el que se puede producir.

El tercer elemento es el capital público. Ustedes sitúan la inversión pública en el 3,37. Los expertos calculan —y esto también es discutible— que para que nosotros podamos converger realmente con Europa hay que poner la inversión productiva, la inversión pública, en el 5 por ciento del PIB como mínimo; ustedes la ponen en el 3,37. Al mismo tiempo, sitúan el déficit en un 0,8 por ciento, que es un cierto fundamentalismo de déficit y una obsesión por bajar el déficit por debajo del programa del pacto de estabilidad innecesario, cuando este país necesita mucho más capital público, que será muy importante en el futuro. Este país no puede renunciar y darse el lujo de bajar exageradamente el déficit cuando tiene una necesidad de infraestructuras muy importante que afectará a la competitividad de las empresas.

El cuarto punto son las políticas activas de empleo. Están también por debajo de la Unión Europea. Respecto al gasto social, aparentemente crece en unas cifras que usted da, pero no valen las cifras, hay que ver luego cómo se canaliza ese gasto social. No es lo mismo que luego ese gasto social se canalice por circuitos privados que por circuitos públicos. Respecto al gasto social, en el mejor año —según ustedes— de la economía española en muchísimo tiempo, no son capaces de destinar el excedente de 500.000 millones, al menos, en la parte contributiva de la Seguridad Social a un problema de desempleo de 330.000 personas, según cálculos de los sindicatos, que no tienen protección social alguna y que tienen cargas familiares. Han hecho ustedes algo con 40.000 ó 50.000 personas, pero son 330.000 las que están afectadas. Con 200.000 millones de pesetas hubiera sido posible, no lo han hecho empeñados en una cifra de déficit innecesariamente baja en este momento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor López Garrido, concluya por favor.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Ya termino, señor presidente.

En cuanto a sanidad me ha creado una gran impresión eso que ha dicho usted sobre el Alzheimer. ¿Realmente en España no se trataba antes hasta que ustedes han llegado? ¿La sanidad no trataba el Alzheimer? ¿O hace falta que se ponga una cifra de Alzheimer en una página del presupuesto para que a partir de ese momento exista tratamiento contra esa enfermedad?

En cuanto a ayuda al desarrollo, está bloqueado en el 0,30. Sobre los inmigrantes, ustedes bloquean la Ley de Extranjería, que es la mayor ayuda que puede haber en estos momentos si saliese adelante. Por último, el tema de los ingresos es, sin duda, una propuesta regresiva, con un ascenso enorme de los impuestos indirectos. No tocan la presión fiscal y me gustaría que me explicase por qué es tan alto el gasto fiscal, un 35 por ciento, lo que supone unos 5.8 billones de pesetas. El año anterior era de 5 billones. ¿Cuesta tanto recaudar? ¿Hay que ir a un gasto fiscal excesivo? Sabemos que hay líos en la Agencia Tributaria, pero eso no debiera justificar ese gasto fiscal o algunos beneficios que ustedes dan a los módulos empresariales individuales, que también aparecen en los presupuestos. Por eso nosotros...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor López Garrido, debe concluir en este instante.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Concluyo, señor presidente. Nosotros creemos que esta especie de cuadratura del círculo que pretenden ustedes en este presupuesto no es posible y que este presupuesto, a pesar de sus buenas intenciones, no responde a las necesidades de la economía y de la sociedad española en este momento, en este ciclo económico y con este futuro que tenemos por delante.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor López Garrido.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente.

Señorías, trataré de contestar a todas las preguntas realizadas por los representantes del Grupo Mixto, aunque algunas de ellas han sido reiterativas, como no podía ser de otra manera en un debate de este tipo. Por lo tanto, trataré de ordenar el debate.

Empezando por el representante del Bloque Nacionalista Gallego, aparte del debate sobre la financiación de la Comunidad Autónoma gallega, critica al comienzo de su intervención el que las cotizaciones de autónomos y agrarios crezcan. Tengo que recordarle que esa es una recomendación del Pacto de Toledo que está

ligada, como es natural, a que en un sistema contributivo los regímenes especiales vayan aportando —que no lo hacen todavía, ni mucho menos— una financiación adecuada a las prestaciones que reciben.

Como otros parlamentarios del Grupo Mixto, mantiene que el sistema fiscal es regresivo y basan esa afirmación en un supuesto —y quiero subrayar la palabra supuesto porque parece que todos ustedes, en mi debate con el señor Almunia, no me han querido hacer caso— incremento superior de los impuestos indirectos sobre los directos. Vuelvo a reiterar que están haciendo una errónea comparación porque no tienen en cuenta la evolución de la financiación autonómica ni tampoco la existencia de un impuesto indirecto, que no es nuevo pero que se ha transformado en impuesto y que era una tasa que se cobraba en el recibo de la luz, precisamente —si no me falla la memoria— para financiar lo que fue la moratoria nuclear. Vuelvo a reiterar a la Cámara —no sé si con el mismo éxito que antes, cada cual viene con sus argumentos preparados— que en los años 1999 y 2000 la recaudación de impuestos directos, en términos homogéneos, será superior a la de impuestos indirectos, porque, al parecer, eso preocupa de manera notable a muchas de SS.SS. No comparto esa preocupación, pero ese es un debate en el que no estamos en este momento.

Desde el punto de vista de las familias españolas, la reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas en las nóminas, la mejora de la financiación de las familias con hijos, es una medida absolutamente positiva y si eso en un momento dado tiene una incidencia sobre la recaudación del IRPF, mejor. Lo que no puede usted afirmar es que la recaudación del impuesto de sociedades está creciendo a ritmos muy intensos, o que la evolución del conjunto de los impuestos, tanto directos como indirectos, indicaría una regresión del sistema. Es más —como también he dicho en mi intervención, me parece que con el señor Ríos—, el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que en estos momentos está bajando o que se está manteniendo a niveles de crecimiento prácticamente cero como consecuencia de la reforma, va a tener una más notable elasticidad y, por lo tanto, en el futuro van ustedes a comprobar cómo el impuesto sobre la renta de las personas físicas va a tener una mejor contribución porque va a evolucionar de manera más dinámica en una economía en función del crecimiento.

Con respecto a la inversión en Galicia, diré que comprendo perfectamente este debate desde el punto de vista político, pero, teniendo en cuenta las cifras de la inversión regionalizada, no puede afirmarse que haya sido perjudicial para Galicia. Usted puede afirmar que se hace hincapié en unas determinadas infraestructuras —en este caso, viarias— y no en otras, pero eso sucede siempre que hay que priorizar inversiones. Eso es lo mismo que me ha dicho el señor Chiquillo y que se me ha planteado sobre el País Vasco. En cuanto a inversiones, todos queríamos hacerlas todas el mismo día, pero no estoy seguro de que eso sea una posición razo-

nable. Las inversiones regionalizadas, tanto en Galicia como en el País Vasco, como en Valencia, se incrementan y mantienen un ritmo importante a lo largo de la legislatura. Estamos hablando de inversiones regionalizadas de medio billón de pesetas, en el caso de Galicia, en la legislatura, que me parece una cifra importante, con la que se han podido resolver una serie de problemas, aunque se nos demande que se deberían resolver más. Estoy de acuerdo, no voy a discutir eso, pero, en Galicia, el ritmo de inversión y de solución de problemas, desde el punto de vista de las comunicaciones, va a suponer un antes y un después de esta legislatura. A partir de ahí, todas las críticas me pueden parecer razonables, en el sentido de que me parece lógico que todo el mundo pretenda que se invierta más en su circunscripción.

Iniciativa per Catalunya-Els Verds ha comenzado hablando de la insolidaridad con el exterior. Cómo lamento que no lo hayan pensado cuando votaron en contra de que pudiéramos dedicar 3.000 millones de dólares para que el Fondo Monetario Internacional apoyase a los países más endeudados en Latinoamérica; cómo lamento que no haya planteado ese debate en aquel momento. Me sorprende; en cualquier caso, es bueno que vayamos rectificando. Yo creo que en esta legislatura se han producido, con respecto a la solidaridad exterior, elementos muy positivos: el primero, la aprobación de una ley de cooperación, que tengo que recordar que se encontraba marginada con los gobiernos anteriores y que ha sido aprobada por el Gobierno en esta legislatura; en segundo lugar, un plan de cooperación, que ha sido pactado con las ONG; en tercer lugar, un nuevo acuerdo de financiación con las ONG, que les permite una mejor y más segura participación de los ingresos del impuesto sobre la renta de las personas físicas y, por último, una acción mucho más activa de España en los foros internacionales para la condonación de la deuda de los países más endeudados y para ayudas concretas de catástrofes especialmente relacionadas con países latinoamericanos. Cualquier comparación de legislaturas que queramos hacer es favorable a ésta en cuanto a lo que ha supuesto el incremento de la solidaridad internacional, que no viene sino a reflejar un sentimiento generalizado de la sociedad española.

Con respecto a la afirmación que hacía S.S. de que el Gobierno ayuda a los poderosos, a los que define como las eléctricas y Defensa —estamos a punto de definir el complejo del Pentágono; dentro de nada van a tratar de sostener un discurso de los años sesenta en pleno siglo XXI: las eléctricas y Defensa contra las pensiones—, quiero recordar que no es precisamente en este presupuesto en el que más aumenta la ventaja de los pensionistas; a lo largo de toda la legislatura, hasta el año 1999, ha aumentado en 400.000 millones de pesetas, en 300.000 millones de pesetas como consecuencia de las mejoras en las diferencias de inflación y en 100.000 como consecuencia de la reducción del IRPF, que, por cierto, la mayor parte de SS.SS. votaron en contra. Es

verdad que este año a eso hay que sumar 61.000 millones para las pensiones más bajas, que es muy probable que ninguna se beneficiara de los efectos del IRPF por estar fuera de los umbrales de tributación.

En cuanto a las eléctricas, no sé lo que S.S. cree que son los CTC, si cree que son un cheque que vamos a mandar a las eléctricas directamente del bolsillo de los consumidores. No; los CTC son la posibilidad que tienen las eléctricas de titularizar una parte de la tarifa a la que tienen derecho y tiene un tope, lo que pasa es que en el debate político es muy cómodo decir que el Gobierno les da un billón de pesetas. El Gobierno no le da un billón de pesetas a nadie; no hay un billón de pesetas más que se extraiga de ningún sitio para ir al sector eléctrico, sino que del conjunto de los recursos que el sector eléctrico va a cobrar a los consumidores en España —a usted, a mí y al resto de los consumidores— van a poder, si es que se acaba consolidando esta operación, titularizar, es decir, colocar en los mercados de capitales, un porcentaje con la seguridad de que lo van a recibir siempre que no exceda de una cantidad anual. De todos modos, si ustedes prefieren seguir viéndolo en otros términos, ya es una cuestión de ustedes.

En cuanto al presupuesto de Defensa, no creo que esté incrementándose de manera excesiva en nuestro país, habida cuenta de que estamos dando un paso muy importante, como es la desaparición del servicio militar obligatorio.

Me ha hablado usted de los impuestos directos e indirectos, y creo que ya he contestado a esto al dirigirme al portavoz del Bloque Nacionalista Gallego.

En cuanto a la conciliación laboral, todas las críticas me parecen, como es natural, aceptables, pero me gustaría que tuviéramos conciencia de que hay un montón de cosas que se han aprobado en esta legislatura con respecto a la conciliación de la vida familiar que son nuevas. Primero, está la prohibición expresa del despido durante el embarazo de cualquier mujer, que no existía. También está la posibilidad de que los cónyuges compartan el permiso de 16 semanas por maternidad, salvo las cuatro primeras semanas, lo cual es introducir en la mentalidad de la política de conciliación de la vida familiar un principio de responsabilidad compartida que yo tampoco he oído que ustedes planteasen antes de esta legislatura, y que sin duda supone una visión bastante más progresista de la realidad de la conciliación familiar española en este momento. También se ha ampliado la situación de la ILT por maternidad a los supuestos en los que el trabajo pudiera ser riesgo para la maduración del feto y además el coste cero para los contratos de sustitución de las madres que acaban de tener un hijo en sus empresas, lo cual hace más fácil la posibilidad de incorporar a las mujeres al mercado laboral, aparte del mínimo familiar en el IRPF dirigido a que personas con la misma renta paguen distinto si tienen hijos que si no los tienen, a lo que ustedes, por cierto, también votaron en contra. En cualquier

caso, la ley acaba de ser aprobada por el Parlamento, y creo que podemos caminar en esa dirección.

Su señoría plantea el debate sobre la Ley de extranjería, que sé que se está debatiendo en esta Cámara y, por lo tanto, seguramente seguirá los plazos que fijen los grupos parlamentarios.

Indica S.S. que no hemos llegado a un acuerdo con los sindicatos sobre el desempleo, cuestión sobre la que han insistido también varias de SS.SS., bajo el principio de que el Gobierno ha tomado una opción limitada para la protección del desempleo. Vamos a ver cuál es la situación de los parados de larga duración sin protección. El primer dato del que tenemos que darnos cuenta es que había 527.000 parados de larga duración sin protección al comienzo de la legislatura, y en este momento hay 288.000, según nuestras cifras. Según la experiencia que hemos vivido, el colectivo para el que es más difícil, en estos años, encontrar empleo son los parados de larga duración mayores de 45 años, y de éstos hay actualmente una cifra inferior a los 100.000. De ellos, nosotros hacemos un programa para 60.000. Su señoría puede decirme que no es suficiente, como han manifestado otros grupos, y en esa argumentación siempre estaré de acuerdo, pero creo que es un primer paso en una dirección muy adecuada y, por cierto, un primer paso después de 1992 en mejorar las prestaciones de los desempleados sin cobertura. También quiero poner de relieve ante la Cámara que la intensificación de las políticas activas ha permitido que el número de demandantes que han participado en cursos de formación profesional o que han recibido alguna renta de algún programa de fomento del empleo haya pasado de 300.000 en 1995 a 681.000 en 1999.

Manifiesta S.S. un ejemplo muy concreto, y es que en Lleida a ustedes les parecería estupendo que, además de construir el AVE, hiciéramos el resto de las obras necesarias. ¿Qué quiere que le diga? Y a mí en Gijón, pero ése es un argumento que S.S. sabe que no es razonable. Sostener realmente que la construcción del tren de alta velocidad de Madrid a la frontera, pasando por Lleida, no es un paso significativo no tiene sentido. Podrá S.S. pensar que deberíamos hacer otra cosa antes, pero comprenda que el AVE o lo hacemos todo seguido o no va a ser posible ir haciéndolo a trozos; lo lógico es que si los españoles nos planteamos, para todos los españoles, la posibilidad de tener un AVE que una Sevilla con la frontera, que nos va a beneficiar a todos, lo hagamos de una tirada. Y eso obliga indudablemente a una priorización de inversiones; pero con una inversión que crece en este momento a un ritmo del siete y pico por ciento no se puede hablar, ni mucho menos, de restricciones presupuestarias. Es cierto, como se ha dicho, que España no ha llegado a los niveles de inversión pública que teníamos, como se ha manifestado después, en los años 90. Es cierto, pero también lo es que estamos en unos niveles de inversión que debemos mantener en el futuro, y estoy convencido de que, combinándolas

con inversiones en las que haya aportaciones de los usuarios, que indudablemente son una parte del futuro de la inversión en infraestructuras, España puede resolver sus problemas de competitividad, como otros países europeos los están resolviendo también con ese tipo de inversiones.

La señora Lasagabaster ha hecho una intervención muy política tratando de explicarnos que la posición de su partido con respecto al Estatuto no es una modificación de la posición de su partido sino que lo que se ha modificado es el Estatuto. Esa explicación no se la creo, pero me parece tan legítimo que usted lo diga como otra cuestión cualquiera. Creo que no es posible que nosotros desde el Parlamento nacional hayamos modificado ningún Estatuto. Otra cosa es que algunos acuerdos a los que hemos sido capaces de llegar con unas administraciones no seamos capaces de hacerlos con otras. En todos los debates S.S. parte de la base de que la culpa íntegra es de la posición que mantiene el Estado central, y no estoy muy de acuerdo, porque, si nosotros hemos sido capaces de transferir las políticas activas a unas determinadas comunidades autónomas con tan interesantes y legítimas apetencias de autogobierno como el País Vasco, el no traspaso de esas competencias al País Vasco no estoy seguro de que sea una responsabilidad exclusiva de la posición del Gobierno central. Más bien creo que como mínimo tendríamos que hablar de una responsabilidad compartida; si en algunos casos puedo aceptar que nosotros podamos tener más responsabilidad, esté segura de que en otros la tienen los negociadores del Gobierno vasco, que mantienen posiciones inamovibles exclusivamente por razones políticas, no de autogobierno. No, no; estoy seguro de que usted me dirá que en ningún caso, pero eso es una muestra más de cómo se plantean las negociaciones algunas veces.

Acerca de la promesa de solidaridad de que en el año 2002 (o en el 2003) nos encontraremos en una contribución a la solidaridad internacional equivalente al 0,3 del PIB, vuelvo a decir que se trata de una cifra que está recogida en los acuerdos que ya se han realizado en el Plan de cooperación, que espero será debatido por esta Cámara a la mayor brevedad posible. Las posiciones de solidaridad que está manteniendo el Gobierno español en la condonación de la deuda de los países más pobres son extraordinariamente importantes y demuestran una voluntad política del Gobierno que, repito, lo único que hace es manifestar una voluntad política de la sociedad en cuestiones de solidaridad que esta Cámara en ningún caso debería tomar a la ligera. Estamos hablando de cantidades muy importantes en las que indudablemente estamos manteniendo un liderazgo, como lo mantuvimos en el debate de la financiación de los efectos de la crisis económica en Latinoamérica con la aprobación aquí, con el voto en contra de algunos de ustedes, de una línea de crédito de 3.000 millones de dólares.

Su señoría me proponía incorporar al Fondo de Cohesión un determinado proyecto. Como S.S. sabe, en

el caso del País Vasco el Fondo de Cohesión contiene, por un lado, una parte de la financiación del Fondo de Cohesión que ustedes tienen a través de sus acuerdos del cupo con el Gobierno central (el Fondo de Cohesión regionalizado a nivel autonómico del cual ustedes tienen su parte como el resto de las comunidades autónomas) y el Fondo de Cohesión a nivel nacional en el que los proyectos se eligen sin criterios regionales. En ese sentido, creo que las conversaciones entre los responsables del Gobierno vasco y el Gobierno de la nación son lo suficientemente fluidas como para que en la programación del Fondo de Cohesión podamos elegir los proyectos que puedan ser de mayor interés político mutuo, dentro de un contexto en el que comunidades concretas no pueden absorber cantidades que nos desequilibren otras oportunidades. Pero creo que hay suficiente nivel de conversación como para que podamos avanzar en esa dirección.

También me indica la señora Lasagabaster que estamos en un momento de expansión del gasto social en este final de legislatura. Lamento decirle que no es así. Si S.S. compara la evolución de las políticas activas de empleo, la evolución (ya lo he mencionado en una intervención anterior) del poder adquisitivo de las pensiones o el resto de las políticas sociales como es el caso de la sanidad o la educación, podrá comprobar que hemos mantenido una línea constante a lo largo de todos los presupuestos.

Del tema de los impuestos directos e indirectos ya he dado una aclaración, que espero que la tengan en cuenta. El IVA no tiene nada que ver en la financiación europea. A España, pura y simplemente, no le conviene que el IVA sea el centro de la financiación europea. Señoría, en la financiación europea refleja mucho mejor el peso de cada país una financiación PNB que una financiación IVA, independientemente de que a usted le gusten los impuestos directos o los indirectos o que los asesores económicos de su partido o del mío consideren que unos son mejores que otros. A nosotros nos conviene más porque refleja más el peso de los países. Esto es así y, por lo tanto, a partir de ahí es posible la teoría de que los países menos desarrollados tienen mayor propensión al consumo. Pero yo creo que lo que nosotros estamos buscando en la financiación europea es que los países aporten al presupuesto comunitario en función de su riqueza, y ésta no está tan relacionada con el consumo como lo está con el PNB. Me parece que es relativamente fácil que estemos de acuerdo en esto; si no es así, entonces será difícil poder entenderse en nada.

El señor Chiquillo manifiesta que el cuadro macroeconómico es optimista. ¿Por qué? ¿Ustedes están siguiendo la evolución de la demanda interna española en el último trimestre del que hay datos, datos concretos como el consumo de cemento, las ventas de automóviles, las ventas de grandes superficies? ¿Es que alguien en este momento está viendo una desaceleración? Porque yo no la veo y no parece que nadie la vea. Si a eso le suman ustedes que el comercio inter-

nacional se está recuperando, ¿me quieren ustedes explicar qué es lo optimista de que nuestra economía mantenga un ritmo de crecimiento como el que lleva todo este año cuando la mitad de la Unión Europea, y en términos de PIB más de la mitad de la Unión Europea, hemos estado creciendo por debajo del 2 e incluso por debajo del 1 por ciento? No es que yo trate de ser optimista, aunque actualmente lo recurrente es decirle al Gobierno que su cuadro macroeconómico es optimista, eso ya lo sé; pero muy optimista no parece que sea, porque nuestra demanda interna no tiene en este momento ningún elemento que parezca que pueda hacerla desacelerarse intensamente. A todas luces podríamos pensar que el incremento de los precios del petróleo y la transferencia de rentas que eso supone de nosotros a los productores de petróleo ha llegado a un límite más o menos de 22 dólares el barril, y a todas luces se está produciendo una recuperación de nuestros principales clientes europeos. La ventaja de las previsiones es que todo el mundo hace las que quiere, pero yo le aconsejaría que usted mirara las previsiones del año pasado, quién acertó y quién se equivocó, simplemente como un ejercicio de constatación.

En cuanto a que el IPC es incierto, yo no estoy de acuerdo por tres razones muy prácticas. Independientemente de la política del Gobierno, el año 2000 va a tener un IPC más cómodo que el año 1999 por la comparación. El año 1998 es realmente incómodo para compararse con él, ya que fue excelente para España en términos de precios como consecuencia de la climatología y de la bajada de los precios de la energía, y al año 1999 le pasa exactamente lo contrario. Luego, para empezar, ya tenemos ahí un elemento comparativo que nos va a ser favorable desde el punto de vista estadístico. En segundo lugar, en cuanto a la climatología parece que vamos a tener elementos más positivos en estos momentos. Es muy importante que llueva en este país, en el que hay tendencia a que no llueva todos los años de la misma manera. Y es que el hecho de que no llueva en este país, como ha ocurrido en el año 1999, son cuatro décimas de inflación, sin mirar, y hemos de ser conscientes de ello.

Así pues, no parece que tengamos que ser extraordinariamente pesimistas en la evolución de los precios. Si en este momento S.S. coge todas las estimaciones privadas que se acaban de hacer públicas en España y las de los organismos internacionales, verá que nos están dando una inflación de alrededor del 2,2 al 2. Por tanto, señoría, no veo ese pesimismo que usted me plantea.

Su señoría se queja de la inversión pública en Valencia, pero la verdad es que, aunque S.S. haga eso todos los años, el crecimiento de la inversión regionalizada es especialmente significativo este año: un 40 por ciento, lo que quiere decir que estamos en unas cifras muy importantes. Su señoría cree que no son suficientes; yo estoy completamente de acuerdo en que esa posición

es defendible, pero no creo que en estos momentos esté demasiado justificada.

En cuanto a que el efecto de la revisión del IPC vaya a hacer diluir el superávit de la Seguridad Social, S.S. tiene que comprender que cuando hemos hecho las cuentas de la Seguridad Social para el año 2000 ya calculamos que íbamos a tener una revisión del IPC; no le puedo decir exactamente al céntimo o a la décima, porque el IPC que vamos a calcular es de noviembre de 1999 sobre noviembre de 1998, pero el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Economía cuando han hecho los números de este presupuesto ya eran conscientes de que iba a haber una revisión del IPC.

Alguien ha dicho (me parece que el portavoz del Bloque Nacionalista Gallego) que vamos a hacer una paga electoral. Las revisiones de las pensiones en este país, cuando las ha habido, se han pagado siempre en los primeros dos meses del año. Si S.S. cree que eso no debemos hacerlo, no creo que tenga mucho éxito en convencernos, pero lo puede plantear si le parece conveniente.

El señor López Garrido la verdad es que es sorprendente que nos diga que no estábamos convencidos de que el euro era una apuesta imprescindible. Lo único que puedo decirle es que hay pruebas de todo tipo, incluso en reuniones internacionales con otros países en los que nosotros claramente desistimos de cualquier interpretación política de esa cuestión. El que en un momento dado se pudiera decir, en unas declaraciones concretas por algún miembro del Gobierno, una frase sobre que en la Unión Europea se paraban los relojes a veces, no puede interpretarse así. Su señoría puede dar importancia a lo que estime conveniente, pero el debate de investidura no dejó lugar a dudas, y los acuerdos públicos con cada uno de los grupos parlamentarios que suscribimos durante el principio de la legislatura no dejan lugar a dudas sobre cuál era nuestro compromiso. Si no hubiéramos entrado en el euro, primero, nuestro compromiso político lo habríamos incumplido y, segundo, efectivamente España habría pagado un precio muy alto. Lo que me hace gracia es que S.S. crea que entramos en el euro y entonces bajaron los tipos de interés. No, señoría. Cuando bajó el déficit empezaron a bajar los tipos de interés. Piense que en el euro entramos el 1 de enero de 1999; el euro es, como quien dice, de hace dos días. Piense que el 1 de enero de 1999 España tenía un tipo de interés del 3 por ciento. ¿Cómo podía España tener un tipo de interés del 3 por ciento? Podía tenerlo porque su déficit público se lo permitía; si no, el Banco de España nunca lo hubiera hecho. Yo creo que S.S. debe de repasar los acontecimientos, porque es importante ver cuál es su orden. No es tipos de interés y después entrada en el euro; es déficit, tipos de interés y euro. Ése es el orden de los acontecimientos, de los que, por otra parte, esta Cámara es testigo.

Las privatizaciones, señoría, no sirven para cuadrar las cuentas. La prueba es que este año hay muchas

menos privatizaciones que el año anterior. No tiene más que ver S.S. lo que han caído los ingresos no tributarios y comprobar que hemos reducido el déficit público más que el año anterior. Las privatizaciones se podían aplicar a déficit público hasta el año 1996. A partir del año 1996 Eurostat prohibió la aplicación de las privatizaciones a déficit público. Nosotros no nos pudimos ni estrenar, si me permite la expresión. Las privatizaciones las habremos hecho por otros motivos. Indudablemente, las hemos hecho para acabar con la presencia del sector público, que mantenía monopolios que hoy no son tales. Las privatizaciones no juegan para nada para cuadrar las cuentas.

La afirmación de que no ha habido una mejora de las pensiones es un poco fuerte, porque 461.000 millones de mejora de todas las pensiones por encima de lo que ha evolucionado el IPC no es una mala mejora.

Me pedía que le contestara una serie de preguntas. Trataré de hacerlo. Creo que ya he contestado a alguna de las cifras macro. Su señoría plantea que tiene dudas sobre las exportaciones. Vuelvo a repetirle lo que en este momento estamos comprobando. Desde prácticamente el mes de junio se está produciendo un cambio en la situación del comercio internacional y, si comprueba la evolución de nuestras exportaciones, verá que han sido muy sensibles. Con un crecimiento prácticamente cero de las exportaciones en el primer trimestre estamos ya con un crecimiento del tres y pico en el mes de agosto. Eso indica que nuestra capacidad de competir, como también lo demuestran las cifras de nuestra presencia en los mercados internacionales, no está siendo debilitada ni mucho menos.

Contra la inflación —dice S.S.— estos presupuestos no tienen nada. Un déficit del 0,8, señor López Garrido, es la política más importante contra la inflación. Vamos a no equivocarnos. Un Gobierno con un déficit público por encima del 3 o del 4 por ciento está, además de otras cosas, promoviendo una situación inflacionista; con un déficit público restrictivo no se produce. La conocida mezcla de políticas, que en España era política monetaria restrictiva-política presupuestaria expansiva, hoy se ha cambiado. Eso es lo que nos permite convivir incluso con una política monetaria muy expansiva, como la que estamos viviendo en estos momentos como consecuencia de las decisiones del Banco Central Europeo.

Su señoría dice que el suelo evoluciona y que la culpa la tiene indudablemente el Gobierno. Su señoría, que es además un experto jurista, es plenamente consciente de que la responsabilidad sobre la legislación urbanística no la tiene el Gobierno y que en estos momentos eso depende más de los parlamentos autonómicos que del Gobierno. Su señoría cree que el incremento del precio del suelo urbano en los ayuntamientos a base de cesiones superiores al 10 por ciento no tiene incidencia sobre el precio de la vivienda; sin duda la tiene. Tiene la incidencia de que los nuevos propietarios están financiando una parte de las presta-

ciones que reciben los que tenemos una casa. Ése es un debate que en España se debería plantear; si son los jóvenes los que tienen que financiar excesiva o extraordinariamente cosas que los que ya tienen una casa y probablemente tienen otra edad no tienen ya que financiar, porque no se van a comprar una casa nueva. Ese debate, que puede ser relativamente cómodo o incómodo, que además es el debate de la transparencia en la financiación de las administraciones públicas es el que yo creo que debe plantearse entre el conjunto de las administraciones públicas, entre unos y otros.

Su señoría opina que hay demasiada reducción del déficit. No comparto para nada su opinión. España necesita una acelerada reducción del déficit público, si quiere apostar por un largo ciclo de crecimiento. Créame, independientemente de las políticas que cada uno defendamos y de la mayor habilidad en ejecutarlas, hay una cosa que es cierta: si nuestra recuperación económica en vez de durar cuatro años dura ocho, llegará a muchos más españoles que si sólo dura cuatro. En ese sentido, todo lo que podamos hacer por tener un ciclo económico largo y sostenido, independientemente de las políticas concretas que cada grupo parlamentario diseñe, será una garantía de solidaridad y de mejora del bienestar. En ese sentido, la reducción del déficit público me parece una cuestión esencial.

El programa del Alzheimer es especial, efectivamente, porque no es un programa de sanidad, es un programa de Asuntos Sociales y es nuevo. No se refiere a que una persona enferma de Alzheimer llegara a un hospital y no la atendieran. Por desgracia, la enfermedad del Alzheimer, si usted la conoce, no es tanto una cuestión hospitalaria como una cuestión de convivencia y de cuidado de personas que van perdiendo su capacidad de cuidarse. Es un nuevo programa para dotar de fondos a familias que necesiten ese tipo de ayudas. Es nuevo, nadie lo había hecho antes. También acepto el debate de que debemos hacer más, pero, desde luego, empezamos con el reloj a cero.

Con esto he tratado de contestar a las intervenciones de los portavoces del Grupo Mixto.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Por el mismo orden tendrán SS.SS. la réplica.

En primer lugar, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Una leve pincelada sobre la problemática de carácter social. Ya que se suben las cotizaciones sociales de autónomos del régimen especial agrario y de las empleadas del hogar, esperemos que también se suba el nivel de prestaciones. Todo el mundo conoce las quejas justificadas, particularmente de los autónomos, por la falta de cobertura en relación con otros sectores de trabajadores, aunque se argumente en nombre de no se sabe qué hibridismo. En segundo lugar, nosotros hablamos

de que existía una tendencia en la que había que incluir todo tipo de impuestos y tasas, para que el resultado final de la recaudación se hiciera más por impuestos indirectos que directos. Pero nos vamos a centrar en algo que tiene más interés político en este momento no porque sea más importante desde el punto de vista general, pero sí más educativo y didáctico. A nosotros como Bloque Nacionalista Galego nos gustaría que el señor vicepresidente del Gobierno no tuviese solamente una respuesta elusiva sobre el diseño marginador estructural que hay sobre Galicia, ese no querer ver; se mira, pero francamente no se ve nada. Lo digo por lo siguiente. No resulta explicable desde una perspectiva lógica, y no desde una perspectiva de discriminaciones comparativas, que el Estado español planifique 4 billones de pesetas en trenes AVE y mientras el Gobierno de ese Estado tenga una actitud de total incomprensión con un país que no tiene un solo trazado de doble vía. ¿Cómo se puede explicar eso? Y los modelos que nos presentan para el año 2007 siguen sin tener ningún trazado de doble vía, con tramos colapsados y con una Renfe que tiene que andar justificándose frente a miles de usuarios, que ya no sabe por dónde salir y firmando convenios continuamente para aparentar que se hace algo. Me gustaría saber cómo se puede explicar todo esto políticamente y qué mecanismos existen en la relación del Gobierno autónomo con el Gobierno central para que, aun siendo del mismo partido, incluso en este tipo de cuestiones, que son algo natural, se nieguen continuamente. Últimamente incluso he llegado a oír hablar sobre las dificultades orográficas del país, lo que me hace sonreír, porque recuerda la época del franquismo.

En último lugar, me gustaría saber cómo se puede explicar en el contexto general, de que antes le hablé, de crisis profundísima de nuestra sociedad desde el punto de vista demográfico, del económico y desde cualquier punto de vista, que los ecosistemas más peculiares de todo el Estado español vayan a ser los últimos en contar con saneamiento, con estaciones depuradoras de aguas residuales, cuando se trata de una riqueza enorme también desde el punto de vista económico, que está toda ella en peligro; no lo digo sólo por motivos ecológicos.

Acabo, señor presidente, diciendo que me gustaría tener una explicación política que no fuera exclusivamente la del nacionalismo, que nosotros la tenemos, pero quisiera escucharle a usted algo más que una posición meramente elusiva.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, no sé a qué se ha referido usted al principio, pero es materialmente imposible que Iniciativa per Catalunya-Els Verts vote en contra de

alguna propuesta o instrumento que sirva para condonar la deuda de los países pobres. Efectivamente, estamos a favor de la erradicación de la pobreza, pero no de que las empresas españolas hagan negocio a costa de la pobreza. No sé a qué se ha referido pero es imposible que Iniciativa per Catalunya-Els Verts, se lo repito, haya votado en contra de esos objetivos. Más bien parece cierto que es usted el que se está oponiendo a que salga adelante el plan director de cooperación. El Ministerio de Economía no está cumpliendo con la Ley de cooperación; hagan ustedes el favor de ceder la gestión al Ministerio de Asuntos Exteriores, para que la cumpla, que es lo que toca.

También parece bastante peculiar que Médicos sin fronteras, por ejemplo, que es una organización que ha accedido recientemente al Premio Nobel, no tenga prácticamente aportación del Estado; por lo menos es curioso.

En relación con la reforma fiscal, efectivamente, votamos en contra. Es una trampa, ya lo dijimos en su momento: un caramelo dulce hoy, amargo mañana. Es una trampa porque por una mínima reducción, señorías, se produce una descapitalización que necesariamente después va a llevar a una reducción del gasto social, y no nos podemos permitir el lujo de bajar impuestos en un país donde estamos en los niveles más bajos de gasto social de la Unión Europea.

La Ley de extranjería seguirá su trámite, si usted la deja, pero si se aprueba (y se aprueba ahora) tenga en cuenta que sus previsiones van a ser efectivas durante este ejercicio económico, por lo que sólo le he preguntado si usted lo tiene en cuenta.

En cuanto a la conciliación de la vida familiar, quiero decirle que el ministro de Trabajo, que ahora está sentado a su lado, sabe que hemos colaborado en relación con el permiso de lactancia y que la proposición de ley que presentamos en su día ha sido incorporada a este proyecto de ley, de lo cual nos alegramos mucho, pero pensamos que para llegar a una auténtica conciliación de la vida familiar lo que hay que hacer es que hombre y mujer podamos salir de casa porque, si no, por muchos permisos que se den, las mujeres nos quedaremos en casa. Por tanto, pregunto, ¿ha hecho las transferencias a los ayuntamientos para que podamos tener escuelas de cero a tres años? ¿Hay transferencias para que pueda haber ayuda a domicilio para atender a las personas enfermas, discapacitadas o mayores? Eso es conciliar la vida laboral y la familiar.

Por último, señor vicepresidente del Gobierno, en relación con las eléctricas me gusta mucho que me hable de los años sesenta, porque fueron maravillosos para la vida del país y para la mía propia. Pero la Unión Europea (no lo digo yo sino ella), con la que parece que usted tiene algún problema, ha considerado estas ayudas como ayudas del Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Rivadulla.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Quienes han cambiado su postura en el Estatuto han sido ustedes, y nunca mejora dicho, porque propugnaron el no; vamos a dejar las cosas claras. Nuestra postura está muy clara. Nosotros creíamos que era un estatuto bueno, que era un instrumento bueno, sin perjuicio del desarrollo de los derechos históricos que como tales nos correspondían, pero nos referíamos al Estatuto tal y como fue pactado, no lo que está resultando de su desarrollo. Dice usted que la responsabilidad de eso no les corresponde exclusivamente a ustedes, pero es verdad que ha habido unilateralmente interpretaciones a través de leyes o incluso a través del Tribunal Constitucional, cuando ustedes han utilizado, creemos que abusivamente, determinadas prerrogativas, no ustedes sólo sino los gobiernos anteriores, incluso para paralizar cautelarmente medidas, y luego no se sabe qué pasa. Eso en cuanto a las transferencias pendientes, que por cierto son muchas más de las que usted me ha dicho. No le voy a señalar las 37 que quedan, entre ellas la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, sobre la que no creo que haya ni inicio de negociación.

Habla de que no se ponen de acuerdo, que los demás han adquirido las políticas activas y por qué no nosotros. Sabe perfectamente que no es una cuestión de sí o no, sino que el contenido de lo que hay en juego conlleva algo mucho más importante. Estamos hablando de un montante equis o de una gestión con una recaudación, por cierto tan terriblemente importante que nos ha permitido dotarnos de políticas propias y, en muchos casos, tener niveles bastante importantes en ámbitos de solidaridad. No lo iba a citar, pero ya que trata de hacernos comparar legislaturas o dotaciones en el ámbito de la solidaridad, en concreto en la Ayuda Oficial al Desarrollo, le diré que en la Comunidad Autónoma del País Vasco tenemos el 0,7 por ciento, no el 0,35 sino el 0,7, en parámetros socioeconómicos más o menos parecidos a los que tiene el resto del Estado. Por tanto, no me incite a comparar no sea que salga malparado.

Por otra parte, la gestión puede ser puntera o de gran liderazgo, pero los agentes que trabajan en la misma le han causado bastantes problemas. No digo que su palabra tenga toda la fiabilidad, pero quienes se ocupan de esas materias han sido muy críticos con la gestión de su Gobierno.

Hablaba del famoso tema de impuestos directos e indirectos. Como bien sabe, los números los podemos utilizar como bien queramos. Usted dice que no es así. Curiosamente, muchos expertos dicen que es verdad que hay más imposición indirecta que directa, pero dejémoslo estar. Cuando yo hacía referencia a la financiación de la Unión Europea, la razón no era otra que llevarle a la comparación. Su Gobierno, creo que con buen criterio, como el Gobierno anterior, hablaba a la Unión Europea de modificar el sistema de recursos porque era injusto pues no estaba gravando la riqueza de

un Estado o de un país sino que indirectamente gravaba un nivel equis de impuestos al consumo, el IVA, etcétera, y me parece lógico. Sin embargo, tiene que aplicar esa misma teoría en el ámbito del territorio del Estado. Por tanto, no entiendo cómo le puede parecer no especialmente regresivo que haya una mayor imposición, vía IVA y otros impuestos indirectos, que por vía de impuestos directos. Ésa es la comparación a la que quería llevarle.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora Lasagabaster, termine por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Voy concluyendo.

En cuanto a inversiones, no le he pedido más, Dios me libre, no le he pedido nada, simplemente le he dicho que, cuando se expliquen las cosas, se haga correctamente, y se me diga, de ese 10,6 por ciento que, al parecer, aumentan las inversiones en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en qué aumenta la dotación de armas, de municiones, de bombas, de cañones, porque francamente a los ciudadanos de aquella comunidad no parece que nos sea de gran utilidad. Si usted realiza la suma, eso constituye un 11 por ciento del presupuesto en inversión territorializada. Que alguien le dé explicaciones o, si no, que los portavoces de aquel territorio, que explican tan bien esos aumentos de inversiones, maten sus declaraciones.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, cuando en nuestra argumentación calificábamos el cuadro macroeconómico de estos presupuestos de demasiado optimista, lo hacíamos, créame, con ánimo constructivo. Respecto a la creación de empleo, evolución del PIB, exportaciones, IPC o déficit hay estimaciones para todos los gustos, pero sobre todo hay que tener las referencias de los organismos internacionales y de los expertos; hay cuadros diseñados de una manera más optimista y otros de una manera más pesimista. Calificando esa valoración de demasiado optimista, le queríamos decir que, a lo mejor, vale más quedarse en el justo término, entre las más optimistas y las más pesimistas, y así siempre se está a tiempo de revisar al alza, mayor crecimiento, mayores exportaciones, mayor creación de empleo. La euforia excesiva o el diseño demasiado optimista puede traer malas consecuencias.

Lo que sí es verdad es que la aparición del repunte inflacionista está ahí en el segundo semestre de 1999, debido a razones varias, de coyuntura interna y de coyuntura externa, que se pueden reproducir o aumentar en el año 2000 y que también es más que

previsible —porque lo advierten los expertos— la tendencia al alza de los tipos de interés. Lo cierto es que la economía española es más sensible que la de otros países de nuestro entorno al alza de los precios del petróleo o a otras cuestiones de coyuntura económica internacional, como la debilidad del euro frente al dólar, y que durante los años 1998 y 1999 no se ha conseguido atajar el diferencial de inflación español respecto al de la Unión Europea. Asimismo, es más que esperada la apreciación futura del euro respecto al dólar —también se baraja por diversos expertos—, lo que puede provocar un descenso en los márgenes de exportación que puede afectar al cuadro macroeconómico que se está diseñando.

Respecto a la Comunidad Valenciana, comprenda nuestra insatisfacción. Así lo entendemos y lo argumentamos este año porque durante los años 1997, 1998 y 1999, en los que la elaboración de los presupuestos ha sido su responsabilidad, las inversiones reales en la Comunidad Valenciana, por ministerios, por organismos autónomos y por el Fondo de Compensación Interterritorial, han estado en mínimos históricos. Por lo tanto, el aumento que usted ha anunciado para el año 2000, de cerca del 40 por ciento, es prueba de que había un déficit histórico, había unas deudas históricas más que arrastradas de los últimos años. Con toda la elegancia, con toda la sinceridad y con todo el buen humor a estas horas del debate, tengo que decirle que en esos cuadros a los que usted se refiere con tanta asiduidad podemos ver que, en el año 2000, las inversiones reales en las comunidades autónomas, por ministerios, por organismos autónomos y por FCI, todo sumado, marcan una media de 40.000 por habitante y en la Comunidad Valenciana, a pesar de ese aumento tan espectacular, lo cierto es que es de poco más de 21.000 pesetas. También habría que poner aquí un dato encima de la mesa: el grado de ejecución, en inversiones reales, en los años 1997, 1998 y 1999 —y usted lo sabe bien—, ha sido deficiente en la Comunidad Valenciana y por eso se produce ese aumento tan espectacular en el año 2000. En última instancia, también habría que recordar que las inversiones plurianuales recogidas en los presupuestos de 1997, 1998 y 1999 han sido incumplidas reiteradamente, año tras año.

Por lo tanto, si el año 2000 es el de la dicha, bienvenido sea, pero entienda que algunos proyectos de inversión fundamentales para el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Valenciana están aún por llegar, y que estos presupuestos para el año 2000, a pesar del aumento de inversiones, desde la óptica valenciana, no son satisfactorios. Esperamos que entienda la crítica constructiva y que lo hacemos con el ánimo no de criticar simplemente, sino de aportar. Por eso nuestra llamada a la sensibilidad para que en el trámite de enmiendas parciales entienda que algunos proyectos tienen que ser mejorados manifiestamente en sus dotaciones presupuestarias.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Chiquillo.

Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Gracias, señor presidente.

De las múltiples cuestiones que yo le he planteado —usted me ha contestado a algunas de ellas, no a todas—, voy a referirme solamente a tres que me parecen especialmente importantes: en relación con el euro, en relación con la inflación y en relación con el déficit. Tres grandes cuestiones que han condicionado, al menos en nuestra intervención en representación de los diputados de Nueva Izquierda, nuestra posición contraria a estos presupuestos por no responder a las exigencias de este momento.

En cuanto al tema del euro, a lo mejor es un poco innecesario ponerse ahora a discutir qué es lo que se hizo entonces bien o mal y si estuvo antes el huevo o la gallina, pero lo cierto es que la bajada de los tipos de interés se produce inmediatamente que los mercados ven que España va a entrar en la Unión Económica y Monetaria. Los mercados descuentan eso y empiezan a bajar los tipos de interés aceleradamente y, sobre todo, la prima de riesgo que teníamos con Alemania empieza a estrecharse en el momento en el que los mercados llegan a la conclusión de que efectivamente España estará en la Unión Económica y Monetaria, cosa que todavía no estaba clara cuando usted hacía esas declaraciones, que yo creo que fueron desafortunadas en aquel momento y que se vio obligado a rectificar inmediatamente. Eso es absolutamente clave y explica todo el desarrollo posterior de la economía española, en muy buena medida su crecimiento, su creación de empleo y el descenso del enorme peso que tenían sobre la Hacienda pública y sobre la deuda los tipos de interés, altísimos, que necesitábamos poner en ese nivel porque era la única forma de que trajésemos dinero para poder financiar el gasto público.

Estoy de acuerdo en que el euro era un objetivo fundamental. Algún disgusto político nos trajo precisamente eso a mí y a algunos compañeros y compañeras mías. Estábamos de acuerdo en que había que ir en esa dirección. Y como se hizo así, rectificando anteriores actitudes, explica lo que luego ha sucedido en España y en el conjunto de Europa. Porque el crecimiento de la economía, el crecimiento del empleo ha ocurrido en toda la Unión Europea, en donde están con mucho menos paro del que tenemos aquí. Pero eso ha sucedido en el conjunto de la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor López Garrido, ha consumido todo el tiempo que tenía de réplica en el primer punto que ha enunciado. Le ruego que resuma mucho los otros dos puntos.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Resumo el tema de la inflación. Me parece que es enormemente importante. Si ahora mismo tuviéramos que entrar en el Tratado de Maastricht, no podríamos. Con la inflación que tene-

mos en relación con los que menos tienen en Europa —Alemania y Francia tienen 0,7—, un punto y medio por encima de la media de los que menos tienen no nos da el 2,5 que tenemos ahora mismo de inflación. Si tuviéramos que entrar mañana en el euro, no podríamos entrar por el nivel de inflación que tenemos. Es un tema importantísimo. Este presupuesto no hace nada contra la inflación. No es un presupuesto en donde haya medidas de reformas estructurales. Además, usted que es un hombre liberal o que parece que se refiere en sus manifestaciones a la importancia de la ideología liberal, en esto ha fallado porque no ha habido liberalización de mercados, están todavía oligopolizados y ese es el fondo de la cuestión de que tengamos un problema muy serio con la inflación.

Por último, el déficit. Es una discusión que puede ser eterna de hasta dónde poner el déficit o no. España necesita ahora mucho más capital público que Francia. No se puede permitir niveles de déficit como Francia. España tiene un problema de desempleo de larga duración, cuyos parados no tienen un sustento y hay que atajarlo. La gente no entiende que cuando España va bien, cuando hay ingresos y cuando hay una buena situación económica, no se atajan esos problemas. ¿Para cuándo se va a dejar? Sin embargo, esa preocupación del déficit no funciona cuando se bajan los impuestos a las rentas de capital. Cuando se baja el módulo de los empresarios, cuando se bajan las cotizaciones de los empresarios, cuando hay ese gasto fiscal, no funciona tanto el tema del déficit. Hay dos varas de medir. Es lo que diferencia una política de derechas de una política de izquierdas. Cuando hay una situación de cierto ciclo económico en alza, la derecha dice: vamos a bajar los impuestos a los que más tienen; y la izquierda dice: vamos a aprovechar eso para más solidaridad y para dar a la gente más vulnerable de nuestra sociedad lo que necesita.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias señor López Garrido.

Tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, ha limitado su intervención a acusarnos de un diseño marginador para Galicia. Creo sinceramente que en esta legislatura no es cierto ni es justo. Puedo entender que S.S. plantee un debate sobre infraestructuras necesarias para el futuro. Me sorprende que S.S. considere que en las previsiones del Gobierno no se contemplan las mismas. Acaba de hacerse público el Plan de desarrollo regional, y en el caso de Galicia las aportaciones del Estado para los próximos seis años tienen un crecimiento muy importante. En ese sentido, no estoy de acuerdo con las apreciaciones que ha hecho su señoría.

La señora Rivadulla me dice que no recuerda cuál fue la posición de su grupo. Yo sí. Ustedes, siguiendo la disciplina de los más grandes, votaron en contra de una iniciativa del Gobierno —por suerte la sacamos adelante— que lo que pretendía era poder transmitir 3.000 millones, a través del Fondo Monetario Internacional, a las economías latinoamericanas más endeudadas.

Me dice que el IRPF es una trampa. Yo creo que, al revés, es una gran posibilidad. Uno de cada seis empleos de este año es gracias al IRPF. La razón por la que España no ha sufrido en parte la crisis internacional con la misma intensidad que otros, claramente está en la política tributaria. La teoría de que la única política tributaria es aquella que sube los impuestos, no la comparto y creo que los ciudadanos tampoco. La Ley de extranjería es una decisión de la Cámara, pero hasta donde sé, en la Ley de extranjería se contemplan ya los gastos en educación y en sanidad, que son los más importantes y a los que ya tienen derecho los inmigrantes.

En cuanto a los CTC, podrán ser o no ayudas de Estado. Es decir, no hay ningún Estado que no tenga conflictos con la Comisión Europea sobre ayudas de Estado, y tampoco vamos ahora a sacralizar esa cuestión. Es decir, los Estados tratamos de tomar decisiones que la Comisión Europea después puede juzgar si las considera de acuerdo con el tratado o no, pero eso no quiere decir que estemos regalando nada a nadie. Eso quiere decir que tenemos una discusión como hemos tenido en muchos otros temas y seguiremos teniendo. No creo que el Estado español deje de tener conflictos con la Unión Europea sobre estas cuestiones.

En cuanto a la señora Lasagabaster, en lo que se refiere al estatuto y a las transferencias pendientes, se ha demostrado que en esta legislatura se pueden hacer transferencias importantes, nada más y nada menos que el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Le podrá parecer poco a S.S., pero a mí no me parece una mala transferencia. **(La señora Lasagabaster Olazábal pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, sí, en el concierto. La firma del concierto con competencia sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas que, como sabe S.S., era sin duda la prioridad del Gobierno vasco en esta legislatura.

Yo me alegro mucho de que el País Vasco tenga capacidad para tener el 0,7. Sin duda muchos de sus compañeros pensarán que el sistema de financiación autonómica no es igual en todas las comunidades autónomas.

En cuanto al IVA y la Unión Europea, créame S.S. que la posición del Gobierno español está más fundamentada en lo que nos conviene que en lo que no nos conviene. A nosotros nos conviene probablemente que un PNB sea más importante. No es una discusión de ética tributaria.

Por lo que se refiere a la inversión en defensa, no conozco en detalle lo que S.S. me plantea, pero es posible que el Ministerio de Defensa compre el material en el País Vasco. Nosotros hemos preferido cambiar el modelo de aportación o de compra de material de

defensa del Gobierno anterior, que en muchos casos estaba relacionado con proyectos de multinacionales, y hacer una gran parte de compras en nuestro país, a través de la empresa pública en muchos casos, también de proyectos europeos y de empresas españolas. A lo mejor hay algunas empresas en el País Vasco que están comprando o están vendiéndole al Estado, al Gobierno ese tipo de... **(El señor Martínez Noval pronuncia palabras que no se perciben.)** No lo sé, parece que hay quien sabe mejor qué empresas están relacionadas con la defensa. No le puedo decir, pero si esa es la inversión, S.S. la podrá considerar positiva o negativa, pero seguro que es buena para la comunidad y para determinados ciudadanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Que S.S. hubiera preferido que esa inversión hubiera ido a otro tipo de cuestiones, es posible, pero yo prefiero que el Ministerio de Defensa haga las inversiones en el territorio nacional.

Por lo que se refiere al señor Chiquillo, una de dos, o tenemos problemas de IPC o tenemos problemas con la política monetaria, pero las dos cosas sería muy mala suerte. Es decir, si sube el euro y suben los intereses, probablemente nuestros problemas de IPC van a ser menores. Yo creo que nos vamos a mover en cifras moderadas en todo. No veo en Europa en estos momentos tensiones inflacionistas como para que se justifiquen subidas que puedan alterar la previsión de los ciudadanos en cuanto a tipos de interés, y ya le he dicho cuáles son mis previsiones, que el año 2000 sea un año más favorable para España en términos de IPC. Su señoría dice que este año no está mal la inversión, pero que hay que quejarse de los anteriores. Entiendo que es una argumentación, pero me reconocerá que vamos avanzando.

Señor López Garrido, no se crea usted que con decir a los mercados que uno quiere entrar en el euro bajan los tipos de interés, porque entonces mi antecesor, en vez de pasarlo tan mal como lo pasó, se hubiera puesto en la mitad de la plaza y hubiera dicho: quiero entrar en el euro, y los tipos de interés hubieran bajado automáticamente como por arte de birlibirloque. Los mercados, porque un Gobierno diga que quiere entrar en el euro, no bajan los tipos de interés, entre otras cosas, primero, porque los tipos de interés de intervención los bajan los bancos centrales y, segundo, porque los mercados no bajan los tipos de interés sólo porque un Gobierno diga: quiero entrar en el euro. Los mercados bajan los tipos de interés en función del déficit público, de las previsiones de inflación del país, de las posibilidades de competitividad. No crea usted que tenemos esa capacidad de las relaciones políticas para afectar a los mercados, ya quisiéramos. Más bien parece todo lo contrario. En ese sentido, vuelvo a reiterarle que la historia es la que yo le cuento. Si su señoría para su discurso político quiere decir que la entrada en el euro fue simplemente una cuestión de una manifestación de voluntad política que a mis antecesores no se les había ocurrido y que a mí se me ocurrió y que, mágicamente, nada más decir: queremos entrar en el euro, todo fueron ventajas en el contex-

to internacional, pues puede contarle si quiere, pero le puedo asegurar que no fue así.

Me plantea S.S. que este presupuesto no tiene nada sobre la inflación. Vuelvo a reiterarle que la política inflacionista más importante es la reducción del déficit público y en este presupuesto, además, hay medidas tributarias —precisamente la no revalorización de los impuestos especiales— que tienen una incidencia indudable sobre la inflación, como también la tiene la reducción del IVA en el consumo de butano.

Dice que la gente no entiende. Esa es una referencia genérica, la gente no entiende; la gente está convencida en España de que el déficit público no le conviene. Es verdad que durante muchos años se le ha dicho lo contrario, pero la gente lo está comprobando ahora. Se está dando cuenta, a través de los tipos de interés, a través del empleo, a través de los impuestos, de que el déficit público no es un aliado suyo. Esta teoría de que el déficit público es un instrumento para poder hacer política, es para hacer una mala política; cuando se hace buena política no se está constantemente cargando la situación financiera del Estado ni mucho menos las posibilidades de crecimiento.

Se lo vuelvo a repetir: independientemente de las políticas concretas que cada uno de nosotros pueda

suscribir, lo mejor que le puede venir a España, tanto en términos de solidaridad interna como en términos de convergencia con Europa, es tener un ciclo económico largo. Desde luego, si nuestro déficit público se comporta mejor que el de Francia, mucho mejor para ese ciclo económico largo. En un ciclo económico largo podremos hacer muchas más infraestructuras que si lo cortamos equivocándonos en la política presupuestaria, créame, señor López Garrido.

La diferencia entre las izquierdas y nosotros, dice usted, es que ustedes en un momento de bonanza no bajarían los impuestos y aumentarían el gasto; por eso los momentos de bonanza, cuando gobiernan ustedes, duran muy poco.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tal como se acordó en la Junta de Portavoces, el Pleno se reanuda mañana a las nueve y media de la mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961